LA PRENSA

Año IV—Número [illegible]

BUENOS AIRES, Martes 20 de Mayo de 1873

Editor Responsable José C. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible]

ALMANAQUE

HOY 20—San Bernardino de Sena.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1873.

Necesitamos peones de pié

La semilla de la rebelion prendida en Entre-Rios con espontaneidad, empezó á estender sus raices en Santa Fé.

¿Qué dirán á esto los que sostenian que el movimiento de Entre-Rios era puramente local?

¿Qué dirán, los que amando i respetando la nacionalidad, como no puede dejar de amársela sin ser un traidor, encontraban posible que los rebeldes de 1871 se contuviesen en las fronteras de Entre-Rios, tratando de limitar sus desmanes á combatir el Gobierno del Dr. Echagüe?

Lopez Jordan que amenaza venir á sacar de su silla al Presidente de la República para sentarse él, chorreando sangre, ¿no es todavía un enemigo de la Nacion i un traidor á la patria?

¿Dónde iria á sepultarse el patriotismo, si alguien defendiese por oposicion á un Gobierno ó por cualquiera otra razon, semejante atentado?

Pues bien, Santa Fé está en estos momentos amenazada por la rebelion tambien.

Los rebeldes que rodeaban el Paraná sin ademan hostil en apariencia, querian solo ocultar una evolucion sobre Santa-Fé, pasando armas, hombres i caballos sin ser sentidos ni estorbados.

Ante esta nueva amenaza, el pueblo leal debe ponerse de pié, ofreciendo al sostenimiento de las instituciones toda la fuerza del patriotismo que queda en los corazones honrados.

El Gobierno Nacional debe, mas que nunca, obrar con una energia cual corresponde al peligro.

Las fronteras pueden ser cuidadas por guardias nacionales y por vecinos. La rebelion necesita ser detenida con las bayonetas de linea y con los guardias nacionales disciplinados i leales á la bandera de la constitucion.

El gobierno tiene tesoro i crédito ¿porqué no multiplica sus medios de accion?

¿Qué significa ese mutismo de los marinos de guerra que recorren ó deben recorrer las costas, cuando de Entre-Rios se pasa tropa al Chaco i nadie da ningun aviso?

¿Estamos entre servidores leales, ó entre traidores?

Las leyes de la guerra castigan ejemplarmente á los que ayudan ó callan los movimientos del enemigo. Un Gobierno no puede estar rodeado de desafectos i mucho menos de fautores ó consentidores de la revuelta.

Hemos dicho en otra ocasion no remota, que el Ministro de la Guerra caerá envuelto en el desprestigio mas vergonzoso, si esta vez no sabe dominar la rebelion, no sabe reunir elementos, i no sabe en fin, arrojar de su lado á los políticos, i aun á los gefes que públicamente se felicitan de que arda Entre-Rios.

Si el Ministro por el contrario, leal á su consigna que es el deber, hábil, activo i celoso en la reunion de fuerzas, sabe defender la honra de la Nacion i vencer, se le abre un nuevo teatro, i las aspiraciones que alguien cifra en él pueden ser justificadas.

La posicion del Ministro Gainza está seriamente comprometida. Si no tiene los medios de obrar, búsquelos activa i decididamente. Si no los halla, renuncie; que eso es el deber de un hombre honrado i de un militar pundonoroso.

La opinion pública le acusa de concesiones electorales, que se dan la mano con la rebelion, i él ha guardado silencio.

Pues que ¿son situaciones para echarla de hombre independiente?

Cuando los rebeldes proclaman su candidatura para Vice-Presidente, el militar puritano, el del fesor de las ideas liberales, el enemigo de la mashorca, no tiene una palabra de calma, ni una voz de reproche contra esa palabra que creemos será quizá una calumnia?

Como Ministro, sabemos que ha firmado la intervencion, el estado de sitio y los nombramientos de generales, pero en esto puede obrar solo como subalterno, en un destino que quiere conservar.

Conviene que el coronel Gainza hable ahora—Es al coronel Gainza i no al Ministro, al que pedimos que condene la infame revuelta, que se permite escribir su nombre en un trapo blanco, contando con enervar su fibra y hacerlo faltar á su deber.

Esta medida como las que antes indicamos son de una necesidad urjente.

En presencia de la nueva amenaza de Santa Fé por la rebelion, todas las fuerzas de línea de la frontera i los guardias nacionales de las provincias limítrofes deben ponerse de pié.

Cuando la montonera golpea con mano criminal el santuario de las instituciones, todo el mundo debe ponerse de pié, y nadie pueda escusar su franqueza ni guardar silencio por razones de pretendida imparcialidad.

Solo los hombres sin patriotismo guardan silencio ante la acusacion de traidores.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A las 2 y media de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 45 Sres. Diputados.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de un mensaje del Poder Ejecutivo acompañando un proyecto de ley pidiendo autorizacion para hacer la remonta del ejército de linea hasta la cifra de 10,000 hombres.

Dióse, tambien, lectura de dos solicitudes; una perteneciente á una señora pidiendo pension, y la otra de la empresa de la fábrica de paños pidiendo una subvencion mensual.

Vista la urgencia que recomendaba el pronto despacho del proyecto del P. Ejecutivo, resolvió la Cámara reunirse en sesion estraordinaria á las 7 y media de la noche.

El proyecto pasó á las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Guerra, para que ambas se espidieran juntas, á mocion del Diputado Gelly y Obes.

No habiendo mas sobre que tratar, se levantó la sesion, siendo las dos y tres cuartos de la tarde.

Hé aquí el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo al Congreso, pidiendo autorizacion para remontar el ejército de línea hasta la cifra de 10,000 hombres:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc. etc.

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para proveer á la remonta del ejército hasta la cifra de 10,000 hombres que prescribe la ley de 28 de Setiembre de 1872, y sin el sorteo prévio de la Guardia Nacional que ella ordena, ni otra formalidad que retarde su ejecucion inmediata.

Art. 2.° El P. E. mientras dure la rebelion de Lopez Jordan ó sus cómplices podrá convocar la Guardia Nacional de otras provincias que las que comprendió el decreto de intervencion de 3 del corriente, y en la estension que requiera la necesidad del caso ó la defensa de las fronteras.

Art. 3.° Quedan derogadas las leyes ó la parte de ellas que sean contrarias á los efectos de la presente.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

M. DE GAINZA.

ESTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL JOHN ELDER

—Continúan con gran actividad los trabajos electorales en Paris. Mr. Remusat dirijió una circular á los electores del Sena, en la cual dice que no puede ser insensible á la honra que algunos honorables ciudadanos quieren conferirle uniendo su nombre al acto memorable que asegura el rescate del suelo francés.

«Obtener el sufragio de esta capital de la Francia, en que están fijas las miradas de todo el mundo, dice Monsieur de Remusat, seria la mayor de mis ambiciones y mi mas preciosa recompensa.

«Una larga vida, pasada toda ella en esta ciudad en que nací, podia dispensarme de esponeros los principios que me han guiado en toda mi carrera, en todas las épocas y bajo todos los regímenes; he buscado, amado y seguido la libertad, mas la libertad que se funda en el respeto á la ley y no sobre incesantes revoluciones. Nunca tuve por durable sino el gobierno que es moderado y cifra su fuerza en la confianza del país.

[illegible] de la República [illegible] adoptó con [illegible] defendido solamente la política [illegible] sus discursos [illegible] de restablecer la [illegible] las fuerzas del Estado [illegible] de las finanzas y del ejército, é [illegible] un gobierno estable y digno de [illegible] hizo posible el próximo rescate de la Francia.

«Esta política tiene ahora necesidad de completarse por medio de leyes anunciadas desde mucho tiempo y hace poco pedidas por la Asamblea nacional.

«Estas leyes, en mi opinion, no pueden tener otro objeto sino organizar el gobierno de la república consolidándola con el auxilio de instituciones regulares conforme con la esperiencia de todos los tiempos y basada sobre la integridad del sufragio universal.

«La Francia está hoy tranquila y libre, nunca ha sido como ahora árbitra de sus destinos. En este momento solemne, Paris impondrá deberes muy pesados al diputado que elija, porque esta noble ciudad confiándole sus intereses, no querrá que él sea el diputado de una ciudad, sino el representante de una nacion entera.»

El candidato demócrata de Paris y defendido como tal por los principales diarios de este partido es Mr. Barodet, maire de la comuna central de Lyon, suprimida últimamente.

Algunos diarios republicanos tales como el *Avenir Nacional*, dicen que la circular de Mr. Remusat es tal como podria escribirla un ministro candidato, que es al mismo tiempo diplómata y académico y que ademas de eso se vé obligado á contemporizar con los orleanistas, de los cuales es amigo, con los republicanos moderados, cuya alianza quiere obtener, con los legitimistas y bonapartistas, de los cuales con mucha satisfaccion recibiria sus votos.

Este diario entiende que no hay franqueza ni opinion clara sobre ninguno de los puntos que interesan mas á los electores, á saber:

Las libertades municipales, la amnistía, el estado de sitio, la disolucion de la Asamblea. Sobre todos estos puntos, el manifiesto ó circular del candidato demócrata, es sin duda mas claro y francamente esplícito.

Afírmase que despues de terminadas las vacaciones de la Asamblea, Mr. Thiers dirigirá un mensage al Parlamento para esplicar el proceder público del gobierno, cual es su pensar en cuanto á las leyes constitucionales que han de presentar, y su opinion en cuanto á la conveniencia de la disolucion de la Asamblea.

La actividad de M. Thiers se reparte por todos los ramos de la administracion del vastísimo Estado que preside. Al paso que resuelve los asuntos mas graves de la administracion interna y de la política Internacional, vá á Calais á asistir á los ensayos de artilleria, el dia 21 visitará á Lille y conferenciará con los ingenieros y con el prefecto del Sena para dirigir los trabajos de Paris, la conclusion de los boulevares y otras obras mas urgentes.

Segun afirman los diarios, la cuestion de la candidatura de Mr. de Remusat no está definitivamente resuelta. En consejo de ministros se acordó lo que seria conveniente para evitar la eleccion de Mr. Barodet, maire de Lyon.

Desde el 1.° de Mayo, cesan las funciones de los consejos de guerra establecidos en Versalles. Todos los procesos relativos á los hechos de la comuna, serán tratados en el consejo de Paris.

Se dice que Mr. Thiers irá á Viena á principios del mes entrante, no solamente para asistir á la inauguracion de la esposicion sino tambien para conferenciar allí con Mr. de Bismark sobre la evacuacion de Verdun. En ausencia de Mr. Thiers, Mr. Dufaure será el presidente de la República.

La comision federal republicana que ejecutó los trabajos electorales en el departamento del Sena publicó su programa, cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

1.° Disolucion inmédiata de la Asamblea de Versalles.

2.° Integridad absoluta del sufrajio universal.

3.° Convocacion próxima de una asamblea constituyente única y soberana, que pueda asegurar una amnistía y la inmediata terminacion del estado de sitio.

Mr. Barodeh, candidato por Paris, telegrafió desde Lyon adhiriéndose completamente á este programa.

—En Newcastle tuvo lugar una manifestacion popular en favor del sufragio universal. Acudieron á ella los operarios de varios puntos, llevando bandera al frente, algunas de las cuales habian costado 70 lib. est. Era una larga procesion acompañada de varias bandas de música y empleaba mas de tres horas para pasar.

Mas de 130,000 personas se reunieron para ver pasar este consejo. Se acordó que el sufragio universal debia establecerse dando el derecho de votar á cuantos llegasen á la edad viril. Se estableció ademas como principio, que las circunscripciones electorales debian ser modificadas y establecerse mas razonablemente la proporcion entre la poblacion y los representantes electos.

Disolvióse el meeting despues de haber dispuesto que se enviase una copia de sus resoluciones á Mr. Gladstone.

Hay telégramas de Madrid que alcanzan al 21 de Abril, y diarios que llegan al dia 19.

Hé aquí lo que dice «El Debate» del 19 de Abril.

—En esta mañana ha celebrado el ministerio un consejo extraordinario en el que, al parecer, se ha tratado la cuestion hacienda en primer lugar, á juicio del señor Tutau, la suspension oficial de pagos, es decir, la quiebra declarada del Tesoro.

¡Lucidos vamos quedando!

Háblase de una contribucion de guerra, que tendria por base los alquileres, esto es, una capitacion á estilo Figuerola.

—El Gobierno se ha ocupado esta mañana de la derrota que ayer sufrió en la sesion de la permanente.

Hállanse los ministros muy irritados con el Sr. Rivero, que se muestra dispuesto á reivindicar para la diputacion permanente la soberania que corresponde á la asamblea.

El Poder ejecutivo es hoy el verdadero perro del hortelano: ni hace Gobierno, ni deja que otros procuren hacerlo.

Los ministros han acordado asistir el domingo á la sesion de la Comision Permanente.

—Dicen algunos políticos que en el consejo de hoy se ha tratado de la cuestion de los artilleros y que se guarda reserva acerca de lo acordado.

Dicen otros que no se ha ocupado el Gobierno de aquel asunto, y que esto ha producido gran disgusto en el Sr. Castelar, á quien el Sr. Figueras habia hecho formal promesa de que se leeria el proyecto de decreto ya preparado.

La verdad, en este embrollado negocio, ¿quién la posee?

—Con verdadero sentimiento anunciamos á nuestros lectores que en la mañana de ayer falleció el distinguido escritor y diputado republicano, D. Roberto Robert, á consecuencia de la enfermedad de que hace mucho tiempo padecia.

—Entre los ayuntamientos suspensos y mandados reponer, que no son repuestos, sin embargo, está el de Castellon de Ampúrias (Gerona).

—Corre esta tarde un rumor gravísimo. En cierto círculo político muy avanzado, se propuso anoche la demolicion del monumento del *Dos de Mayo*.

La cosa no es inverosímil; supuesto que hay aquí quien defiende á los que en Paris derribaron la columna Vendôme. Pero estos desdichados internacionalistas madrileños no conocen al pueblo en que viven.

La columna del campo de la Lealtad no será destruida.

—Dispónese en Barcelona un gran recibimiento á Menotti Garibaldi.

—La columna Salcedo ha tenido un encuentro en Santistéban con la faccion Ollo-Dorregaray, á la que ha causado cuatro muertos.

La faccion marcha hácia Lesaca, perseguida por Salcedo; en la misma direccion vá Nouvilas.

—Desde hace dias, circulan rumores alarmantes acerca de la posibilidad de que el órden público llegue á alterarse gravemente en Madrid.

Como tales rumores son el pan nuestro de cada dia, segun decirse suele, desde que empezó con la República, y para desgracia de la patria, el relevado del órden, de la libertad y de la justicia, no habiamos querido hacer mencion de ellos en *El Debate*; pero desde ayer circulan todavía con mas insistencia, y varios periódicos dan cuenta de ciertos hechos que talvez tengan alguna relacion con aquellos rumores.

Anoche decia *La Correspondencia*:

«Háblase nuevamente de la manifestacion contra la Guardia Civil y contra los carabineros, que se trata de celebrar el Domingo próximo.»

Otro periódico de la noche, dando tambien esta noticia, añadia que la guardia existente en Madrid saldrá hoy para diferentes pueblos de esta provincia.

Hoy cuenta «El Imparcial en su seccion política:

«El director general de infantería visitó ayer tarde al capitan general de este distrito, con quien conversó acerca de los medios que deben emplearse para evitar y corregir cualquier conato de indisciplina que pudiera presentarse en las tropas de la guarnicion de Castilla la Nueva.»

Y en otro lugar, el mismo periódico refiere lo siguiente:

«Ayer era objeto de muchos comentarios un suceso que al parecer se verificó antenoche en las afueras de la Puerta de Alcalá.

Por la tarde habian faltado á la lista, segun se nos dijo, unos veinte soldados de distintos cuerpos de esta guarnicion, entre ellos, seis de ingenieros y de artillería á montado.

Dos de estos últimos regresaron á hora bastante avanzada á su cuartel, manifestando que en el sitio antes indicado se habian reunido unos treinta hombres entre militares y paisanos; que uno de estos hizo repartir entre los reunidos algunas armas blancas y de fuego. Al recibirlas los dos artilleros que han facilitado estos pormenores, lograron evadirse trayéndose uno un sable y el otro una carabina.»

En otro diario hallamos la noticia de que se ha mandado disolver el batallon de francos de Nouvilas, aun no enteramente formado.

—El general prusiano Manteuffel, comandante del ejército de ocupacion de Francia, dió una comida el 18 de Abril con motivo del 76.° aniversario de Mr. Thiers. Asistieron á esta fiesta el prefecto, el maire y otras autoridades gubernativas francesas.

Telégramas de última hora

Madrid, 20 de Abril de 1873, á las 10 de la m.—La *Gaceta* confirma la noticia de la derrota de Dorregaray y Ollo.

La guerrilla de Quico hizo descarrilar el tren de Barcelona; tomó 3,000 pesetas á un capitan cajero de la guardia civil, destruyó el telégrafo, y amenazó á los empleados con fusilarlos si continuaban transitando los trenes por esa línea.

No hay noticia todavía oficial sobre el espantoso terremoto que se dice haber ocurrido en Manila.

Paris, 19 de Abril.—El estado de la salud del Papa inspira sérios cuidados. Aun no ha podido recibir al embajador M. Courcelles.

Madrid 20—Parece que han arribado á un acuerdo esta mañana todos los ministros disidentes.

Probablemente asistirán todos ellos á la reunion de la Comision permanente el domingo próximo.

Madrid 20 á las 6 de la tarde—Una veintena de artilleros abandonaron á Madrid, y formaron una guerrilla carlista en las inmediaciones de esta capital.

Los republicanos están descontentos de la actitud de la comision permanente.

Será probable que solamente el Ministro Sr. Sorní asista á la reunion de mañana de la Comision.

Una carta de Manila publicada hoy por el *Imparcial* dice que los prusianos tratan de apoderarse de las islas Filipinas, y que á este efecto están mandando á aquellas islas colonos armados, de los cuales hay ya un crecido número.

Dice que estos colonos dieron un baile de mestizos del pais y alemanes, no dejaron entrar á los españoles.

El *Imparcial* agrega que es un modo muy singular de conquistar un pais, dando bailes.

Ha fallecido la esposa del Presidente de la República Sr. Figueras.

La Comision permanente en vista de esto, suspendió hasta pasado mañana la sesion.

Hoy no ha habido ninguna manifestacion.

Hay tranquilidad completa.

Madrid, 21 de Abril, 5 de la tarde—El Sr. Figueras trata de retirarse á la vida privada.

Los republicanos esperan que Figueras abandonará el propósito de renunciar al poder supremo.

Roma 21—El papa está algo mejor; hoy ha podido levantarse un par de horas y recibir muchísimas personas.

Lóndres, 21 de Abril á las 6 1/2 de la tarde—Dice el *York-Herald* que las tropas de Puerto-Rico se sublevaron á los gritos de viva la República.

La autoridad pidió auxilios á la Habana.

El capitan general mandó inmediatamente dos vapores de guerra.

Abrióse el Congreso mejicano.

Doña Isabel de Borbon está actualmente en Florencia.

La transaccion de la cuestion de los artilleros ha abortado completamente.

Italia

CORRESPONDENCIA POR EL JOHN ELDER

El gabinete Lanza-Sella tiene una fortuna muy singular, una existencia de todo punto excepcional. El último voto sobre la proposicion Nicotera, de que di cuenta, dió una mayoria notable al gabinete, pero no aumentó, antes bien dejó muy perjudicada su influencia moral; ahora otro voto sobre la cuestion del impuesto de molienda ha despertado las pasiones políticas y ha tenido un éxito contrario á todas las previsiones.

El primer voto dejó mucha confusion en los partidos y en el pais, porque se pudo constatar que los Ministros de Hacienda y de Guerra no se habian puesto de acuerdo y no tenian idénticas vistas. En esto, como se hallaba en juego el solo Ministro de Hacienda que es hoy muy árbitro de la Cámara, el Gobierno tuvo un número menor de votos, pero la consecuencia moral del resultado ha sido mucho mejor. Es verdad que la Cámara ha querido salvar un impuesto, y no un Sella ó un gabinete; pero la verdad es que por ahora, ni la misma cuestion de las corporaciones, nada tendrá el poder de modificar el gabinete, salvo los casos imprevistos, como dice la prudencia de los hombres.

La votacion que he citado tuvo lugar en las formas siguientes: desde muchos meses la Comision parlamentaria tenia que examinar varios millares de informes é investigaciones hechas por alcaldes, agentes de impuestos y otras autoridades sobre las dificultades y las observaciones á que habia dado lugar desde su principio, la aplicacion del impuesto de molienda. Los lectores han de recordar que en las primeras épocas tuvieron lugar en algunas provincias desórdenes ocasionados por los aldeanos, con motivo de tal gravámen y de la aplicacion del mecanismo, llamado el *contatore*, instrumento que mide como puede, la cantidad de los cereales molidos. Los desórdenes poco á poco se calmaron y el impuesto progresó de año en año con tal regularidad que ahora constituye una renta para el Estado de setenta millones, muy cerca de la normalidad, habiendo sido en el primer año de quince millones. A pesar de este resultado, y sin reparar en las necesidades del Erario, la oposicion ha sido adversa siempre á tal impuesto y la discusion que tuvo lugar sobre las investigaciones de la Comision era el campo ya elegido para dar un gran asalto al gabinete.

Hallábanse en cuestion dos hechos: dejar el sistema actual de exaccion por medio del contatore, ó mejorando este con otro mecanismo, ó sustituir el mecanismo con un oficial del Gobierno, segun el sistema ya en uso en los Estados del Papa. Este segundo sistema tenia la desventaja de necesitar un gran número de nuevos empleados, y por consiguiente un gasto muy grande, sin garantía de la leal aplicacion de la ley; miéntras los grandes gastos ya hechos por el *contatore* dejan al erario en paz y no necesitan un cambio que pudiera ocasionar nuevas dificultades en la exaccion.

En presencia de las intenciones de la oposicion y en la incertidumbre del apoyo de la derecha; el gabinete se hallaba muy dudoso del éxito de la discusion. El presidente de la Cámara se hallaba enfermo y la oposicion queria aprovechar la presencia de un vice-presidente de su partido para tener un apoyo en la discusion.

El gabinete llamó por el telégrafo á todos sus amigos; y los diputados toscanos, aun aquellos que nunca, hasta ahora, habian ido á las Cámaras, se fueron allá en esta ocasion, no con la intencion de salvar al gabinete, sino un impuesto tan importante. Su presencia, en efecto, salvó el impuesto y el gabinete, pues la proposicion de aplicar el sistema romano no pasó por veinte votos, justo el número de los diputados toscanos favorables al gobierno. La Cámara sancionó el *contatore*, pero con el encargo al gobierno de investigar otro medio mecánico mas perfecto.

Así tuvo fin este otro incidente parlamentario y el gabinete que se divierte á pasar de una á otra crísis, para probar que no dejará su puesto aun por mucho que hagan, se halla, quiera ó no la oposicion, muy asegurado. La votacion precedente lo habia dejado en malas condiciones, tanto que por un momento ha sido cuestion en un Consejo de Ministros el dar las dimisiones ó disolver la Cámara. El rey no quiso lo uno ni otro, pues en las condiciones actuales de los partidos no hay elementos para la composicion de un gabinete homogéneo y sólido, y el mismo Rattazzi no se hallaria en el caso de aceptar la presidencia. Así no hay en vista otra batalla por ahora.

El informe sobre el proyecto de las corporaciones relijiosas ha sido ya presentado y como la cámara ha prorogado hasta el 22, el proyecto no entrará en discusion hasta los primeros dias de Mayo.

El informe ya publicado ha hecho buena impresion por su moderacion y por la forma, y solamente en el Vaticano ha producido un efecto contrario, porque allí esperaban algo mas violento y audaz que diera mas pretestos á la persecucion y á los martirios. Por este motivo y porque la prensa y la opinion, en Italia y en el exterior, ha juzgado ya en beneficio de la nacion esta cuestion, es muy difícil que el Gobierno pueda temer un ataque tal de la oposicion, que ponga en peligro su existencia.

Pero una preocupacion existe en el gabinete, en la Cámara y en el pais, y tiene su fondo en la misma cuestion de la proposicion Nicotera. En el Senado los proyectos del General Ricotti, el Ministro de la Guerra, serán objeto de críticas muy severas por los generales Cialdini, Menabrea y otros, y pudiera suceder muy bien que el Senado no les prestase su sancion. Por otra parte, el voto de confianza dado en aquella ocasion ha empeorado la situacion política militar en este sentido, que se duda ahora de las ventajas de las reformas del ministro del ejército, que se duda si con los gastos hechos y los fondos extraordinarios que se le han concedido el ministro puede darnos un ejército de 300 mil hombres y una reserva de 200 mil, y en fin que se empieza á hallar inesplicable la conducta del Ministro de Hacienda, el cual el dia despues de la última votacion volvió á presentar tres proyectos de la ley ya rechazada por la Cámara, como para dar á esta un desafío y tener el gusto de provocar otra crísis.

El Ministro Sella, no hay duda, es el hombre mas importante, tal vez el único del gabinete. Sus talentos son indiscutibles y su conducta financiera en los últimos tres años, en los cuales ha mejorado mucho la hacienda, le ha merecido muchas simpatías. Pero con ó sin motivos, se le atribuyen, ademas de la ambicion de tomar la direccion de un nuevo gabinete, ciertas diligencias de alianza con la oposicion y se le hace cargo de los modos casi brutales que emplea á veces con la Cámara. Por ejemplo, en la discusion que tuvo lugar sobre la proposicion Nicotera, hallándose sin duda de mal humor é irritado por las cuestiones que se le hacian, interpretó al revés una espresion del Diputado Corte y ofendió á este con una frase, al punto que el mismo presidente tuvo que llamarlo al órden, y todo se arregló en el interior de la Cámara.

Pero por la noche el diputado Corte desafió al Ministro y sin la intervencion de amigos el desafío hubiera tenido lugar. Ayer, por ejemplo, como he dicho, presentó tres leyes ya desechadas por la Cámara y cuando esta no pensaba yamas en ellas, tal vez con la intencion secreta de provocar otra crísis ú otra votacion. Estas son el impuesto sobre los tejidos, un aumento en el impuesto del timbre y el traspaso del servicio del tesoro del Estado á los Bancos. Este proceder, como es de creer, dá lugar á impresiones muy diversas, que se resumen en la de querer el Ministro imponer á la Cámara sus mi[illegible]fas y talvez hasta sus mismos caprichos.

En opinion del Ministro los quince millones que necesita en este año su colega de la guerra para completar su plan de reorganizacion y de armamento, se pueden obtener por médio de estas leyes. Pero la Cámara no dividirá sus vistas y no querrá encontrar la impopularidad que el primero y el tercero en particular han suscitado hasta hoy. Hay quien dice que se puede hallar otro medio y es el de dejar por esto y por el año 1874 los cuadros de la guardia nacional, y suprimirla al momento de hecho, esperando su reorganizacion que se relaciona con la del ejército, para hacerlo de derecho. Lo que los municipios y el Gobierno gastan ahora en esa reparticion llega mas ó ménos á dicha cantidad, y es gasto inútil porque hoy es una simple formalidad.

Por lo demás, las impresiones de la proposicion ministerial han sido tan grandes en el estrangero como aquí. Como se puede imaginar, la prensa francesa ha cogido tan favorable ocasion para gritar y exclamar contra la Italia. Los diarios mas serios, criticando tambien la proposicion, hacen lo posible para probar que la Francia no puede atacar á la Italia aun despues de la evacuacion del territorio. Nosotros hacemos ahora mas ó menos lo que hacian hace un año ó dos los franceses para con la Italia; y á la verdad, si se tiene en cuenta lo que hay de movilidad y de deseo de recobrar su prestigio en la nacion francesa, creo que nuestras precauciones nunca estarán de sobre.

En relacion con estas intenciones y no sin motivo se han echado á volar otra vez; las noticias de una alianza de Alemania con Italia y Suiza. El nombre de Suiza entra en la cuestion por motivo de la ajitacion relijiosa que reina en los cantones cerca de la frontera francesa, ajitacion que dió lugar á medidas de rigor de aquel Gobierno. Ahora parece que estas medidas han sido impuestas á Suiza por Bismark, quien busca, como dicen, amenazar á la Francia, en una eventualidad, por aquel lado, haciendo una alianza con la república. Alemania, asegurada por Metz y Strasburgo al N. E. podria ocupar todo el S. E. de Francia pasando por Suiza, que en esta ocasion se apoderaria por contrasto de la Saboya. Italia apoyaria el movimiento y volveria á adquirir á Niza.

Todo esto, apesar de que lo haya dicho un diario acreditado de Viena, me parece una invencion; pues como no hay duda que la Europa no se puede pasar sin otra guerra en un corto espacio de tiempo, tampoco parece ahora probable que los pretestos de una guerra sean los indicados. Con mucho mas fundamento se puede creer que, si á la muerte de Thiers, la Francia nos amenazara con una guerra, Alemania, muy interesada en mantener la unidad de la Italia, lo impediria. En consecuencia si es de nuestro deber organizarnos, nada por ahora autoriza una anticipacion sobre los acontecimientos.

ESPAÑA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

MADRID, 19 DE ABRIL DE 1873.

Sr. Director de «La Prensa»

Muy señor mio y distinguido amigo: En los diarios he leido que los españoles residentes en Montevideo habian celebrado grandemente el advenimiento de nuestra República, presididos en esa funcion cívica por un antiguo amigo Sr. Guisasola. Al considerar el contraste de la alegria de mis compatriotas alejados de su pais con la tristísima realidad, no puede uno ménos de sentirse apenado por una impresion de amargo desconsuelo.

Si, es lo cierto: no hay motivo bastante para celebrar con júbilo la nueva situacion de España, bien que lo hubiera, y muy poderoso, en un principio, cuando aquellas Cámaras gloriosas ahorraron con su sacrificio torrentes de sangre. El antiguo partido republicano, lejos de levantarse á la altura de su mision, parece poseido de vértigo desde que ha llegado á ser árbitro y señor de los destinos de España. Por mas que cualquiera pueda concebir, yo que no conozco al pormenor, sus compromisos de la oposicion, fácil es dar en la cuenta de que un partido, popular por excelencia, tiene que rozarse frecuentemente con las masas y sufrir sus influencias. Pero desde la influencia á la imposicion media una inmensa distancia, y no obstante, el actual gobierno ha recorrido esa distancia en ménos de un mes.

Los que sinceramente anhelamos q' la República nacida en el sepulcro de la monarquía, se estableca y consolide vigorosamente, deploramos en lo hondo de nuestro corazon, la conducta de este ministerio esclusivista y parcial, lamentamos la actitud inconcebible de la prensa oficiosa, y solo á la Providencia fiamos ya la salvacion de esta patria desventurada.

Al constituirse el primer ministerio de la República, entraron á formarlo por partes iguales ministros procedentes de los partidos federal y radical, en representacion de las fracciones liberales de la Asamblea. Aquel gabinete estaba trabajado segun su presidente espuso en la Cámara, por un dualismo fatal para la causa de la libertad: la Cámara, consumando un nuevo heróico sacrificio, lo reformó en el sentido de entregar el poder entero á los antiguos republicanos, por mas que esta fraccion no pasaba de ser una minoria muy exigua. Como por el camino de las concesiones se va muy pronto hasta lo absurdo el nuevo gabinete homogeneo pidió la suspension de las sesiones de la Asamblea, porq' la situacion crítica de la hacienda y el estado general del pais reclamaban toda la atencion del gobierno, distraido de estos importantísimos objetos por los debates parlamentarios, la Cámara consintió en su disolucion, reservándose el único derecho de ser convocada y reasumir toda su soberania, cuando así lo creyera conveniente una comision de su seno instituida á modo de fiscal de los actos del poder central. Las turbas de Madrid han jugado en estas evoluciones un papel no despreciable; pues asediando contra la Constitucion del Estado, los alrededores del palacio de las Cortes, é impotente al gobierno para reprimirlas, todas las decisiones de la Asamblea llevan en sí algo de forzado y violento.

Ni un solo obstáculo tuvo ya delante de sí el gobierno republicano homogeneo para restaurar el órden y restablecer la hacienda. Nada, sin embargo, ha hecho: los carlistas son dueños de media España, cuadrilla de bandoleros que ha tomado por modulo á los comuneros de Paris, pues el robo, el asesinato y el incendio son sus únicas ocupaciones; turbas armadas se reparten buenamente la propiedad privada ó recorren el pais destituyendo las autoridades legítimas; y donde esto no sucede, los mismos delegados del poder central deponen al por mayor á los ayuntamientos que no están en voz para cantar las alabanzas de este desconcierto.

Como nadie puede esplicarse humanamente que un gobierno pueda pensar unánimemente en desquiciar á su patria, supone el rumor público que en el seno del gabinete hay dos opiniones: la del órden enérjicamente impuesto, y la de la anarquía taimadamente conservada para traer diputados federales á las próximas Cortes constituyentes. Abriga la primera el Sr. Castelar, que, como Ministro de Estado, toca de cerca la influencia que la anarquía ejerce en el ánimo de las potencias extrangeras; tanto que, á pesar de sus esfuerzos patrióticos, de sus especiales condiciones, y de las simpatías personales de que goza, no ha podido lograr que el nuevo órden sea reconocido ni aun por la República Francesa. Del parecer contrario, es decir, de la anarquía es la mayoría del gobierno, que, subordinando su accion al mandamiento de las turbas, solo está atento á que las próximas elecciones resulten del gusto de sus poderdantes; unas elecciones libres y tranquilas podrian llevar á la representacion nacional media docena de diputados federales, y es forzoso mostrar que España entera aspira á la federacion.

El primer medio que ha usado para desorganizar el pais ha sido sembrar la indisciplina en las filas de este ejército tan valiente y tan sufrido hasta que el federalismo le ha corrompido: los oficiales han tenido que huir insultados y maltratados, la soldadesca se ha entregado á la crápula mas desenfrenada. Protegidos por la falta de soldados, pues los voluntarios jamas han amedrentado gran cosa á los carlistas, estos se han multiplicado hasta el punto de parodiar el milagro de los panes y de los peces. La energía de mi particular amigo el general Velarde, nombrado Jefe superior militar de Cataluña para enmendar los trascendentales errores de su antecesor, va devolviendo lentamente al ejército la disciplina y la conciencia de sus deberes. ¡Quiera Dios que, secundándolo el gobierno, podamos pronto decir q' D. Cárlos no es ya rey de Cataluña ni de las Vascongadas.

Tal es nuestra situacion y porque los republicanos procedentes del antiguo partido radical aconsejamos uno y otro dia al gobierno que se emancipe de las turbas y camine por el sendero de la libertad, somos objeto, por parte de la prensa oficiosa, de los mas violentos ataques: ceguera lamentable, que solo puede esplicarse por el vértigo que produce la rápida é inesperada posesion del poder!

Y en cuanto al estado de la hacienda y de la Administracion, prefiero á pintarlo, arrojar la pluma: basta á mis lectores saber, respecto de la primera, que se piensa sériamente en crear papel moneda para cubrir las obligaciones del Estado; y respecto de la segunda, que hay funcionarios públicos que no saben escribir, y á los cuales ha sido necesario levantar á semejante altura, ora porque lo han exijido los clubs, ora porque el Gobierno de la República no ha querido conservar en sus oficinas ningun empleado liberal.

Si en presencia de este cuadro, muy débilmente trazado, hay quien todavía se sienta poseido de la esperanza, será forzoso confesar que el optimismo constituye la mejor parte del programa federal.

Me repito de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

Facundo de los Rios y Portilla.

NOTICIAS DEL CONTINENTE

POR EL CORDILLERA.

Ayer recibimos diarios cuyas fechas alcanzan hasta fines de Abril.

Seremos muy breves en nuestros estractos por el abundante material de Europa que hoy nos ha llegado.

Chile

Dice un diario de Valparaiso del 28 de Abril.

El abatimiento y crísis comercial comienzan á desaparecer lentamente.

Especulaciones aventuradas habian absorvido grandes capitales. Estaba de moda cambiar el dinero por acciones de empresas casi desconocidas. Comenzaba á circular una cantidad de billetes de Banco, que no guardaba proporcion con el metálico existente.

¿Qué cosa mas natural que el pánico que se apoderó del público al primer grito de alarma que se dejó oir?

El alza de intereses y demas fenómenos que se observan en circunstancias análogas no se han hecho esperar.

La noticia de haberse contratado en Inglaterra por cuenta del gobierno chileno un empréstito de diez millones de pesos al tipo de 94 y al 5 p.% anual, ha hecho revivir el crédito. En esta negociacion, el Banco Nacional ha obtenido una ganancia de doscientos mil pesos.

Sin embargo, el malestar no ha desaparecido del todo, pues continúa la escasez de dinero, y por lo tanto el alza en los intereses y el bajo precio en los artículos. Difícil seria averiguar si hay motivo para temer que la crísis continúe ó si la prolongacion de esta situacion anómala proviene de que se necesita que trascurra algun tiempo entre la causa y el efecto, entre las últimas negociaciones y el bienestar de nuestro mercado.

Respecto á política, el presidente Errázuriz ha elejido Congreso y Municipalidades sin usar de violencia, en medio de la mas completa indiferencia del pais.

Hé aquí un cuadro comparativo de los productos de la aduana de Valparaiso durante los años 1871 y 1872.

Los ingresos que ha tenido esta renta en el año de 1871 ascendieron á la cantidad de 5.605,202 pesos 30 centavos, y en el de 1872 á la de 6.965,924 pesos 69 centavos, cuyas cifras comparadas ofrecen un aumento á favor del último año de 1.350,722 pesos 25 centavos, segun se demuestra en seguida:

	1871	1872
Enero	$ 281,495 64	$ 301,652 93
Febrero	462,205 45	508,768 29
Marzo	511,177 51	549,021 97
Abril	443,317 35	527,578 33
Mayo	383,029 78	518,360 23
Junio	260,451 22	501,727 93
Julio	406,581 66	520,194 93
Agosto	600,304 33	748,189 54
Setiembre	446,487 83	500,243 37
Octubre	505,368 69	463,982 13
Noviembre	535,446 15	600,056 33
Diciembre	769,346 83	1.212,148 73
	$ 5.605,202 44	$ 6.656,924 69
		$ 5.605,202 44
Aumento á favor del año 1872		$ 1.350,722 25

Ademas de los 2.055,924 pesos 69 centavos percibidos por derechos al contado en 1872, se han recaudado tambien durante el mismo año, en pagarés á doce meses plazo, 308,125 pesos 41 centavos, importe de los derechos de internacion de las mercaderias, que segun la ley se despachan forzosamente en tránsito para almacenes de particulares en el acto de su desembarque.

Perú

Ha sido sofocado un descabellado movimiento revolucionario.

La situacion financiera es mala. Los bancos han emitido grandes cantidades de billetes y se deja sentir escasez de metálico.

El Comercio publica la siguiente noticia:

Una dolorosa nueva nos ha traido el último correo de Ayacucho.

El pueblo de Piscobamba ha sufrido un cataclismo, del cual han sido víctimas 36 personas de diferentes sexos y edades, y quedando destruidas 61 casas del pueblo bajo y de Huayabamba.

Esto ha sido ocasionado por las lluvias y la caida de un cerro.

Bolivia

Dicen los periódicos de Tacna:

Tacna, Abril 16 de 1873.

Segun las correspondencias que tenemos á la vista, parece un hecho consumado que el ciudadano D. Adolfo Ballivian será el proclamado para presidente de la República Boliviana.

Destruccion de la capital del Salvador

Sobre este hecho de que nos dió cuenta nuestro corresponsal telegráfico en Valparaiso, tomamos de un diario de Colombia lo que sigue:

«No solo se han confirmado las noticias recien llegadas del Norte, sino que han culminado con la demolicion en su totalidad de la capital del Salvador, con la ruina consecuente de una poblacion de 40,000 almas.

El primer sacudimiento récio empezó el 4 de Marzo á las 5 de la tarde, arruinando muchas casas, sin embargo de ser pocas las que se desplomaron. Los temblores continuaron con frecuentes intérvalos hasta la madrugada del 19; á eso de las dos, dos sacudimientos seguidos por un verdadero terremoto, redujeron toda la ciudad á escombros. Soyopango, Ilopango, Santo Tomas y Santa Clara, tambien sufrieron, aunque en menores proporciones así como todos los contornos dentro de un círculo cuyo radio es 20 millas.

Afortunadamente, gracias á la prevencion del 4, muchos de los habitantes habian abandonado la ciudad ó bien se habian trasladado á los patios y plazas públicas; por lo cual la pérdida de vidas, aunque grande, hubiera sido infinitamente mayor, á no ser por esta prevencion providencial. Los únicos edificios que quedan en pié, aunque arruinados, son el hotel del Parque y el Palacio de Gobierno, ambos destruidos en parte, únicos edificios de dos pisos que existian; y un espacioso edificio de madera titulado el Colegio Tridentino, instituto clerical, á donde están trasladadas por ahora las oficinas centrales del gobierno. Para aumentar el catálogo de horrores, estalló un voraz incendio en la estensa drogueria de Bellisario Navarro, de resultas de una esplosion de ácido; pero cedió por último á los esfuerzos de las autoridades.

La conducta del gobierno en tan funesta catástro ha sido dechado de la mas laudable firmeza. El presidente, despues que envió su familia á Santa Tecla, se estableció en una tienda levantada en la plaza, y á su constancia se debe la conservacion del órden mas admirable: los robos han sido insignificantes; por decreto del gobierno, todos están autorizados para matar á cualquier individuo á [illegible] y no pueda [illegible] los [illegible] de la ciudad [illegible] bien que esta es la [illegible] vez que queda destruida totalmente de 1850, hoy á la fecha, y que cada 9 años la han visitado sacudimientos destruyéndola parcialmente. Por decreto 21 de Marzo firmado por el presidente y el gabinete, se autoriza á los funcionarios para que lleven á cabo el proyecto. La oposicion de la poblacion á este decreto, aunque pacífica, es no obstante muy fuerte; muchos se han trasladado con los efectos que han podido salvar, á Santa Tecla, cuya poblacion de 1,600 ha aumentado á 15,000. Como estímulo para la permanencia en San Salvador, el gobierno permite que se sitúe cada cual donde le plazca en la ciudad, y con las pocas tablas que se han podido conseguir, se han improvisado tiendas rudamente construidas en el Parque, plazas y otros lugares; en estas imitaciones de tiendas, armadas de golpe, viven acorraladas infinidad de personas.

Mucha es la simpatía que se ha despertado por esta calamidad en los diversos puntos de la república. San Miguel envió cien carretadas de provisiones y 2,000 pesos en dinero. Los únicos artículos de que ha habido carestía han sido el pan y la carne fresca. El licor y los comestibles en latas han estado y están abundantes; la trasportacion ha costado precios fabulosos. Carretas de capacidad de 20 quintales han ganado diez pesos por el servicio que en tiempos normales no vale sino uno. Todos los caminos que parten de la ciudad están poblados de carretas cargadas de los efectos que se han podido exhumar de las ruinas.

Los presos de la cárcel fueron conducidos por una fuerte escolta á Cojutepeque, esto es, los que no fueron sepultados por las paredes de la prision. Muchos de los inválidos del hospital perecieron por no poder huir. Las hermanas de caridad se muestran infatigables en su esmerada asistencia de los imposibilitados.

Desde la memorable destruccion de Mendoza en 20 de marzo, no ha ocurrido terremoto mas desastroso que el que mueve nuestra pluma.

El comandante de la corbeta británica *Reindeer* Mr. W. K. Kennedy, llegó muy oportunamente, y en union de Mr. Wm. Blair, cónsul de S. M. B. prestó valiosos auxilios.

Entre las casas estrangeras que han esperimentado fuertes pérdidas, se encuentran las siguientes: Moses Levy and Ca., y Katengell and Campbell, de Lóndres; G. B. Kerford and C., de Liverpool. Entre los comerciantes residentes se cuentan: Kerford and Korg; Carazo and Deke; Banco y Trigueros; Dorantes y Ojeda; J. M. Peralta; Emeterio Ruano, y José Rosales. Para hablar con mayor exactitud, debe decirse que todos, sin esceptuar ninguno, sufrieron, unos mas y otros menos. A este cuadro calamitoso hay que agregar la perspectiva de una epidemia que puede seguir las huellas de estos desastres, pues las cloacas están tapadas y se sabe que debajo de las ruinas yacen en estado de putrefaccion.

El tráfico está interrumpido en el camino que va á Soyopango, por motivo de la destruccion del hermoso puente que atravesaba el rio; el tránsito del de Guaramal que conduce á Sonsonato y Santa Ana, es muy dificultoso y en estremo peligroso, pues en él han caido enormes moles, algunas de las cuales pesan hasta 100 toneladas.

Los temblores continúan. Mas de 40 cadáveres que yacian en los nichos quedaron descubiertos, los que fueron incinerados á los pocos dias.

El trabajo se ha puesto escaso, y la mayor parte de los hermosos injenios de las cercanías, incluso el de Monte Cristo y el de Francisco Boyan, están demolidos y su pérdida se estima en 30,000 pesos.

El populacho, aunque algun tanto desanimado, no está abatido, y como que la cosecha de café está recojida, y las grandes ciudades, como Sonsonate y Santa Ana están ilesas, se espera que pronto se restablecerá la prosperidad de otros tiempos.

Se supone que el terremoto ha sido efecto del volcan de Santo Tomás. Uno de los siete que hay en una circunferencia de 95 millas, el de Izalco, está votando fuego con una actividad que espanta. Desde toda la costa del Bálsamo se ve la corriente de lava que lanza á los cielos.»

NOTICIAS GENERALES

La cuestion electoral en Córdoba

La juventud de Córdoba ha querido tomar un papel permanente en la cuestion electoral.—Se ha reunido en Club y dado el siguiente:

MANIFIESTO

del

CLUB POPULAR DE CÓRDOBA

Proclamando para futuro Presidente de la República al Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Á NUESTROS CONCIUDADANOS

Juzgando llegado el momento en que el Pueblo Argentino deba iniciar sus trabajos preparatorios para disponerse á realizar uno de los mas sagrados y primordiales derechos de los pueblos regidos por instituciones democraticas y gobiernos elevados por la voluntad comun, hemos resuelto los suscribientes, asociarnos bajo la denominacion de «Club Popular.»

La bandera que hoy desplegamos es la del sentimiento mas puro por la felicidad y progreso futuro de la patria;—por tanto, no es solo de localidad, sino que tambien deseamos que al verla tremolar en nuestras manos, nuestros hermanos de las demas Provincias, secunden estos propósitos.

No es la gloriosa bandera de guerra que cruzando victoriosa los Andes, fuera nuevamente coronada de laureles en los campos de Maipú, ni la misma q' en Ituzaingó abatiera el indomable orgullo del enemigo: es, sí, el reflejo y resultado de las libertades que aquella conquistara en los campos de batalla, á costa de la sangre de las invencibles y patriotas legiones que la sostuvieron.

Es tambien el complemento de los propósitos que ella tenia al trasponer las fronteras de la patria, esto es, conquistar para sí y para todos, la libertad y el derecho usurpados por los tiranos. Es por fin la hermosa bandera de los principios, de la tranquilidad, discusion de las ideas, la que desplegamos hoy. Por esto invocamos ante el altar de la patria, la pureza de nuestras intenciones, y esperamos el triunfo de nuestros propósitos.

La juventud y el pueblo de Córdoba, al armar sus esfuerzos se proponen la elevacion de un ciudadano digno, á la futura presidencia de la república, que realice nuestro compromiso de Mayo, haciendo práctica la constitucion que nos rije.

Por primera vez la parte mas viril de la humanidad, la juventud, ha tomado en este pueblo la iniciativa en las grandes cuestiones que, como la presente, toca tan de inmediato á su porvenir y felicidad.

Ella, que siendo la esperanza futura de la patria, tiene propio interes en realizar sus destinos, habia permanecido olvidada por su esclusiva voluntad. Largo ha sido su ostracismo, pero hoy se pone de pié, y sin dar un paso atrás, ocupará el rango que le corresponde en la gestion de los negocios públicos.

El 12 de Abril del año próximo venidero, la República toda decidirá de sus destinos futuros, nombrando los electores que deben designar los ciudadanos para Presidente y Vice Presidente de la Nacion Argentina.

Es por esto que, desde ya venimos á ratificar la proclamacion de nuestro candidato que en la reunion preparativa del 28 de Marzo, levantamos con general aplauso.

El Doctor D. Nicolás Avellaneda es el designado por nosotros y el que sostendremos con decision y patriotismo.

Su biografía como inteligente, liberal, progresista y nacionalista, está grabada en cada una de nuestras Provincias, y avanzándonos con justicia un paso mas, podremos afirmar que en cada palmo del territorio nacional, se ve la mano y la cabeza impulsadora que segunda los esfuerzos de nuestro actual Presidente.

Podemos pues, augurar el porvenir, en presencia del uniforme pensamiento que se despierta en todos los pueblos, de elevar al Doctor Avellaneda á la primera magistratura de nuestro pais.

Para esta conquista grandiosa, invitamos no tan solo á nuestros hermanos de la campaña, sino tambien á los de todas las Provincias, á objeto de preparar los elementos que aseguren el triunfo de nuestras ideas en las urnas electorales el 12 de Abril de 1874.

Presidente—Benjamin de Igarzabal.
Vice-Presidente—Julio Fragueiro.

VOCALES

Emilio Achaval.
Tomás Bas y Garzon.
José M. Alba.
Angel Ferreira Cortés.

Felipe E. Yofre,
Secretario.

Adolfo J. Igarzabal, Julian Gil, Miguel Paz, Luis H. Robles, Rafael Yofre, Isauro de la Lastra, Pastor Fragueiro, Francisco Yofre, Remigio Lopez, Octavio Lascano, Samuel Lascano, Santiago Ruiz, D. del Campillo, Miguel Igarzabal, M. Molina, Fernando Jimenez, Pedro Avila, Arístides Aguirre, José M. Avellaneda, Doroteo Olmos, J. Achaval Manuel Algañaraz, Bonifacio Paez, José D. Cuello, Ricardo J. Rodriguez, Seferino J. Ferreira, José S. Llamas, Victorio R. de Olmos, Luis Castaños, Manuel Rodriguez, Victorio Moyano, Basilio Rodriguez, [illegible] A. Lascano, [illegible] Pedro Cabanillas, [illegible] Cipriano Perez, [illegible] Francisco Sierra, [illegible] Manuel Ramirez, [illegible] Cármen Ayala, Alejandro Diaz, [illegible] Abraham Silveira, Segundo Espinosa, [illegible], Augusto N. Sámber, Dionisio Navarro, Zenon Castro, José Moreira, Daniel Echenique, Pedro Gigena, Demetrio Espinosa, Marcos Argüello, Juan Martinez, Eulogio Torres, Abundio Torres, José Ferreyra, Pedro Sanchez, Jacinto Carballo, David Fernandez, Justo Arias, Patricio Zavalía, Lisandro Dehesa, Miguel Lascano, Fidel Argüello, Nicanor Aliaga, Gerónimo Aliaga, Simeon Aliaga, Lorenzo L. Guevara, José Carballo, Fortunato Ceballo, José Allio, Juan de la Peña, Abelardo Peralta, Tristan Miranda, José Pizarro, Ramon Figueroa, A. Rodriguez, Gabriel Diaz, Rosario Durand, Wenceslao Tello, Tristan Argañaráz, Pedro de Alquin, Ramon Carrizo, Luis Lopez, Pedro Savid, Marcelino Oristal, Cármen Vella, Manuel Bedat, Prudencio Mercado, Antolin Risso, Federico Peralta Dermidio Lascano, Fermin Argüello, Pablo Rueda, Luis Riuz, Cornelio Moyano, Eufemio Rodriguez, Vicente Rodriguez, German Echenique, Pedro J. Echenique Gerónimo Gomez, Fidel Garcia, Tristan Echenique, José Diaz Rodriguez, Guillermo Allende Eusebio Castillo, Alejandro Castillo, Marcial, Gonzalez, Eusebio Pizarro, Julio Ruiz, Clemente Ruiz, A. Lozada, Nestor Moyano, Antonio Alvarez, T. R. Achaval, Adolfo Lascano, Antonio Gutierrez, Pedro Quevedo, Manuel Paz, Ramon Escalante, Fernando Burgos, Domingo Salguero, José Rodriguez, Ignacio Paz, D. Oliveras.

Siguen las firmas.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á la «Prensa.»—De nuestros corresponsales telegráficos:

MONTEVIDEO, 19 MAYO DE 1873

2 y 10 de la tarde

Ayer entró el *Flamsteed*, procedente de Liverpool y en viaje para esa.

Trae noticias con fechas hasta el 20 de Liverpool.

Las lanas reaccionan lentamente.

Sus precios mejoraron.

Los cueros han bajado de un cuarto á medio penique.

El descuento del Banco de Inglaterra continuaba al 4 p%.

Los fondos Argentinos han subido relativamente á las cotizaciones del 15 de Abril.

Los del empréstito Nacional de 1868 cerraron de 98 1/2 á 99 1/2.

Los del empréstito de Obras Públicas siguen de 94 á 95.

Los de Buenos Aires cerraron de 94 á 96 p%.

De fiebre amarilla no hay novedad.

La confianza se restablece y regresan del campo las familias.

Aquí se sabia ya que el puerto seria abierto el 18.

Gran contento produjo este hecho.

MENDOZA, 19 DE MAYO DE 1873

(10 de la mañana)

Ayer fué nombrado Gobernador Propietario de la Provincia de San Juan D. Manuel José Gomez.

Obtuvo unanimidad de votos.

Teatro de la guerra—En los veinte dias q' lleva de existencia la rebelion ha recibido tres golpes de importancia no solo por su resultado cuanto por la diferencia de los puntos en que han tenido lugar.

Las tres columnas fuertes de rebeldes que hasta ahora se conocen son la de Loiva, en la costa del Paraná, la que sitiaba á Gualeguaychú y la que fuerte de 700 hombres sitió á la Concordia bajo las órdenes de Querencio.

Las dos primeras fueron ya sableadas por los coroneles Campos y Ayala; y la última lo ha sido por el comandante Olascoaga, gefe del 9.° de infantería de línea que guarnece la Concordia.

Hé aquí el parte oficial de este hecho de armas:

Columna del Este.

PUNTAS DE AYUÍ, MAYO 13 DE 1873.

Al Sr. Coronel en Gefe, etc., etc., etc., D. Luis M. Campos.

Ayer á las 5 1/2 de la tarde nos pusimos en marcha en busca del enemigo, con rumbo á Atencion, donde segun informes se encontraba; mas nuestra suerte ha querido que lo encontrásemos en este parajo, hoy como á las 5 de la tarde. A su presencia ordenamos el despliegue de guerrillas, como es de órden, las que poco se han batido á consecuencia de que el enemigo se ponia en fuga á la presencia de aquellas.

Horas despues y á eso de las seis de la tarde se avistaron las fuerzas enemigas cuyo número asciende de poco mas ó menos á setecientos hombres; y fué entónces que cargamos con las fuerzas de caballeria á nuestras órdenes y despues de derrotar y dispersar completamente á los rebeldes, les hemos hecho nueve prisioneros y treinta y tantos ó mas muertos, no continuando su persecucion por ser ya demasiado tarde y encontrarnos sin comer y tener que dar descanso á la caballada, para que se encuentre en estado de poder continuar la persecucion de los revoltosos.

Los gefes que se encontraban al frente de las fuerzas enemigas eran: Mariano Querencio, Tomas Lezcano, Riviano Heymay, Antonio Gutierrez y otros mas que omitimos nombrar por ver de que la presente llegue á manos de V.E. con prontitud á cuyo fin despachamos un propio á Concordia con el objeto de que esté á la hora de la salida del vapor, que zarpa para esa mañana.

A la madrugada continuaremos marcha con destino á Montiel, donde creemos irán á rehacerse algunos grupos que han tomado esa direccion; y con respecto á los demas, serán perseguidos por comisiones q' desprenderemos segun la direccion q' lleven.

Por nuestra parte no hemos tenido que lamentar pérdida alguna.

Aprovechamos esta oportunidad para saludar y felicitar á V. E. por el triunfo obtenido por estas fuerzas.

De V. E. afectísimo y S. S.

Octavio Olascoaga.

Un boletin de *El Liberal* del Paraná del 13 de Mayo dice:

Anteayer se pusieron á tiro las guerrillas de nuestras tropas con las de los rebeldes y en todas partes fueron estos vergonzosamente derrotados, dejando varios muertos y muchos heridos, abandonando hasta las armas en la fuga.

Una mitad de compañía del 5.° de línea encargada de custodiar el vestuario que trajo el vapor «Estrella,» fué atacada el dia anterior por los rebeldes desde arriba de la barranca en donde estaban emboscados, consiguiendo herir un distinguido y á un soldado; pero anteayer estos tomaron la revancha, como se dice vulgarmente, haciendo desocupar á los rebeldes las barrancas montuosas del Paraná, en donde dejaron dos muertos llevando varios heridos que cayeron en la lucha.

La Guardia Nacional de Santa Fé rivalizando en decision y valor con los cuerpos de línea, ya que no en pericia, desplegó una guerrilla, avanzando cuatro cuadras del canton del Mercado que ocupan, y puso en vergonzosa fuga á las avanzadas del enemigo volteando tres de ellos, de los cuales murió uno ayer de mañana, haciendo en la tarde una salida de esploracion hasta los antiguos corrales de abasto.

Felicitamos en nombre de los intereses del pueblo á los bravos del 5.° de línea y á la Guardia Nacional de Santa Fé por su entusiasmo y decision en el dia de antiyer.

El Piquete y Guardia de Seguridad al mando del Capitan Cantin se ha hecho notar desde el primer instante por su constancia y arrojo en los momentos de mayor peligro: y cada dia obtiene este cuerpo un grado mas de confianza, opinando lo mismo el Gefe de la Plaza Comandante D. Nicolas Levalle, de quien hemos oido mencionar conceptos de especial distincion. Si ese cuerpo continúa, como no lo dudamos en tan noble carrera, será una gloria para Entre-Rios.

El vapor de Guerra *Coronel Espora* que bajo las órdenes del capitan Don Enrique Haward, hace la vijilancia del Rio Uruguay ha apresado al vapor *Sirena*, cuyo capitan se negó á pararse al llamado del buque de guerra de la Nacion.

Sobre este buque se tenian ya informes que lo hacian sospechoso.

A su bordo estaba un injeniero del Ferro-Carril del Este y un dependiente del súbdito francés Lammorvonais, jordanista.

Montonera en Santa Fé—El fuego del desórden alimentado en Entre Rios por malos argentinos y ambiciosos enemigos de la Patria por mas que repitan que quieren su felicidad, ha arrojado una de sus chispas á Santa Fé.

A algunas leguas arriba de la ciudad de Santa Fé y en la costa de los rios Paraná y San Javier, ha aparecido una montonera de rebeldes, cuyas verdaderas proporciones no eran bien conocidas hasta ayer por las autoridades.

Este movimiento no producirá grandes resultados

[illegible]

Producida esta, el Gobierno Nacional decretó el estado de sitio para Santa Fé, Entre Rios y Corrientes.

Inmediatamente los diarios alsinistas del Rosario protestaron diciendo que el Gobierno Nacional violaba la Constitucion; que no habia motivo para imponer á Santa Fé semejante ley, que el pueblo debia reunirse y protestar ante el Congreso Nacional; que la tranquilidad de Santa Fé era absolutamente inalterable.

Esto aseguraban aquellos periodistas y hoy la elocuencia de los hechos dice lo contrario y justifica la prudencia del Gobierno.

Véase pues, si se van cumpliendo nuestras previsiones, y si eran desacertadas nuestras indicaciones al Gobierno Nacional sobre la necesidad de tomar con tiempo enérjicas medidas preventivas.

Renuncia—El Sr. D. Roberto Cano ha dirijido la siguiente al Comité Alsinista.

ROJAS, MAYO 13 DE 1873.

Al Sr. Presidente del Comité Electoral, Sr. D. Emilio Conesa.

Por los diarios, he sabido que el Comité Electoral que trabaja por la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina, me cuenta entre sus miembros.

Por la posicion que ocupo en este partido, he tomado la resolucion de ser neutral en esta cuestion, lo que, si es cierto el nombramiento que he visto en los diarios de la ciudad, renuncio indeclinablemente al honor que se me ha hecho.

Saludo al Sr. Presidente con mi mejor aprecio.

Roberto Cano

Empréstitos y valores Argentinos—Por el paquete *John Elder* hemos recibido las siguientes noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan al 15 de Abril.

Empréstitos nacionales—Argentino de 1868, al 6 por ciento, sus títulos cerraron de 97 1|2 á 98 1|2 por ciento, habiéndose hecho operaciones á 98 3|4.

De Obras Públicas de 1871, al 6 por ciento, cerró de 93 1|2 á 94 1|2 por ciento, habiéndose hecho operaciones al 94.

Empréstitos provinciales—De Buenos Aires de 1870 al 6 por ciento, cerró de 94 á 96 por ciento, habiéndose hecho operaciones á 94 y 1|2.

El empréstito de Entre-Rios sin novedad.

Otros valores—Los títulos de ferro-carriles, bancos, minas, tramways y otros que se relacionan con el comercio de esta capital no han sufrido alteracion.

El Presidente de la República acusado—Ayer ha sido presentada á la Secretaría del Senado Nacional una nota, firmada por algunos empleados del tramway que fueron presos dias pasados por órden del Sr. Presidente de la República, acusando á este ante la autoridad competente.

Conversion y emision—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia ha pasado ayer la siguiente invitacion.

Sr .....

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados tiene el honor de invitar á V. á una reunion q' tendrá lugar en esta secretaría el 20 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de cambiar ideas respecto á los diversos proyectos sobre conversion y emision sometidos á la Legislatura, q' han sido publicados ya.

Saludamos á V. con toda consideracion.

LA COMISION.

Esta invitacion fué pasada á los siguientes Sres Doctores: Velez Sarsfield, Manuel Quintana, Cárlos Pellegrini; señores: Francisco Balbin, Norberto de la Riestra, Emilio Castro, Anacársis Lanus, Apolinario Benitez, Santiago Alcorta, Mariano Casares, Antonino Cambaceres, Emilio Bunge, Luis A. Martinez, Ricardo Lavallo, Leonardo Pereyra, Jaime Cibils, Juan Anchorena, Cristóbal Aguirre.

Ordenanza municipal—Ayer ha sancionado la Corporacion Municipal la siguiente ordenanza.

La Municipalidad de la ciudad reunida en Consejo ha acordado y:—

ORDENA:

Art. 1° Desde el 1° de Julio del corriente año no podrá transitar dentro del municipio y á una distancia menor de *veinte cuadras* de la plaza de la Victoria, ninguna clase de rodado de carga tirado por mas de dos caballos.

Art. 2° Esceptúanse los carros de cuatro ruedas montados sobre elásticos, que pueden llevar hasta tres.

Art. 3° Los contraventores á esta disposicion serán penados por cada vez en una multa de *doscientos* pesos moneda corriente, pagando ademas los daños que ocasionen, siendo entendido que la disposicion de los artículos anteriores prohiben hasta la cuarta, que solo será permitida esta para subir las barrancas y de ninguna manera en otra parte.

Art. 4° Comuníquese esta resolucion al Sr. Gefe de Policía para su cumplimiento y publíquese por ocho dias en los principales diarios de la ciudad para conocimiento del público.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.

MIGUEL N. DE UBIBELARREA.
Benjamin Llorente.

Naufragio y saqueo—El 2 del corriente naufragó en Castillos, costa de Polonia, el patacho argentino *Teresa* en viaje de Rio Janeiro, combatido por fuertes vientos desde el dia 11 del pasado, segun nos lo hizo saber nuestro corresponsal telegráfico en Montevideo.

De la declaracion que hizo en la capitanía del Puerto de esa capital su capitan D. Pedro Nicolás Do-Maria, consta que se le ahogó un hombre de la tripulacion, siendo auxiliado el resto y conducido al puerto de Maldonado por el pailebot *No hay otro*.

Agrega que apesar de haberse presentado varias veces á las autoridades de ese puerto en demanda de proteccion, el buque fué completamente saqueado por los *vecinos* de la costa.

Noticias comerciales—En el mes de Marzo han salido de Marsella para Buenos Aires los siguientes buques cargados:

Marietta W., capitan Potrato con 500 cajones vermouth, 50 id aceite, 75,000 ladrillos, 230,000 tejas, 92,500 baldozas, 5,000 barricas tierra romana, 90 cajones fósforos, 362 id surtidos.

Wornit, capitan Ibnton con 52,000 tejas, 65,000 baldozas, 75 cajones fósforos.

France, capitan Marguere con 2,090 barricas azúcar, 700 id tierra romana, 1,100 cajones ajenjo, 800 id vermouth, 54 id conservas, 460 id y 20 fardos aceite, 25 cajones licores, 250 bordalesas vino, 288 cajones fósforos, 271,000 baldozas, 120 cajones y 22 damajuanas agua de azahar, 205,700 tejas.

Balder, capitan Wulf con 500 barricas tierra romana, 550 cajones vermouth, 200 id ajenjo, 34 id municion, 380 cascos vino, 38,000 tejas.

Nuova Angiolina, capitan Parodi con 32 cajones aceite, 151 id fósforos, 200 barricas tierra romana, 60 cascos vino, 21,000 ladrillos, 150,000 tejas, 100 barriles coñac, 105,000 baldozas.

Apertura del Puerto—El Gobierno Nacional ha espedido el siguiente decreto:

MAYO 15 DE 1873.

Visto lo informado por la Junta de Sanidad, el Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° Cesa la clausura de los puertos de la República para las procedencias de la República Oriental.

Art. 2° A partir de la fecha todo buque procedente de esa República estará sujeto á una cuarentena de 15 dias, contados desde el de su salida de aquellos puertos.

Art. 3° La disposicion del artículo 1° no comprende á los puertos de Entre-Rios, sujetos á lo establecido por el decreto de fecha 3 del corriente.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO
M. DE GAINZA.

Valor de la propiedad—Hé aquí algunas ventas realizadas el Domingo por los martilleros Sres. Hidalgo y Torres.

En el pueblo de Quilmes, una casa de 50 vs de frente por 50 de fondo, en la cantidad de 120,000 pesos mjo. Vendedor D. José Sarabone, comprador D. Francisco Gorostiaga.

En el pueblo de las Lomas de Zamora una casa frente á la iglesia, con 70 varas de frente por 34 de fondo, con tres piezitas, en 38,000 pesos mjo. Comprador D. Antonio Ancyon.

Una casita calle de Independencia número 191, con 14 varas de frente por 14 de fondo, en 140,000 pesos mjo. Comprador Cárlos Casavalle.

Ayer vendieron los martilleros Sres. Quesada y Rodriguez, en remate público de un terreno, sesenta varas de frente por setenta de fondo, en la Floresta, sobre la calle de la Victoria, á ochocientos pesos vara, fué comprado por D. José Eiba.

Cédulas hipotecarias—Regulares fue-

[illegible] Cementerio de la Concordia—Juan B. Gomez, [illegible] Nicolás Ferri, [illegible] Gomez, 3 dias, mal, Maria Giovanelli, [illegible] Nicomedes Nievez, 32 años, [illegible] 30 id, fiebre [illegible]; Angel Ghiglioni 52 id, neumonia; Juan Paterson, 64 id, senectud; Petrona Varela, 70 id, colitis crónica; Candelaria Rios, 63 id, vicio orgánico al corazon; Luisa Savalle, 6 id, crup; Micaela Parent, 4 id, meningitis; Giovani Roseri, horas, falta de desarrollo; Juan Robere, 38 años, tisis pulmonar; Pablo D. Gomez, 32 id, id; José Gaucisnia, 38 id, reblandecimiento cerebral.

Cementerio del Norte—Antonio Orregina, 7 dias, tétano; María Estrada, 1 mes, consuncion.

Nueva revista—El señor D. Matías Calandrelli, catedrático de Humanidades en nuestra Universidad, ha comenzado la publicacion de una revista que contendrá los estudios hechos en sus clases.

He aquí el prospecto de la revista:

En medio de muchas revistas he aquí otra. Será ella por acaso supérflua ó inútil? No: esa revista sigue un rumbo muy particular y del todo diferente de las demas. La materia de que tratará, mis colegas que me ayudarán, el apoyo de las mejores inteligencias de Buenos Aires, todo esto podrá ser una garantía suficiente del buen resultado de esta revista.

Su objeto es doble: primero hacer renacer entre nosotros los estudios clásicos, muertos desde mucho tiempo y por la mayor parte olvidados, inspirar en las mentes juveniles la semilla fecunda de un saber sustancial, varonil y despertar en su corazon el sentimiento estético q' es el alimento mas humano de que se nutre el espíritu; segundo: trazar una senda entre los estudios modernos, siguiendo la cual se podrá profundizar lo nuevo como una consecuencia de lo antiguo, determinar á los jóvenes el verdadero concepto de la moderna sociedad y hacer de esta revista un éco de mi clase de Humanidades, para la que segun el concepto que yo tengo de ella, no hay todavía un texto adecuado.

Pretendo apartar á la juventud de la rutina, y espero que ella convencida de mi propósito, empleará todas sus fuerzas para seguirme y ayudarme.

Matías Calandrelli.

Exterior—Hoy publicamos numerosas noticias de Europa venidas por el *John Elder*.

Publicamos noticias de Chile y Pacífico por el *Cordillera*.

Vá tambien nuestra correspondencia de Madrid del Sr. de los Rios y Portilla.

Llegada—Anteayer llegó á esta ciudad el Sr. D. Plácido Bustamante, Senador al Congreso Nacional por la provincia de Jujuy.

Conferencias—Ayer tuvieron lugar las primeras de Derecho Internacional y Comercial.

El catedrático de la primera, Dr. Legoizamon habló estensamente sobre la guerra, considerándola no como se hace sinó como debe hacerse, dado el grado de cultura de las naciones modernas y los sentimientos de humanidad del hombre.

Pasajeros de Ultramar.—El paquete *Jhon Elder* ha traido los siguientes para Buenos Aires:

De Liverpool—Galbrast y 2 hijos.

De Burdeos—C. Mason, N. Battilana, J. M. Goni y 75 de 3ª clase.

De la Coruña—J. M. Ferreno y 62 de 3ª clase.

De Vigo—F. Calmeiro y 4 de 3ª clase.

De Lisboa—J. M. da Silva, F. Severmo, Antonio Gonsales Llorente y familia, W. Roviche y 13 de 3ª clase.

Suma total 173 pasajeros.

Robos valiosos—Como á las ocho y media de la noche del sábado 17 del corriente penetraron ladrones en la casa de D. Pedro Barros, calle del Paraguay No. 176, forzando las cerraduras de las puertas de calle ó interiores.

Cuando estuvieron dentro cerraron con pasadores la puerta de calle.

Sustrajeron numerosos objetos de valor.

La casa se encontraba sola cuando los ladrones han entrado.

Ocupados estaban en empaquetar cuanto les pareciera bueno, cuando llegó la familia del Sr. Barros, pero no pudo abrir la puerta de calle, porque como hemos dicho, ellos la habian cerrado por dentro.

Sintiéndola, entónces los ladrones huyeron por las azoteas de las casas contiguas.

A Da. Elvira Fernandez, dueña de la cigarrería situada en la calle de Perú entre las de Potosí y Victoria le han robado el sábado tambien, de la casa en que vive calle de Zeballos No. 27 todas sus alhajas siendo de mucho valor.

El robo ha tenido lugar de tres á cuatro de la tarde, estando sola la casa.

La puerta de calle ha sido abierta sin violencia empleando llave probablemente y lo mismo la cómoda donde se hallaban los objetos.

Con respecto á los autores de estos robos nada han descubierto los comisarios en el distrito en cuyas secciones se han cometido.

Fondos públicos—Poco importante fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerraron á 79 1|2 p. % para el 30 del próximo mes de Junio.

Tentativa de envenenamiento—Antiyer intentó envenenarse en su casa la señora Da. N. H. tomando al efecto una disolucion de fósforos con agua.

Felizmente tuvo aviso la autoridad y trasladándose con el Dr. Roberts al domicilio de ella, logró salvarla.

Ignoramos la causa que la haya impulsado á tomar esa resolucion.

Tiene 30 años y es de oficio modista.

Ultima hora—En la sesion de anoche de la Cámara de Diputados de la Nacion, fueron sancionados los siguientes proyectos:

Mañana daremos el estracto de la sesion.

Todos fueron aprobados por unanimidad.

Hélos aquí.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Apruébase el decreto del P. E. fecha 3 del corriente en que declara intervenida la provincia de Entre-Rios.

Art. 2° Comuníquese, etc.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Apruébase el decreto del Poder Ejecutivo fecha 3 del corriente en que declara en estado de sitio, por el término de 3 meses, las Provincias de Entre Rios, Santa-Fé y Corrientes.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Apruébase el decreto del P. E. fecha 3 del corriente por el cual se movilizan 2000 guardias nacionales en la Provincia de Corrientes y 1000 en Santa Fé.

Art. 2.° Autorízase al P. E. para movilizar hasta el número de 20,000 Guardias Nacionales de la República, quedando comprendidos en esta autorizacion los Guardias Nacionales movilizados en el decreto á que se refiere el art. anterior, para atender con ellos á sofocar la rebelion que ha estallado en la provincia de Entre Rios y demas exigencias del servicio militar.

Art. 3.° Esta autorizacion tendrá efecto por todo el tiempo que dure la pacificacion de las Provincias que se hallan en estado de guerra.

Art. 4.° Queda autorizado igualmente el Ejecutivo para atender á los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

GACETILLA

Para empezar, allá vá esa.

EL TIO

Grave el paso, el abdómen pronunciado,
Muy adusta la faz, sino mohina,
Corto el hablar, por siempre dedicado
Á prédicas morales; mala espina
Del pedir y el llorar improvisado.
El tio guillotina
El alma del sobrino desdichado . . .
Pero cae en la red de la sobrina.

EL TOCADOR.

Aquí un tarro de ungüento color rosa,
Allí un peine de búfalo, allá un frasco,
Mas léjos un pincel, luego una cosa
Que lo mismo es banana que peñasco;
Una cinta, una flor, un agua diosa
Que blanquea la cutis sin dar fiasco. . .
Así se hace en el mundo tanta hermosa
Como clava á los hombres por el casco.

**

Es general, generalísimo, el desesperar siempre de la fortuna.

No hay prójimo que no la sueñe á merced de una divinidad fantástica y maligna, que juega con ella, y tan pronto la aproxima á las manos del candidato, como la aleja sonriendo, ó la desvanece en el vacío.

Esa divinidad ha dado en llamarse el destino.

He aquí una errata notable de la intuicion humana.

¡La fortuna es tan accesible!

Difícilmente se dará una cosa que esté mas al alcance de todos los hombres.

Lo que hay de verdad es que muy pocos elijen bien el camino que ha de conducirlos á ella.

El uno se estravía por orgullo, el otro por ignorancia, el tercero por debilidad.

Pero nadie confiesa el error, y los lábios solo se mueven para impresar la inestabilidad de la diosa.

—Negra fortuna! canta el poeta.

Y el coro de la humanidad responde:

[illegible]

Y así como la sociedad no perdona al marido que se dice equivocado, tampoco sabe perdonar al perseguidor de la fortuna que se dice estraviado.

El estravío es una cosa que no tiene base.

¿Quién no conoce en nuestro siglo sus caminos? ¿quién ignora el incienso que le es grato y el ruego que la enternece?

Vive Dios! que no hay hijo de vecino que no lo haya aprendido en la cuna.

¿No está ahí como un ejemplo vivo, el maestro zapatero que sabe de qué pié cojea, la diosa, y se acerca lenta, pero seguramente á ella, rastreando su marcha con todos los piés humanos capaces de poner en movimiento?

¿No se vé á cada paso al sastre, que apesar de los dandys que visten á crédito y los pollos que se atavian á plazos, afila eternamente las tijeras, hasta que logra cortar las alas á la coqueta?

¿No se tropieza en cada esquina con un alegre panadero, ginete en su mula, que canta al son de las árganas que saltan, el próximo triunfo sobre la dama cortejada, fundándose en q' el q' siempre tiene las manos en la masa, acaba tarde ó temprano por dejarse algo pegado entre los dedos?

¿El pacífico y errante lechero, no corre tras la fortuna en derrota, al trote largo de su jamelgo escuálido, llevando en cada tarro, para ofrecérsela en el momento de la fatiga y el cansancio, el delicioso líquido que reanima las fuerzas y hermosea la sangre?

¿Qué mas diré? ¡El magnífico y rollizo fondero no le prepara dia á dia la posada en que ha de guarecer su fugitiva persona, seguro de que hoy ó mañana ha de caer por allí como un borracho nuevo que ha errado la puerta de su casa?

¿Y todavía se afirma que la fortuna es una ilusion una creacion del delirio, que solo los seres privilegiados pueden convertir en realidad?

Pero esto es negar la evidencia, y echarse tierra sobre los ojos por el raro placer de usar espejuelos.

La fortuna es amorosa, dulce, eminentemente sociable.

No huye á los desiertos sino por los tontos y los vanos, y el que la invoca de buena fé, la tiene á todas horas á su puerto.

El quid está en el tono de la invocacion, y nada mas, lo cual es precisamente el paso difícil en nuestra época.

Muchas veces, observando á alguien que tiene delante de sí á la deidad amada, sin poder encontrarla, me acuerdo de aquel cazador de marras, que dejaba escapar el tiro sobre la pieza cuando esta acababa de guarecerse á su espalda.

Y en verdad, un gran número de bípedos humanos, y yo entre ellos, nos parecemos horriblemente al Nemrod de caricatura, porque amamos precisamente las cosas de que se rie la fortuna y la invocamos ora desde de la altura de la primera estrofa de un poema, ora desde el revuelto fondo de una gacetilla.

¡Dios nos perdone!

Estamos descarrilados, y nos llamamos por ello sin fortuna.

O témpora! ó mores!

O lo que es lo mismo:

¡Ah tiempos calamitosos! oh costumbres malvadas del no tener!

Amen.

**

Aquí teneis la charada prometida.

Decifradme sin pérdida de tiempo esta

CHARADA.

Mi *primera* por sí sola
Es fiel; con *segunda* y *tercia*
A las mujeres se aplica
Que se pesan de inocencia;
Y con *tercera* produce
Revolucion en la lengua,
En la paciencia, en la bilis,
Y sobre todo en la oreja.
Tercia y *cuarta*, es lo que todos
Necesitais en la prueba
A que os someto, de hallar
El hilo de esta madeja.
Mi *todo* en el mundo es
Sinónimo de promesa
En un estilo, y en otro
Mentiroso de la lengua.

**

Ahora podeis leeros una letrilla agena.

Hace mucho que no os ofrezco nada de este género, y creo que me lo agradecereis.

HASTA CIERTO PUNTO

I.

Diga usted, señora
doña Nicolasa,
ese de marcharse
temprano de casa,
y salir corriendo,
y volver de prisa.
decir á la gente
que es larga la misa,
y otras frioleras,
que aprecio en conjunte
¿serán discutibles?
—*Hasta cierto punto.*

II

¿Me hace usted el obsequio,
señor de García,
de esplicarme como
pasa usted el dia?
Ni tiene usted casa,
ni tiene usted mesa,
ni come ni bebe,
ni chupa ni besa,
Ser vago á fortiori,
ser rico presunto,
¿son cosas posibles?
¡*Hasta cierto punto!*

III.

Señor de Casaro,
por Dios y los santos,
ya sé de memoria
que estamos á tantos;
pero es necesario
que usted se convenza,
de que estos piquitos
me causan vergüenza,
estoy esperando
salir de un asunto....
¿Usted me comprende?
¡*Hasta cierto punto!*

IV.

¡Ay! mundo engañoso,
como vás viviendo!
cuanto mas te miro,
menos te comprendo.
Virtud que se compra,
amor que se vende,
belleza que irrita,
moral que se ofende.
¿Qué es esto, mundillo?
¿Quien fia en tus mañas?
Quien crée en tus cosas,
tus cosas estrañas?
Rico en los detalles,
pobre en el conjunto,
¿eres comprensible?
¡*Hasta cierto punto!*

**

Y ahora podeis....pero qué digo! lo único que podais ahora es despediros hasta mañana, porque ya hemos llegado á la meta.

MARCOS

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MÁRTES 20

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Testamentaria de D. Pascual Jofré—Abogado, Quirno Costa.

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentaria de Da. Teodora Villagra de Pavía—Abogados, D'Amico y Quirno Costa.

Los mismos señores—Civil en relacion—La Municipalidad de la Ciudad con D. Cárlos Urien y Ca. sobre rescision del contrato del Mercado del Centro—Abogados, Quintana y Casares—Procurador, Lamas y Ponce.

MIÉRCOLES 21

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Mercantil llama—D. Cárlos Saguier con Mauá y Ca. por cobro de pesos—Abogados Irigoyen y Garrigós (D. O.)

Los mismos señores—Civil llama—D. Francisco F. [illegible] con D. Beltran Au[illegible], por cobro de pesos—Abogados, Navarro Viola y Fernandez (D. J. V.)

Los mismos señores—Mercantil en relacion—D. Julio M. Jonas con D. Juan Costa, por cobro de pesos—Abogado M-tiena.

Juez Semanero el Sr. vocal Dr. Salas.
Escribano de esta Sala, Garay.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MÁRTES 20

1ª—Sres. Langenheim, Ugula, Escalada—Civil en relacion. D. Ramon Rodriguez contra D. Juan Rosario Casco sobre division de un campo y cobro de pesos—Abogado, Romero.

2ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Segundo C Garrido contra D. Angel Bruse, sobre reivindicacion de un terreno—Abogados Bsusa Peña y Alcobendas.

3ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Juan Navarro y otra D. Francisco Costa, por cobro de pesos—Abogados, Basavilbaso y Costa (D. Angel Floro.)

4ª—Los mismos Sres.—Mercantil en relacion—Dn. Augusto Hoffman Ca. contra los Sres. Costa y Cristal, por cobro de pesos—Abogado, Basavilbaso.

MIÉRCOLES 21

1ª—Sres. Langenheim, Ugula, Escalada—Civil en relacion. D. Pedro B unet y Plaza contra D. Salvador Cabot sobre cumplimiento de un contrato—Abogados, Almeida, Lopez (D. J. G.), Navarro Viola y Martinez (Dn. V.)

2ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—Los Sres. Joubert, hermanos y Ca., contra la testamentaria de D. Pablo L.-d. vocal, por cobro de pesos—Abogado, Jardim.

3ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Juan Podestá, contra D. Tomas García Zúñiga, por cobro ejecutivo de pesos—Abogados, Elias de (D. F.) y Oribe.

4ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—La testamentaria de D. Pedro Ilarragorri y Da. Eulalia Saldia—Abogado, Tarnassi.

JUÉVES 22, VIÉRNES 23 y SÁBADO 24 (FERIADOS.)

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Ugula.
Idem de 1ª Instancia en lo Civil de semana—Dr. Belfustegui.
Escribano de esta Sala, Peralta.
Idem para el Juez de lo Civil de semana—Perez Gomar.
Escribanos en turno—Ramiro y Aranda.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.

[illegible]

Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

MÁRTES 20.

Tribunal Pleno y Tercera Instancia

Sres. S[illegible], Pico, Sala, Gonzalez, Kier, Lis, Araujo—D. [illegible] con el Dr. D. José O'gnia por cobro de pesos—apelacion en relacion—Abogados, Costa, D. J. J. y Pellegrini.

MIÉRCOLES 21.

Sres. Somellera, Langenheim, Ugula, Escalada, Kier, Lis, Araujo—D. Andrés Areasp con D. Diez y Barbá sobre restitucion de un terreno—apelacion en relacion—Abogados, Vivar y Carranza—Viamont.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.

SOLICITADAS

Sr. Director de la «Prensa.»

Estimado Sr:

Los vecinos de los partidos de «Navarro» «y 25 de Mayo» me han dado el encargo especial de manifestar su gratitud al concesionario del ferro-carril que en breve debe unir á estos dos pueblos de nuestra floreciente campaña, por los esfuerzos que ha empleado para llevar al terreno de una solucion práctica la realizacion de un pensamiento que acortando las distancias y abaratando los trasportes, será un agente poderoso que impulsará el comercio, fomentará la agricultura y hará crecer la poblacion.

En efecto, el Sr. D. Ventura Oreiro, á quien me complazco en saludar á nombre de aquel vecindario, se ha hecho digno de la gratitud quese le tributa, por la fé y la perseverancia con que ha conducido su idea, por el camino de los hechos, sin desmayar ante los obstáculos que se han presentado á su país; trabajando con la constancia propia del benefactor del pueblo, aun en medio del terror y de la desolacion que sombraba en nuestra rica y populosa Buenos Aires, la epidemia que la enlutara el año 71, en cuya época solo se pensaba en salvar la vida.

Grande es la importancia del ferro-carril al «25 de Mayo» y así la ha comprendido el Exmo. Gobernador de la Provincia haciendo de él una mencion especial en el mensaje que acaba de presentar al Poder Lejislativo de la Provincia.

Ese mensaje nos hace conocer que han sido aprobados los estudios de la línea y las noticias que algunos amigos de Inglaterra nos han trasmitido, nos dan la seguridad de que pronto veremos dar principio á los trabajos.

La locomotora á vapor que es una de las grandes conquistas de nuestro siglo, dominado por el espíritu de empresa y de asociacion, derramará sus dones benéficos en los partidos que la nueva línea recorrerá alejados hasta hoy del contacto diario de esta gran centro de actividad y de Comercio, receptáculo de todos los productos de nuestra campaña á la vez que el medio mas activo de su desarrollo y de su riqueza, por los capitales que en él se concentran.

Si los pueblos que rejidos por un sistema democrático regular, sostenidos en la ancha base del órden y de la libertad, deben á sus mandatarios un tributo de gratitud cuando labran su felicidad, dotándolos de comunicaciones rápidas y baratas, administrando la renta pública con moralidad y distribuyéndola de acuerdo con las reglas de la equidad, mas gratitud deben tributar aun al génio emprendedor del hombre que se resuelve en obras de utilidad general, porque sus servicios no tienen el carácter obligatorio que encierran en sí, los que prestan las administraciones públicas.

Es por eso que los vecinos de los partidos de «Navarro» y del «25 de Mayo», á cuyo nombre hablo, hacen cumplida justicia al Sr. don Ventura Oreiro, é inspirándose en un sentimiento laudable de gratitud, me han encargado que así solo manifieste, enviándole al mismo tiempo una palabra de aliento, para que persevere en su obra generosa y bienhechora de aumentar nuestra viabilidad, que es el único medio de matar la influencia de nuestro desierto.

Al dejar cumplido el encargo que he recibido, saludo con satisfaccion al distinguido amigo que ha sabido hacerse digno de la gratitud de los vecinos de dos de los partidos mas importantes de nuestra provincia, felicitándole cordialmente por el triunfo de sus ideas consagradas á un pensamiento recibido en un principio con frialdad y que hubiera fracasado sin la fé que le ha acompañado siempre en su penosa y lenta elaboracion.

Saluda al señor Director S. S.

F. A.

A las personas de mi relacion

Eugenio Riva pide disculpa á sus amigos de quienes no se ha podido despedir, por la premura de su viaje á Europa.

X.

La pregunta del doliente contestada

—El enfermo de mal del hígado pregunta: ¿Porqué me harán mas provecho las Píldoras Azucaradas de Bristol, que el aloes ó la coloquíntida, ó el ruibarbo, ó la jalapa? Estas medicinas son como ellas un purgante Sí, son un purgante, pero no *como los otros*. Su operacion es gradual, suave, y conservativa. Pero notad esto: es *algo mas* que un purgativo. Dos alterativos vegetales, el descubrimiento de cuyas milagrosas propiedades antibiliosas es comparativamente nuevo, les dan una eficacia en los casos biliosos, que no posée ninguno de los catárticos ordinarios. Así las Píldoras de Bristol están derrotando todas las preparaciones mercuriales. Ellas entonan el hígado tan cierto y mucho mas favorablemente que los minerales salivatorios, y todo al contrario de ellos, son enteramente inocentes.

N. N.

Salida de vapores

Compañía de Navegacion á vapor «Rio de la Plata» vapor «Taraguy» para Asuncion y escalas.

A causa de no haber recibido su carga, posterga su salida hasta un dia de la presente semana, que se avisará oportunamente.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 19 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos ni anotándose al contado.

Las ventas realizadas ascendieron á 20,000 $ plata, á precios algo mas firmes que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Junio 30—20,000 al 79 1|2 p. %

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante ni que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p % de renta anual, las transacciones fueron regulares, pero no animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 35,800 pesos fuertes á precios mas firmes que en el dia de ayer como se verá por el detalle siguiente:

Al contado—2,000 al 91 p %.
Id id 1,000 id id 1|8 id.
Id id 4,000 id id id.
Id id 6,000 id id id.
Id id 1,000 id id 3|8.
Id id 7,000 id id 1|4.
Id id 2,000 id id id.
Mayo 20 4,800 id id 1|8.
Id 31 8,000 id id 5|8.

BANCO ARGENTINO.

Se realizaron en la Bolsa de Comercio 40 acciones de este establecimiento al 15 p. % de prémio, así:

Al contado 25 al 15 p. %
Id id 15 id id id.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Mayo 19 de 1873.

Al empezar la semana en operaciones de este mercado, no hay nada notable; los cueros vacunos muestran mas interes; los lanares firmes y la lana paralizada.

Cereales: hemos tenido abundantes entradas de maiz en espiga y desgranado las que han hecho declinar sus precios

Los trigos paralizados con muy poco interes y escasas entradas.

Ventas de hoy.

Un lote cueros vacunos matadero clasificados 190 ps posada.
Otros lotes mezcla 178 ps.
Campo regular 178.
Lana en la Estacion muy buena 73 @.
Con alguna carretilla 61 ps.
De borrega con id 45 ps @.
Lanares de la Estacion clasificado, 110 y 118 ps docena.
Deshechos segun su clase 45, 43 y 40 ps docena.
Sebo en bordalesas campo 43 ps @.
Panzas 42 ps @.
Cerda varios lotes 160 ps @.
Vacuno un lote 110 ps @.
Aceite de potro en pipas 40 ps @.
Un lote cueros de nutria del Norte 5 1|2 ps libra.
Cueros de potro clasificados 50 ps uno.
Trigos: poca existencia, se vendieron por 153 y 170 ps este último de 8 @ 10 libras aproximado.
Maiz en espiga bastantes lotes desde 48 ps hasta 60 ps fanega.
Amarillo 40, 48 ps fanega.
Desgranado 40, 48 y 50 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos de matadero pesos 180 á 185 posada.
Id id todo estaqueo id 178 id 182 id.
Id de potro secos id 50 id 55 id.
Pieles de carneros finos de consumo id 220 230 docena.
Mezcla buenos id 170 id 100.
Ordinarios id 70 á 100 id.
Corderitos id 10 á 12 id.
Venados id 100 á 105 id.
Nutria id 4 á 5 id.
Cerda, mezcla del Sud id 170 á 165 arb.
Id id Norte id 150 id 160 id.
Vaca sin marlo id 110 id 120 id.
Id con id 70 id 80 id.
Grasa en panzas y vejigas id 40 id 42 id.
Id en cascos id 48 id 45 id.
Sebo pisado de campo id 30 id 32 id.
Lana fina, sucia embellonada id 68 id 72 id.
Id mestiza id id 60 id 65 id.
Id mezclas id id 45 id 50 id.
Pluma de avestruz tejida id 60 id 70 libra.
Id de id suelta id 35 id 40 id.
Trigo superior id 180 id 210 fanega.
Id pan id 160 id 170 id.
Id inferior id 130 id 150.
Maiz id 40 id 50.
Cebada id 25 id 35.
Harina flor de vapor id 33 id 34 arroba.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 17.

Abastecedores, capataces, procedencias, animales;	
Serna y Blanco, Santiago Guajardo, Azul . . .	800
Dionisio Esquivel, Máximo Leguizamon Las Flores	278
José Costas, Mariano Gallo, Juarez	251
Id id, Doroteo Fernandez, Giles	99
Manuel F. Garcia, Juan Ramirez, Las Flores	209
Calixto Almeyra, Guillermo Rodriguez, Ranchos	180
Mariano Alvarez, Hilario Pasos, Monte	116
Plácido Reinoso, Estevan Amaya, 25 de Mayo	99
18. Serna y Blanco con permiso	281

[illegible] Manuel [illegible] José Bueno [illegible] Sulpicio A. [illegible] Id id id, José Lescano, idem. Calixto Almeyra, José Tagos, Saladero general Alvear [illegible]

Precios de la hacienda el 18 y 19 de Mayo de 1873.
Novillos de saladero 250, 255, 260, 270, 280, 290, 300.
Vacas de id, 160, 170, 180, 190, 200.
Carne y sebo, 210, 200, 190, 180, 170, 160, 130, 120, á 100.
Cueros de novillo, 190, 195, 200.
Idem de vaca, 130, 135, 140, 145.
Terneros, 70, 80, 90, 100.
Capones, 38, 40, 42, 45.
Yeguas, no hay.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SALA COMERCIAL
Del Mercado 11 de Setiembre
Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.

Cueros vacunos, y becerro buenos.	p'da	175 á 180 $
Id id y nonatos regulares á inferiores.	—	165 « 170 «
Id potro seco, libre de desecho.	uno	50 « 55 «
Id id desecho.	—	
Id lanares mestizos sucios, libres de desecho.	do'na	90 « 110 «
Id id id finos sucios de matadero.	—	
Id id desechos y borregas.	—	45 « 55 «
Id decorderos.	—	15 « 20 «
Id de corderitos.	—	12 « 13 «
Id pelados.	—	35 « 45 «
Id de venados	—	95 « 100 «
Id de nutria.	libra	4 1|4 « 5 «
Cerda de potro mezcla.	arroba	165 « 170 «
Id vaca sin marlo.	—	110 «
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos.	—	40 « 41 «
Id id id en pipas y bordalesas.	—	43 « 44 «
Id id id en condiciones de embarque.	—	45 « 46 «
Sebo en rama.	—	32 « «
Id pisado.	—	32 «
Lana sucia mezcla con carretilla.	—	
Id id mestiza con carretilla.	—	45 « 60 «
Id id fina con carretilla.	—	
Id id mezcla sin carretilla.	—	
Id id mestiza id id.	—	70 « 75 «
Id finas barrigas á parte sin carretilla.	—	
Id borrega con carretilla.	—	40 « 50 «
Id sin carretilla.	—	70 « 75 «
Pluma de avestruz, suelta.	libra	
Id id, atada de indio.	—	
Trigo superior.	fanega	200 « 210 «
Id bueno.	—	170 « 190 «
Id regular.	—	130 « 160 «
Id id inferior.	—	80 « 110. «
Id blanco ó anchuelo.	—	
Id Chile ó candeal	—	
Maiz en espigas.	—	45 « 50 «
Id desgranado.	—	40 « 50 «
Cebada.	—	25 « 35 «
Harina de primera clase.	arroba	33 « 34 «

MERCADO DE IMPORTACION

Por ser hoy dia Lunes la plaza importadora no ha tenido mucha animacion.

Pocas transacciones se han efectuado en artículos de consumo y de primera necesidad.

Sin embargo se han hecho pequeños lotes en detalle en los depósitos á precios que denotan mas bien suba que baja en los á que se cotizan esos artículos.

En arroz de la India se ha hecho una operacion bastante importante, pero cuyos detalles y precios se reservan.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Mayo 18

Á LA SALA DE RESIDENTES.

«El Flamsteed»—Liverpool 20—No tocó en el Janeiro. Los salados de 20 3|4 libs. vendidos á 11. peniques—Lanas, mejoraron un poco—Algodon flojo.
Fondos de Wanklyn, 84, 85.
Id del Paraguay 67, 69.
Id nuevos, 65, 67.
Acciones del Banco de Lóndres, 14. 16—Id id comercial, 1 á 1 1|2. Aquí, Montevideo, caso de fiebre ninguno.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Mayo, 19.

Fomento Progreso 50, 58 para fin de Junio.
3,000 cueros americanos á 55.
Ningun caso de fiebre hoy
Cambio 51 1|8.

Á LA BOLSA.

Mayo 19, 8 1|4 p. m.

Liverpool «British Consul.»
De ahí «Cuter Correo» sale hoy—Cambio 51 1|8 pocas operaciones—Una partida cueros orientales y americanos á 85.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Clason 300 cajones quesos.
Carbone 1,000 id pasas de uva.
Duclos 25 id conservas.
Berto B. 3 id tabaco negro.
Garibotto 100 idem idem idem.
Lasvalle hijo 840 barricas azúcar refinada.
Lamas hermanos 50 id id blanca.
Ledesma 125 id id refinada.
Rosa 10 cajones guayaba.
Sivori 300 bultos higos secos, id 200 cajones jabon.
Terrero 93 id yerva
Zorraquin 100 cajones aceite en latas.
Graham 10 id galletita.
Corti R. 75 cajones aceite en latas.

BEBIDAS

Graham 100 cascos cerveza.
S. Schiafino 1 cajon cigarros suizos.
C. Riva 1 id id 14 id vino de Italia.
Kruger 6 cajones loza fina.
Loog 10 id champagne.
Terrero 75 id cerveza.
Dilleman 1 id cigarro.
Mallman 15 id cerveza.
Ruschewey hermanos 7 id copas de vidrio.
Llavallol 95 garrafones anizado.
Luigi 74 cajones Vermouth, id 8 cascos vino de Italia.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Loog 3 cjs alhajas.
Cranfuno 1 carruaje.
Carasale 1 cj alhajas.
Girault 2 id id y relojes.
Belmont 3 id sillas de montar.
J. Lopez 3 id escopetas.
Rivolta 3 id ferretería.
B. Stokes 1 id marquesas de fierro.
Falcon 10 id revolvers y escopetas.
Shaw hnos 1 id marquesas de fierro.
Rodriguez 1 carruaje.
S. Shaw 100 cjs municion.
Burgos 1 id baules de cuero.
Labalmo 1 id alhajas.
Curuchet 2 id billares y útiles, 1 id barandas de billar.
Davenport 1 id sillas.
Griet 2 id pianos.
Schulte 1 id marquesas de fierro.
S. Horner 1 id arts de plata.

MERCERIA

Rivolta 2 cjn. merceria.
Burgos 1 id jabones de Windsort id 6 id merceria.
Bomberg 8 id fleco de lana.
Alomany 1 id figuras de barro.
Fusoni 6 id artíc de Bazar.
Davenport 3 id floreros de cristal
Istueta 1 id sedas para máquinas.

CONFECCIONES

Kohlstedt 1 cjn. zapatos para niños 1 id botines para Sras.
Brownell 1 id camisas á la crimea.
Polinelli 1 id art. de uso particular.
Ferber 1 id trajes para niños.
S. Horner 1 id sombreros aterciopelados.
Bourcier 2 id chalones punto de lana.
Bomberg 1 id sombreros adornados.

ARTICULOS INGLESES

Ferber 2 cjs zarazas.
Thomas 1 id género mezcla.
S. Horner 2 id colchas de algodon.
Tomkinson 1 id paño mezcla.
F. Molina 8 id tohallas de hilo.
Carlisle 2 fdos lona, 2 id cotin mezcla.
W. Wisner 1 id tripe.
Wedekind 1 id tul bordado.
Watson 2 fdos paño castor.
Tomkinson 2 id frazadas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wedekind 10 cjs casimir de lana, id flanel, fulares de seda, géneros id id pañuelos de id y de lana.
Fels, 3 cjs muselina de algodon y mitras.
B. J. Lezica, 4 percalinas y géneros para forro.
Burgos, 2 cjs pañuelos de hilo, cuellos id, puños y camisas medio hilo, id boas surtidas, albums etc.
Firmat, 3 cjs art. de lana.
B. J. Lezica 2 id géneros de seda para forro.
Bemberg 10 cjs cortes de casimir paño y casimires, muselinas bordadas

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 19.

Liverpool el 19 de Abril vapor inglés Flamsteed 985 tns cap. Jacobo Bresen á J. J. Boyd y Ca con 61 pasajeros y á la órden 4 cjs calzado, 8 cjs merce, 2 cjs talabartería, 5 cjs maq, 4 id ferretería, 100 cjs fierro galvanizado, 2 id paños etc. 14 id pieles á S. B. Hale y Ca 10 cascos ferretería á R. Cooper, 1 id efectos de uso, á Stephens y Ca 100 tubos de fierro, á Glover y Ca 6 cjs lona, 4 cjs flanelas, 15 fds algodones, 8 id id 6 hilos, 2 id merce, á M. R. Thomas y Ca 3 id merce 7 cjs ponchos, 4 cjs merce, á id paños, 11 id botones de metal, á Wolff y Ca 3 cjs merce, 7 fds alfombras, 1 id lanas, 6 id sedas y algodones á Parlane y Ca 8 cjs, 2 id merce 2 cjs algodones, á Khaynach y Ca 1 id lanas, á E. R. Mejía 1 cjn merce á Wedekind y Ca 4 id 6 fds id, 4 cjs algodones á Jorge Cooper 1 casco llaves, 20 fds borra de algodon, 1 id ferretería, 178 atados fierro, á Grahan y Ca 4 fds algodones, á R. Curuchet y hnos 1 id herramientas, á Getting y Ca 4 fardos hilos, 5 id bolsas 18 id lona, 1 bto alfombras, 30 cjs jamones, 12 id merce á F. Duguid y Ca 5 cjs pañuelos, 4 id 2 fds paños; 10 id tejs, 10 id algodones, á Drabble hnos 81 fds 26 cjs algodones, 1 id paños á Madero y Ca 20 id 21 id id á R. y J. Carlisle 88 fds lona, 11 id tejs, 19 id algodones, 13 id id 6 hilos, 34 cjs algodones, 16 cjs paños, á Gilfort y Ca 5 id algodones 47 id merce á Mantels y Ca 6 id ferretería á R. Curutchet hnos 1 id elástico, á A. Istueta 1 cjn elásticos, á G. Bronnell y Ca 22 fds, 24 cjs tejs 25 fds alfombras, 1 cju paños, 20 cjs lanas, 34 fds tejs, 34 id algodones, 11 cjs id y lanas, 36 cjs algodones y medias, 5 barrs soda, 55 fds algodones, 10 cjs jamones á Kohlsted y Ca 12 cjs algodones, 2 cjs lanas, 4 id tejs, á Firmat y Ca 1 id paños, id hilos á James Cook 1 id libros á Comberg y Ca 1 id algs 41 id merce, 8 id lanas y algs, 3 id id té á Barbour y Ca 30 id algs 7 id medias 4 id tejs, 1 id frazadas, 3 id paños, 8 id id, 4 id lanas á Ferber y ca 84 cjs merce, 2 id tejs, 84 id algs, 5 id lanas, 25 id mtrs á Clason y ca 33 id merce, 11 id calzado, 1 id camisas, 4 id lanas, 1 id mtras á Schlieper y ca 20 id algs, 2 id lanas, á J. y H. Ducos 1 fdo alg á Guerri hnos 1 id tejs de lana á Verazzi y ca 3 id medias, á Krugger y ca 20 canastoslosa á J. C. Thompson y ca 133 id, 8 id merce á Bolark 110 tubos de fierro á M. Lohoro y ca 1 id merce á M. A. Ocampo, 2 id alfombras á M. Amespil 4 id hilos á M. R. Gilmour y ca 20 id lanas, 9 id tejs á M. Saavedra 29 atados planchas fierro, 5 id ferr. 26 cascos composicion á Kon y ca 6 id tejs 18 cjs merce 8 id algs, 8 id tejs, 24 id algs, 510 atds alambre, á Naylor 1 id efts de uso, á H. A. Green y ca 12 cjs provisiones, á Fols y ca 10 cjs merce, á J. B. Dupuy y ca 2 fds alfombras, á J. Forrest y ca 1 cj merce, á M. Loan y ca 1 id mtras, 2 id algodon, á Ferber y ca 19 id lanas, 3 id cartas, 1 id mtras, al Banco Comercial 1 id medias, á Bletscher y ca 8 cjs ferreta, á A. Mons 5 id cigarros, á Koenig y ca 4 id lanas, 4 id calzado, 4 id medias, 1 id mtras, 6 id algodon, á S. Bernasconi 15 cjs 8 baules calzado, á T. Drysdale y ca 85 cjs ferretería, 6 cascos id, 603 atados 1780 barras fierro, 202 atados flejes, 150 id fierro, 150 id alambre, 52 cjs fierro galvanizado, 54 id fierro, 28 cuñetes clavos, 16 cascos alambre, á N. Ebbinghaus y ca 4 fdos alfombras, á S. H. rner y ca 12 cjs algodon, á Graham y ca 4 cjs merce, 15 fds 17 cjs algodon, 5 fdos merce, 6 cjs hilos, á Milligam y ca 5 cjs merce, á Lodemia hnos 61

[illegible]

Victoria, vapor nacional Progreso [illegible] cap S. Marini, á Domingo Calderon [illegible] kilgs cal.

CABOTAGE—DIA 19

Islas de Miel, [illegible] patron Julio V. dovicho á Hillner y Ca, al patron 600 [illegible] 85 zapallos, 10 carradas leña, (Rhlo).

Rosario, lchon Somovile, 4 tons, patron S. Trabuco, á Arrechavala y Ca, con: al patron, 6900 kilgs papas, 18000 cabezas ajos, 355 id alberjas, 40000 manzanas, (Rhlo.)

San Nicolás, pbot Alto Paraná, 16 tons, patron F. Costa, á Arrechavala y Ca, con: al patron, 28775 kilgs trigo, (Rhlo.)

Victoria, pbot Ugo Bassi, 80 tons, patron J. Facio, á Nuñez hnos, con: al patron, 63100 kilgs cal; á la órden 844 cs vaca secos, 10 bls cerda, (Ilasa).

Santa-Fé, pbot San Pedro Nolasco, 61 tons, patron N. Figari, á Nuñez hnos., con: al patron 900 hectólitros carbon, 236 piezas madera, (Rhlo)

Victoria, gta Lulsito, 85 tons, patron Luis Corvato, á Nuñez hnos con: al patron 84500 kilgs cal, (Rhlo).

CERRARON REGISTRO—DIA 17

Quenstown, bca inglesa Ardour, 268 tons, cap White, por Green y Ca, con 41400 kilógs sal, 48 fds cs lanares, 10000 id vaca salados, 25500 astas, 12104 kilógs garras, 19 pipas sebo, 100 bords id.

—DIA 19.—

Amberes, bca franc. Alexander Delphino, 416 tons, cap Hochett por Scharffernoth y Ca con 817 fds lana, 30 id garras.

Puertos estrangeros, bergn alm. Rebecca, 318 tons, cap Ahrens, por Boyd y Ca, con 200 tons arena en lastre.

Concepcion del Uruguay, bergn holandes Luisa María, 163 tons, cap. Hozewinkle, por O. Rossi con 100 pipas vacías. 100 bls id, 400 fgas sal en lastre.

Gualeguay, bergn español Vírgen del Cármen, 135 tns cap Orta, por Llavallol é hijo, con 48300 kilgs sal, en lastre.

Fray Bentos, bca alm Lienen, 117 tons, cap Kruger, por O. Rossi, con 800 fgas sal, en lastre.

ENTRADAS—DIA 18

Rosario, vapor nacional Gral Nazar.
Montevideo, cuter oriental Guardia Nacional.
Entre-Rios, vapor de guerra nacional Gualeguay.

DIA 19

Liverpool, vapor inglés Flamstead.

SALIDAS—DIA 18

Concordia, vapor oriental Rio de la Plata.
Asuncion, id nacional República.
Rosario, id id Inca.
Matanzas, berg holandes Bengalen.
Rio Janeiro, berg gta aleman Gamma.
Montevideo, cuter oriental Guardia Nacional.

DIA 19

Génova, vapor italiano Nord América.
Marsella, id francés Poitou.
Brasil pbot aleman Ingeborg.
Habana, bca española Nueva Buenaventura.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias

Para el Miércoles 21, Juéves 22, Viérnes 23, Sábado 24 y Domingo 25 de Mayo

Miércoles 21—A pedido general la aplaudida zarzuela:

ROBINSON

JUEVES 22—La zarzuela de espectáculo:

CATALINA

VIERNES 23—La zarzuela en dos actos: **EL ADIN** Y la en un acto: SOIRÉE DE CACHUPIN.

SABADO 24—

Crispin y la comadre

DOMINGO 25—1° Himno Nacional—2° La aplaudida zarzuela:—**Sargento Federico.**

Las noches que hubiere fuegos, se empezarán las funciones despues de estos.

Nota—El Mártes 27 debut de la 1ª tiple Sra. Cuaranta, con la gran zarzuela «Los diamantes de la Corona».

Otra—El Juéves 29, debut del primer baritono Sr. Landa, con la zarzuela «Hijas de Eva.»

Otra—Siendo muchas las personas que tienen encargadas localidades para estas funciones, se les advierte que el que no las recoja en todo el Mártes 20 pierde al derecho á ellas.

Otra—En ensayo: la zarzuela de espectáculo, nueva, EL MOLINERO DE ZUBIZA. m20.

Teatro de la Opera

Compañia lírica italiana
Y DE BAILE

17.ª FUNCION DE ABONO

Hoy Mártes 20 de Mayo de 1873

Debut del primer barítono Sr. Massimo Ciappini y del primer bajo Sr. Giovanni Maffei, con la ópera:

ERNANI

Música del maestro Verdi,
Con baile titulado: **El paso de la Rosa.**

A las 8 en punto.

Gran Circo Argentino

Debiendo tener lugar la apertura de este establecimiento el dia 25 de Mayo comunico á los aficionados á gallos que quieran tomar lunetas por temporada ocurran á elegirlas á fin de que no haya quejas de haberse dado preferencia á otras personas.

m20v24.

Teatro de Variedades

BA-TA-CLAN

Mardi 20 Mai 1873

Debut de Mr. Emile Claret, **La Rose de Saint Flour**, operetta en 1 acte de J. Offenbach—Grand intermède concert par Mr. Raynaud, Maris, Emilo, Olande, Offemann—Mmes. Pontois, Poncelet, Blanche Dance par Mo. Pratezzi.

—1° representation des **Rendez-vous Bourgeois** operette en 1 acte de Nicolo.

Entrada general 10$. A las 8 en punto.

Próximamente: «Fleur de Thé», opera bouffo en 3 actes—Par la nuit vaudeville en actes de Clairville. ALas hijas del infierno, pieza fantástica en 4 actos y 10 cuadros.

AVISOS NUEVOS

40 Bolivar 40 Quedan aun algunos lotes de terreno en Lincoln, 10 manzanas por mil pesos á 100 pesos la manzana—Las escrituras las paga el vendedor, 40 Bolivar 40. m20v22.

Al Profeta Espléndido y variado surtido de ropa hecha, á un precio menor que en todas las otras casas, sastrería Piedad casi esquina Esmeralda. m20v22.

Se alquila la hermosa casa, Defensa n, 466. con diez piezas y demas oficinas, agua corrientes, gas y algibe. m20v22

Se alquila una pieza con muebles ó sin ellos con toda asistencia, Tacuarí n. 228. m20v22

Se necesita una mujer de edad y de buena conducta, que sepa coser, y servirá como mucama, para una corta familia—Se pagará buen sueldo. Ocúrrase á la imprenta, Florida 80. m20v21.

1500 sobretodos De todas clases para hombres y niños se han recibido en el Gran Baratillo Arnaldo Méjico y Lorea los que se están vendiendo á un precio sumamente reducido, pasen á verlos que es Méjico y Lorea. m20 v21

Cocinera muchacho y jardinero, se necesitan con recomendaciones Perú 139. m20v22

Se ofrece un dependiente de farmacia, con bastante práctica, dirijirse á calle de Rivadavia num. 125. m 20 v 22

Profesor de ramos primarios, gramática, aritmética, álgebra y literatura, Suipacha 408. m20v23.

Se precisa una cocinera en San José de Flores calle Buenos Ayres esquina de La Madrid. m 20 v 22

Se dan lecciones de piano á domicilio, Suipacha 408. m20v23.

Se avisa al público y á su clientela que la adivina francesa que vivia en la calle Ayacucho entre Juncal y Chabanga, que se ha mudado en la calle Arenales n. 837 entre Ayacucho y Riobamba—Las personas que quo gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. m20v25.

La fonda de la calle de Chile n. 339, se vende; las personas que se interesen pueden ocurrir á la misma casa para tratar. m20v24.

Fiestas de Mayo Ojo cazadores—Escopetas, cartuchos y arreos de caza—Armoría, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m20v22.

Oficial sastre Se necesita uno, para trabajar, ocurrir en la Sastrería Simpatía, Defensa 805. m20v22.

Atencion Se vende la casa calle del Paraguay No. 836—tiene 14 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo—toda cercada de pared—con tres piezas construidas en cal—ermosa vereda y linda calle—para verla y tratar calle Maipú No. 840. m 20 v 24

Ama de leche se ofrece una Española, Méjico 194, cuarto n. 11. m 20 v22

Se ofrece un cocinero y pastelero, de nacionalidad, con recomendacion; paseo de Julio num. 60 darán razon. m 20 v 22

Niñera Se necesita una en la calle Bolivar No. 803. m 20 v 22

En la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo 148 y 1|2 entre Maipú y Esmeralda se ha recibido un nuevo surtido de cintas de moaré negras y de colores de todos anchos. m 20 v 22

Sirviente de comedor se necesita en la calle Florida 155 y 1|2. m 20 v22

Matrimonios, dependientes, cocineros, mucamos, sirvientes, dependientes de almacen, peones, quinteros, y varios jóvenes de 12 á quince años para almacen, acudan Potosí 119 y 1|2. m 20 v 23

Depósito especial de ropa hecha 120 Florida, la mejor q' viene al país procedente de la renombrada Maison Coutard de Paris. No confundir con la ropa hecha q' general mente se introduce en plaza; pues q' el depósito de ropa hecha 120 Florida 120, recibe directamente de la casa Coutard de Paris el surtido de ropa el mas rico, bien cortado, y de última moda; confeccionándose los trajes sobre medida, tal es la perfeccion y prolijidad con que llegan aquí; á estas conocidas circunstancias debe el depósito de ropa hecha, 120 Florida 120, el ser tan acreditado entre las personas de buen gusto. Precios fijos y mas baratos que en ninguna otra casa. m 20 v 22

[illegible]

Colegio Franco-Español de Señoritas

[illegible]

Educacion moral, sólida y esmerada. En dicho establecimiento, el curso de instruccion abarca los ramos siguientes: lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, sistema métrico, geografía, historia antigua y moderna, doctrina cristiana, elementos de literatura, historia natural, Idiomas: Francés, Inglés, Italiano y Castellano.

Cursos de adorno: piano, canto y dibujo natural.

Labores de todas clases se enseñan á las niñas.

Se reciben pupilas, medias pupilas y externas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años—Precios moderados y convencionales—M. de Layrolles. m20 v 5].

Mucama y cocinero se precisan en la calle Méjico n. 279 para tratar con recomendacion, de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. m20v23

Muchacho se necesita uno que sea bueno y tenga quien garanta su conducta, Bolivar 118. m20v22

Gratificacion se dará á la persona que entregue dos caballos overos que disparon de la calle de Piedras n. 205, van sin monturas y sin freno los dos, el que los entregue ó de noticias, recibirá una buena gratificacion. m20v22

Se ofrece un matrimonio español sin familia para mucamo y mucama ó para otro servicio, el hombre sabe leer y escribir; para tratar calle Chile núm. 258 y 1|2 á todas horas del dia; tiene recomendaciones. m20 v 22

He vendido la casa de negocio de comestibles calle Chile n. 20 y 28, el que tenga cuentas que cobrar puede pasar á cobrarlas en el término de 8 dias á contar desde la fecha—Buenos Aires Mayo 20 de 1873—*Angel Martinez* m20v22

Se realquila el kiosco al lado del Resguardo del muelle de pasajeros y se venden las existencias por no poderlo atender, ocurrir allí mismo. m20 v24.

D. LUIS CASTRO.

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Febrero de 1873.

Su esposa Da. Adelina C. de Castro, sus hijos, sus hermanos, D. Emilio, Da. Jacinta, Da. Aurelia Castro de Martinez, su hermano político D. Bartolomé Martinez, su hijo político D. Ricardo de Torres y demas familia, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de nuestra Señora de las Mercedes el Viernes 23 del corriente á las 10, y 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belfustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Andres Manchano para que se presenten en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 17 de 1873—Faustino Mitones. m20 v20js

El señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belfustegui, ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carolina Lopez de Peña para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la escribanía á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873—Francisco Raggio, escribano público. m20 v20 jn

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martinez cito, llamo y emplazo por el término de quince dias á D. Mariano Lopez á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Roque Lopez y Da. Celedonia Cabral, iniciado por D. Guillermo Martens como apoderado general de D. Domingo Dopes—Buenos Aires, Marzo 5 de 1873—Clodomiro Gallardo. m20 v4 jn.

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Lahitte, Juez Comisario del concurso formado á D. Tomas Visedo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes segun arreglo al art 1600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873—Rufino Blanco. m20 v22

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha dispuesto se cite por edicto durante diez dias á don Francisco Gonzales ó á sus sucesores para que en el término indicado comparezcan ante S S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho en la demanda interpuesta por doña Bartola Rodriguez sobre aviccion y saneamiento de una finca—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Alejandro Garcia, Defensa 74. m20 v30

Por disposicion del juez Comisario del concurso de don Domingo Perissé se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de Comercio previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto Buenos Aires, 16 de Mayo de 1873—Houret, escribano secretario. m20 v22

Muy barato Se alquila una hermosa casa en la calle de Chacabuco n. 103; propia para hotel, casa amueblada ó inquilinato, tiene 22 piezas; para tratar, Victoria 274. m18v21.

Cedro barato nuevo Corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m18 v21

Un Angel Y un demonio por Ochagavia 5 $, Matilde por Sué 3 ts. 10 $ la América libro por Demaria 3 $ Potosí 103. m18v22

Cartera perdida

El Viernes 16 del corriente como á las 5 1|2 de la tarde en la casa calle Defensa 287, se dejó olvidada en los lugares una cartera conteniendo una libreta del Banco de la Provincia con el n. 105 y 528 de la propiedad de Pedro Carvi y con el capital de 62,000$ mjo.—A mas la cartera tiene 3,500$ poco mas ó menos, formando tres atados; la persona que entregue dicha cartera en la casa calle Defensa 287 á Pedro Carvi ó en alguna imprenta será premiado con los 3.500$ que tiene la cartera. m18v21.

Cocinera Se necesita para pocas personas, calle Belgrano 805. m18v21

Piezas amuebladas Un matrimonio inglés sin familia desea tomar casa y comida en una familia respetable del país. No debe quedar mas que 10 cuadras de la plaza. El Sud preferido. Dirijirse por esquela á Inglés, oficina del *Standard*, Calle de San Martin 118. m 18 v 21

40,000 ps de renta A 4 cuadras de la plaza de 25 de Mayo se vende dos cuartos de tierra formando esquina á dos calles muy importantísimas por su comercio. Entre otros destinos, se puede edificar 24 casas que producirán 40,000 pesos mensuales. Para tratar Bolivar 80 altos. m18v21.

Se ofrece Un matrimonio albañil, un pintor y blanqueador, se hará barato y bien, ya sea remiendos ó obra nueva, Venezuela 401. m18v20.

Se vende Una casa en la calle del Parque media cuadra de la plaza. El que se interese ocurra á la calle de Rivadavia n. 201 de 1 á 4. m18v21.

Retratos Los retratos en targetas finas que en todas partes se pagan 120 pesos se harán por 50 ps la doc. y los de 200 por 80 pesos; retratos en targetas imitacion porcelana desde 150 pesos la doc. con toda perfeccion y semejanza garantida. 230 calle Belgrano 230. m18v21.

Afinador y reconocedor de pianos se encuentra en la calle Garantias n. 116, altos, y en la calle Paraná núm 56, y en esta se hace toda clase de composturas con perfeccion y garantidas. m18v21.

Cocinero Y peon de cocina se necesitan, y con buenas recomendaciones; Esmeralda 220. m 18 v 21

Las personas que tengan cuentas á cobrar del finado D. Manuel Ortiz las presentarán para su arreglo en la calle de Cangallo n. 497 en el término de diez dias. Mayo 17 de 1873. m18v24.

Pianos de Pleyel recien llegados de Paris, se venden y se alquilan muy barato, Piedad 899. m18v21.

Piezas con muebles y sin muebles En la casa calle de Artes N.° 158 entre Cuyo y Corrientes se alquilan piezas amuebladas ó sin muebles para familias ó hombres solos.

Es una casa de todas comodidades, se pueden tomar hasta siete piezas seguidas. m. 18 v 21

Se compra toda clase de libros

En español, francés, inglés, aleman italiano, portugues, latin y griego etc., Potosí 103. m18v21.

Barca española «General Mendez Nuñez» Se proviene á los que han tomado pasage por este buque, que deben presentar sus pasaportes antes del Viernes 16 del corriente al capitan, Hotel del Globo cuarto n. 84, ó á los consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosí 148. m13v21

Roble nuevo Corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882 Alejandro Miller y Ca. m16 v 21.

Ojo, ojo Especuladores, por 320,000 pesos mjo. se vende la preciosa casa calle de las Piedras núm. 328 entre las calles de Europa y Comercio con 12 hermosísimas piezas, cocina, letrina, pozo y algibe, la casa ha estado redituando anteriormente, 2,500 pesos mensuales, el terreno se compone de 22 varas de frente por 68 varas de fondo todo rodeado de tramways, calle empedrada, toda la cuadra edificada y al contorno con edificios modernos, para tratar calle Garantias al lado del núm 151, no olviden los especuladores tan buena oportunidad. m18v25

Curacion RADICAL GARANTIDA—Dá nuevo aviso al público y á mis clientes de mi nuevo domicilio adonde pueden ocurrir para ser curados del terrible mal de las muelas pues hoy en compañía de mi hijo podemos con mas esmero y prontitud asistir á las personas q' nos soliciten. «El dolor de muelas» es un dolor incomparable á otro, é igualmente es mi específico, á él no se resiste dolor pues garanto las curaciones para siempre y lo comprueban mas de cinco mil personas curadas hasta hoy; mi horario, es de costumbre 20 pesos por diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio convencional, calle Garrito núm. 181, altos entre Corrientes y Parque, Antonia B. J. Falaleh [illegible] P. (Argentino.) m18v21.

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

MAÑANA MIÉRCOLES 21
A las 2 de la tarde

Tendrá lugar el remate de tres importantes lotes de terreno, cerca del Tandil, lindando con los establecimientos de los herederos de D. Felipe Arana y de D. José G. Iraola

Magníficos campos con aguadas permanentes

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 143

m20-1p.

Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Se ofrece un buen oficial de fotografía con muy buenas recomendaciones ocurrir Temple 199. m18v20.

Se ofrece un hombre formal español y con recomendaciones para el servicio de una casa particular, para tratar Chile 258 1[2]. m18v20.

Se vende una hermosa jaula de fierro para cualquier clase de flora. Para tratar Córdoba núm 446. m18v21.

A D. Saturnino Martinelli se le suplica pase á la calle de Arenales esquina Paraná á recojer los muebles que dejó en la habitacion que ocupaba, lo que se le hace presente por solo ignorar su domicilio. m 18 v 21

Gran pichincha Se vende la casa propiedad de Da. Juana Gallardo, situada en la calle de Arenales núm. 187 entre Garantias y Callao, en un precio módico: en pesos 90,000 mto. Las comodidades de la casa consiste; en cuatro piezas, dos patios, una cocina, un pozo de agua, y demás oficinas, para tratar en la misma de 0 á 5. m18 v21

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niños, para señoras botinas cabritilla 85 y 60, id de prunela 60 y 55, botínas de cuero de perro 60, para hombres, botinos de todas clases 60, 70, 80, 90 y 100 pesos, para niños botines de cabritilla y charol 60, id de color 50, botitas de color 50, y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m18v21.

La flor de los habanos mandados de allí expresamente trabajados para la Cigarreria de Paris, Florida 54, esquina Piedad. m18v21.

Resucitó el príncipe DE GALES y recibió una partida de hermosos cigarros de dicha fábrica la Cigarreria de Paris, que los garanto legítimos; Florida 54 esquina Piedad. m18v21.

Un cargamento de habanos finos llegó!!

A la carga—los inteligentes!!

Los cargosos—no!! — Florida 54, Cigarreria de Paris. m18v21.

Barato En la tienda calle Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha, trajes de casimir 250, jaquets de casimir, 200 y 250. Pantalones de casimir negro 80 y de color 80. Sobretodos de ratina 200 id. de casimir 150. Sacos de casimir finos 140 y 150, id de ratina 150. Chalecos de casimir de color 40 y 50. Sobretodos de ratina para niños 120 trajes para id 70 y 150 y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos. Belgrano 438. m18 v 21

Atencion Se vende la casa calle de Cuyo No. 878 edificada en un terreno de 18 varas de frente por 76 de fondo: el que se interese ocurra á la calle Moreno No 476 á cualquiera hora del dia pues aprovechen está pichincha. m. 18 v 21

Chocolate Menier recien recibido se vende en la farmacia del Mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. m17v20.

A los albañiles y á mis amigos

Las personas caritativas que quieran acordarse de este que tan desamparadamente lime en el lecho del dolor. Espero de la filantropia de las mencionadas personas no se olviden pasar á la casa de este Juan Flores, calle Independencia núm. 423.
Unos amigos F. C. Q. y D. T. m14 v22

Club del Progreso La Comision ha designado el dia 23 del corriente para el baile correspondiente á este mes, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes con arreglo al artículo 39 del reglamento.—El Secretario. m15 v21

Cocinera Sin cama y mucama que sepan servir y recomendadas, se precisan en calle Lima 82 1[2]. m.17v23

A los fotógrafos En la calle San Martin al lado del núm. 156 tienen unos magníficos grabados para sacar cópias y hacer una mina de dinero, uno de ellos es único y de gran mérito. m.17v22.

Por disidencia entre la sociedad, se vende por poco capital un negocio de panaderia y facturería acreditada con buen porvenir, módico alquiler y céntrico parajo en esta capital—Por detalles ocurrir calle Moreno 349 y 351. m17v20

Crédito P. Provincial La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 por ciento y la de los creados por ley de 8 de Noviembre de 1868, tendrá lugar el martes 20 del corriente, á las 12 del dia —Lo que se previene á los interesados para que por medio de sus propuestas cerradas, ocurran oportunamente á este establecimiento—Mayo 16 de 1873—Luis Correa Larguía, Tesorero m17v20

Sastres y costureras En la calle Corrientes n. 468 se venden y cambian máquinas nuevas y usadas, se compone y enseña á coser en toda clase de máquinas y se venden útiles para las mismas. Se garante todo el trabajo. m15v21.

A los empleados del comercio, clases de noche de frances, ingles, aritmética, teneduria de libros con esplicaciones del Código de Comercio—Precios módicos—«Instituto Mercantil Argentino» Perú 207 entre Belgrano y Venezuela—*Eduardo Quintero*, Rector. a20v20m.

Ingleses ¡ojo! En la calle de San Martin al lado del núm. 156 tienen tres grabados que se venden, y con ellos se adorna la mejor sala, uno representa la córte de Inglaterra, y es único aquí; el mérito es inmejorable, vénlos y comprarlos. m.17v22.

Al bello sexo Corteza de Quillay para limpiar y hermosear el cabello; se vende por mayor y menor, en la antigua botica del Mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. m17v20

No mas vello Con el depilatorio de Martins se le destruye en muy poco tiempo sin dañar en lo mas mínimo el cútis—Se vende en la Farmacia Puiggari, Victoria esquina á Lima. m17v20

Oficiales carpinteros de obra blanca, se necesita en la calle del Perú 288. m17v20

Sirvienta para dos personas solas se necesita una, ocurrir á la calle de Maipú n. 274 de 10 á 2 de la tarde m17v20

Ojo familias ojo! A la liquidacion de calzado de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle de Salta 112 1[2] entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Atencion que es conveniente, la gran liquidacion de calzados de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle Salta 112 1[2] entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el 31 del corriente para el primer baile marcado por el reglamento, para el q' los Sres. sócios pueden solicitar tarjetas para transeuntes.—Buenos Aires, Mayo 14 1873 m15 v26

Clases de noche Frances ó Ingles, precio á 50$ mensuales. Contabilidad con esplicaciones del Código de Comercio 100$ mjo.—Instituto Mercantil Argentino: Perú 207. m13v18j.

Caoba nuevo Corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v 21

Leandro Linch Participa á sus relaciones que se ha mudado á la calle de la Piedad núm. 884. m16 v22

Nogal nuevo corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca.

Pizarras para techos de superior calidad, nuevo corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21

Modas 194 Cangallo 194—Por todos los paquetes recibimos de nuestro corresponsal de Paris, elegantes y completos surtidos de sombreritos y gorras para señoritas, señoras y niños. ¡Qué bonitos y graciosos son los sombreritos que ofrecemos!—Cangallo 194. m18v26

Edicto Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo D. Diego Briones para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en las demandas por cobro de pesos que contra él han interpuesto algunos vecinos de este partido, pues de no verificarlo así se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Mayo 12 de 1873—Celedonio Sosa—Juez de Paz. m15 v15[illegible]

Alambres para cercos—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m10v21.

Listones para corrales—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m10v21.

Tejas Sacoman y otras marcas—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m10v21.

Piedras para veredas—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad n. 882—Alejandro Miller y Ca. m10v21.

Honorio Martel ha abierto su estudio de abogado en la calle de Bolivar núm 224. m16v31

Guindo nuevo corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca m16 v 21.

Remate

Por Adolfo L. Arriola

EN SU CASA CALLE DE LA DEFENSA n. 17 1er. patio)—por cuenta de varios

Liquidacion de facturas

El mártes 20 de Mayo, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido muy variado de efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor estará á la vista.

EN SEGUIDA—Se rematarán canastos de la India para ropa, alfombras para sofá, alfombrados de paño, id jergon, lonas, arpilleras, balijas para viage, bolsas de arpillera, hotas granaderas, botines para niños varias clases, riendas y cabezadas, sillas de montar para señoras y hombres, frenos, juegos de electro-plata para té y café.

NOTA—Los mártes de cada semana se darán remate, y ofrezco mis servicios á mis favorecedores en los ramos de negocios que he tenido hasta ahora, y al público en general, haciéndome cargo de toda clase de rematos, tambien fuera de mi casa—*Adolfo L. Arriola.* m15 v20

Diversion para las familias

Selecta y amena funcion para el público todos los Juéves, Sábado y Domingo, por la noche desde las 7 1[2] hasta las 10 en el—

GRAN TEATRO DE TÍTERES

Calle de Venezuela n. 280 entre Tacuarí y Buen Orden, fonda de la Esperanza Española.

El repertorio de piezas chistosísimas con que cuentan los actores, la diversion que mas les recrea en las veladas, reina el mayor órden y moralidad.

Entrada general 1 peso. m17v25.

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran quemazon

En el Jardin Republicano, Florida 312—Por desalojo. —El Mártes 20 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán las existencias de dicho jardin, cuyo detalle es el siguiente: una magnífica araucarea excelsa, que está en el suelo y se venderá garantida ó no, magnolias grandiflorosa injertadas, camelias, azareros, gran cantidad de eucalyptus y palmas enanas, aromos de albata, glauca y demás clases, cycas, bignonias, cazuarinas, jazmines de Cabo y del país, etc. eugenias, cacias, latanias, rododendros, azaleas, tulipanes, anémonas de las antiguas y modernas, amaranthus, marimoñas, arirumas, codros, grevilleas, taxus, chefalotaxus, diosmas, daphnes, oleos, bananos, cacias, lignstrums, cipréses finos y ordinarios, thuyas, ardisias, diamelas, mirtus, nísperos, laurus pimenta finos, libocedrus thuyapsis, cameros excelsa, datiles, cocos, callitris, comi-quinientas thuyes piramidalis, naranjos, limones y otras plantas que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—Por las muestras y la cantidad que deseen los interesados, perales, durazno, damascos y damascos, ciruelos, cerezos y manzanos todos injertados; higueras, frambuezas, castañas, almendros, nogales, moras y nísperos, de Italia. m17v20

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires Mayo 17 de 1873—Por disposicion superior el dia veintitres del corriente á las dos en punto de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la provision de las guarniciones de las ciudades y plazas de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes ocupadas por fuerzas Nacionales y de las fuerzas movilizadas que operen en campaña, con sujecion á las bases siguientes:

La racion de las guarniciones en las ciudades y plazas se compondrá:

Racion de rancho tres lbs. carne fresca—ocho onzas galleta—tres onzas arroz, porotos ó fariña—una y media lbs. sal para cada cincuenta raciones

Racion extraordinaria—una onza café molido—dos onzas azúcar terciado—un décimo de cuarta de caña

Racion mensual—cuatro lb. yerba Paranaguá ó Misionera, una libra tabaco negro en rama—Un cuadernillo papel de hilo para cigarrillos—dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.

Los artículos serán de primera calidad y las entregas hechas por pedidos del Gefe Superior de la Plaza, por quien deberán venir visados los recibos correspondientes.

A las fuerzas movilizadas en campaña se entregará la racion de víctos, en virtud de órdenes de los Gefes Militares de las ciudades ó plazas respectivas, cuya racion comprende al mes—cuatro lbs. yerba Paranaguá ó Misionera, una libra tabaco negro de rama—un cuadernillo papel de hilo para cigarrillo—dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.

El pago se hará en letras, sin interes, á tres meses de la presentacion de los recibos.

Las propuestas deberán venir afianzadas por personas de conocida responsabilidad con cuyo requisito serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada.

Martin B. Campo. m17v22

Libros y precios el bufon de los niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc, 4 pesos, Duruy, historia sagrada 3 pesos, id. antigua 4 pesos, id griega 4 pesos, id. romana 4 pesos, id de la edad media 4 pesos, id de Sostienpos moderno, 4 pesos, el Tempe argentino por Iastro 4 pesos, trozos selectos de literatura por Coston 2 tomos. 21 pesos, amigo de los niños por Sabattier 2 pesos, el traductor frances 8 pesos, libro primario de Mandevil 3 pesos, id segundo 5 pesos, id tercero 7 pesos, Potosí 103. a25v25m

Se ha estraviado el dia 9 del corriente el muchacho José Dolorto, napolitano, 12 años y rengo de la pierna izquierda—El que dé noticias donde se encuentre, en la calle de Victoria n. 519, será gratificado, como tambien se le harán cargos al que lo oculte. m13v23.

Se previene á los acreedores de D. Antonio Cendrós Llovera, presenten sus créditos dentro del término de 15 dias, á contar desde la fecha en la Farmacia Española, calle Bolivar esquina á Venezuela; advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá ni será válido reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 13 de 1873. m18v27.

Gran liquidacion En la Zapatería de Monserrat calle Salta 112 1[2] se están liquidando todas las existencias de la casa. No olvidarse Salta 112 1[2] entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Muy barato Se vende un hermoso armazon y mostrador con vidrieras al frente, muy aparente para mercería, tienda ó zapatería, tiene todo á la calle y una hermosa vidriera; el que se interese puede ocurrir á la calle Lima núm. 220 1[2] de 9 á 12 del dia y de 4 á 7 de la tarde. m15 v21

Aviso al comercio El abajo firmado avisa haber comprado al Sr. D. Angel Garbarino su parte en el almacen de comestibles y bebidas, como tambien su parte de interes en la quinta, existente el todo en los Olivos de San Isidro.

El que tuviere alguna cuenta pendiente presentese á reclamarla dentro del término de cinco dias, á contarse de hoy, Mayo 16 de 1873 en el susodicho almacen, pasado dicho plazo ningun reclamo será atendido—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.—*José Berilacqua.* m16 v21

Fresnos nuevo Corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v 21

Aviso al comercio El abajo firmado declara haber vendido al señor D. José Berilacqua su parte de intereses en el almacen de comestibles y bebidas como tambien la de la quinta existente en todo en los Olivos de San Isidro—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—*Angel Garbarino.* m16v21.

Chinchilla legítima Juegos completos, con su caja, manchon, puños y corbatas—Astrakan legítimo, manchones, puños y corbatas—Au Bengali, Florida n. 35. m15v20.

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa, Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de 30 dias á contar, de la fecha en el almacen del Sr. Don Tomás Lambrusquini en Belgrano, advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. a25v25m

Se necesita un muchacho para el servicio de una casa, Buen Orden 200. m15v20.

A LOS SEÑORES

Inspectores, Comisionados DE MANZANAS

La Comision de Salubridad de la Catedral al Sud les ruega se sirvan inspeccionar muy detenidamente su manzana y con especialidad sobre el barrido, que deben verificar todos los vecinos los dias Lunes, Miércoles y Viernes en las calles de Norte y Sud y los Martes, Juéves y Sábado en las de Este á Oeste.

Debiendo esto quedar terminado á las 8 en punto de la mañana.

Se les ruega asi mismo se sirvan dar parte de los vecinos que no lo hagan; para multarlos inmediatamente.

La Comision.

m 18 v 21

Se alquila la casa calle de Tucuman núm. 860 con 8 piezas, 3 patios, quinta, aljibe y demás comodidades, para tratar Córdoba 446. m18v21.

Gran economia para las familias

En el gran almacen de comestibles y bebidas de Ramayon y Ca. calle de la Florida n. 7, se ha dispuesto desde la fecha, hacer una gran rebaja en todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso de las familias, pudiendo esto juzgarse por los precios que van á continuacion:

Azucar refinada	2$ 6 rls.	libra.
Id id seca	8	«
Id id americana	3 4	«
Yerba paraguaya clase selecta	8	«
Id argentina superior	5	«
Velas estearina estrangeras	5	paquete
Id de gas	5	«
Arroz del mejor	1 4	libra.
Galletitas españolas en baulitos	60	baulito.
Jalea de membrillo	9	lata.
Dulce de id (carne)	3	libra.
Aceite refinado en tarro de 10 libra	60	tarro.
Id id embotellado	10	botella.
Vino de Oporto muy bueno	15	«
Id Jerez id. id	15	«
Coñac Martell legítimos	20	«
Ginebra de Holanda frascos dobles	12	frascos
Guayaba de la Habana caja de 4 libras	86	caja.
Id id id id id de 2 libra	18	«
Jalea id id id de 4 id.	38	«
Id id id id, id de 2 id.	18	«
Choclo fresco en tarro de 2 id	10	tarro.
Tomates enteros y frescos	10	«
Té Carabano fino lata de 2 id.	60	lata.
Id de los chinos id id 1 id	20	«
Id suelto muy bueno	15	libra.
Chocolate muy rico	10	«

Ademas prevenimos á nuestro favorecedores, que todos los demas artículos que constituyen el grande y variado surtido de nuestra casa, han sufrido del mismo modo una gran rebaja en sus precios; omitimos detallarlos por su mucha estension.

Por otra parte, garantimos la escelente calidad de nuestros efectos, é igualmente prevenimos para mayor ventaja, que estos serán remitidos á domicilio gratis, no siendo fuera del municipio—De consiguiente, abran el ojo las familias, que la economia es grande y merece la pena de ir á surtirse á lo de—B. L. Ramayon y Ca Florida núm. 7. m1 v23

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

PUERTAS

Puertas — Puertas de Pino del Báltico Sólidas y modernas en venta á Precios módicos

80—CALLE PERÚ—80

m14v23

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! vendo

2.—Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo flor á aguda al Arroyo Grande, 5 leguas 1.000.000 ps., c[illegible] y hacienda por tasacion.
3.—Seis casitas con 70 varas de frente y 35 de fondo en 120,000 ps. no perdiendo comprador.
4.—240 cuadras de 22.500 varas una, en la estacion Altamirano campo flor en 251,000 ps. mlc.
5.—2 1[2] cuadras de 22.500 varas cuadradas al lado de la Estacion Mitre á 100,000 ps. una.
6.—Una linda casa en la calle del Comercio entre Boli-var y Defensa en 210,000 id.
7.—Una linda casa calle Mitre de 22 varas de frente por 130 de fondo con frente á la de San Martin en 100,000$ mlc.
8.—45 lotes de terreno en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia de 20 varas de frente por 60 de fondo á 4,000$ uno.
9.—Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la 4.a categoría con el 6 p. % anual.
10—Una importante casa de negocio al Sud, en el mejor local de la Provincia con campo enfitéutico en 55,000$ mlc.—No perdiendo comprador.
11—10 á 250,000 docenas de lenguas saladas á 25 y 28$ la docena.
12—Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la Estacion 2 esquinas de 50 varas de frente por 50 de fondo en 44,000$ mlc—Notable pichincha.
13—Un terreno de 10 cuadras id. al lado de San Vicente en 40,000$.
14—Un terreno en Barracas al Sud de 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$—No perdiendo comprador.
16—Un terreno en la calle de San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo en 35,000$—No perdiendo comprador.
17—Una coleccion de magníficos cuadros de ex-autores.
18—Dos arrogantes y magníficos caballos.

COMPRO

19—Campos y áreas grandes de terreno.
20—Una casa inmediata á la Plaza de la Victoria.
21—Otra á dos cuadras mas ó menos de la Plaza de Monserrat un valor hasta 500,000$ mlc. ó casa vieja para edificaria—Victoria 65—Emilio Barceló. m2v2j.

Chocolate español

LA FLOR DEL CARACAS

Este especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el pais, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n. 202. m7v7jn.

Instituto Mercantil Argentino este establecimiento de enseñanza que ofrece las mejores garantías, ha empezado á funcionar desde el 1º del mes de Abril—Se admiten pupilo, medios pupilos y externo de todas edades, y con módicas cuotas los personas que deseen pormenores las adquirirán en el mismo local—Perú 207. E. Quintero. Rector. a20 v20m

Juego de comedor compuesto de dies y nueve piezas de nogal macizo, flamante, garantido y recien desencajonado: se compone de un precioso aparador, una mesa de trinchar, mesa de comer con 6 tablas, un etayer rinconera, una percha con espejo, 12 sillas y 2 sillones con asiento y respaldo de esterilla. Se vende este magnífico juego por muy poco mas de la mitad de su costo—Ocurran calle Salta 181 entre Venezuela y Méjico. m14v22.

Padres de familia Si anhelais que vuestros hijos sigan una carrera pronta y lucida, enviadlos con seguridad al muy acreditado «Colegio Católico Argentino» donde recibirán una educacion ámplia como comercial, literaria y científica. Potosí 825. *Un imparcial.* m15 v 25.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 perm.

Cuyo 146, altos, á un peso mjo vara cuadrada se vende terreno en el partido de San Martin, para quintas y chacras. Hay solares de 2,500 pesos y á mas se va á poblar mucho; ferro-carril al lado con estacion cerca, y del paso de Morales. Para tratar calle de Cuyo 146, altos. m8 v21.

Revista de Bs. Aires 6$, id de legislacion y jurisprudencia 10$, id del Rio de la Plata 10$, id del Paraná 4$, id Argentina 8$, fallos de la Suprema Córte 10$—Potosí 103. m15v21.

Al comercio Aprovechad la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion hora en q' van á trabajar las grasarías es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m15v30

Jardin Eda Calle Victoria entre Pichincha y Matheu núm. 188—Se venden plantas de camelia, cedrus deodora, criptomeria elegans y elegans nana, evolimuns variolas, magnolia fuscenta y grandiflora, jazmin del cabo, fortunei, olea illiciola, retinospora, ligustrum varietas, araucaria, excelsa de semilla, araucaria bidwilli, casuarinas, eucalyptus globulus y varietas, acacia, papel para ramos—Precio módico. m13 v20

Chimeneas de lujo á la Luis XV

Interior de bronce, mármoles negro fino, id de color, caloríferos de todas clases, estufas, cocinas económicas, chimeneas barnizado, inodoros, bombas para agua fuentes de agua para jardines, estatuas, calentadores para los pies y un surtido completo de accesorios para chimeneas—Se encuentran calle Bolivar 68. m6v24.

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la provincia, el que se dió principio el dia 5 de Enero del corriente año, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse, que las mayorías de los regimientos de la capital funcionan en los locales y las horas que siguen:

1er. Regimiento, Artes 370, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
2º id, corralon de casa de Gobierno Provincial, de 12 á 4 de la tarde.
3er. id, Libertad 127 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
4º id, Ombú 52, de 8 á 12 de la mañana.
5º id, Charcas 225, de 8 á 11 de la mañana.
6º id, Santiago del Estero 244 1[2], de 9 á 12 de la mañana.
7º id, calle Larga de Barracas, al lado de la quinta del Sr. Senillosa, de 7 á 10 de la mañana.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las parroquia que los corresponda, segun la distribucion siguiente:

1er. Regimiento parroquia, San Nicolás y Catedral al Norte.
2º id, San Telmo y Catedral al Sud.
3º id, San Miguel y Monserrat.
4º id, Piedad y Balvanera.
5º id, Socorro y Pilar.
6º id, San Cristobal y Concepcion.
7º id, id Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Congreso Nacional impone á los infractores de dicha ley inciso 1º y 2º del art. 10 del t. 3º de la ley nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art.. 16 Serán destinados al servicio de línia: 1º Por los años los que estando obligados á enrolarse en la G. N. no lo verificaron en los términos señalados por la ley.

2º Por cuatro años los G. N. que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento de la G. N. quedará definitivamente cerrado el dia 18 del corriente Mayo—Buenos Aires, Mayo 8 de 1872.

B. Moreno, Oficial 1º

m6v21

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1[2]—BOLIVAR—20 1[2]

a1 pm 8a.páj.

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

So sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v30

Cajistas

En esta imprenta se necesitan. m7v24.

CUIDADO CON EL ENGAÑO

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE

M. S. Bagley

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Sulpacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Sulpacha—130. a16 pto. dp

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelograph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1[2]. ps.

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas

DE

Barry

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que da á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendado por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

Se venden en todas las Droguerías, Perfumerías y establecimiento de efectos de fantasía.

Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos. y Ca

m17 perm.- d. p. 1[2].

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm. 2 de caballería y al Batallon 1º de Infantería que sean acreedores á los haberes que se adeuden por meses correspondientes á los años 1866,67 y 68 pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe, los del Rejimiento 2, los dias Lunes, Miércoles y Viernes y los del Batallon 1º los Mártes Juéves y Sábado, siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas, ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio —*Martin B. Campos.* m16v21

PELETERIA

28—Rivadavia—28

2000 manchones de todas clases y tamaños.

En esta casa especial en el ramo de cueros finos: Se confecciona cuanto se desée y la moda exija.

Hay un gran surtido de plumeros por menor y mayor.

28 — Rivadavia — 28

m7v22.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Waterproofs todos tamaños para señoras y para niñas.

Pañuelos de punto de lana para la cabeza.

Pañuelos de hilo blanco y tambien con guardas de color y negras.

Pañuelos de seda blanca, chicos y grandes, colorados y de colores.

Manchones, puños y corbatas de piel para señoras y niñas.

Cinturas anchas de gro de agua para señoras.

Cinturones de cuero con y sin cartera.

Carteras de terciopelo, de raso, de cuero y otras.

Mantas y boas imitacion vicuña.

Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.

Juegos de nácar y de malfil con abanico, libro de misa, tarjetero.

Guantes de cabritilla de 2, 3, 4, 6 botones, tambien de gamuza.

Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nacar, marfil y de carey.

Artículos de estacion para señoras, niñas y hombres.

Corbatas haute nouveauté y cuellos para hombres.

Un rico juego de tres piezas, porcelana de Sévres, con pinturas de muchísimo mérito, el armazon es de bronce macizo, dorado á fuego, á las personas de buen gusto se lo recomiendo: es un adorno magnífico para una sala—Artículos para regalos—Abanicos de la India de marfil, de carey, de sándalo y otros etc. m18 perm. d. p. 1[2].

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se saca á licitacion la provision de los siguientes artículos:

20 Docenas plumeros.
7 id gamuzas.
8 id escobas del país.
4 id regaderas de lata.
800 libras harina.
800 id velas sebo.
100 id id estearinas francesas.
700 id javon negro.
1500 id id amarillo.
50000 id aceite patas n. 2.
60 cajones grasa máquina.
300 id id wagon.
115000 astillas leña sauce.
6 lámparas de colgar
30 id id escritorio.
12 bocoys tierra romana.
48 fanegas cal.
12 carradas arena.
4 id polvo ladrillo.
24 martillos de mano.
12 cajas plumas ave.
6 docenas frascos tinta violeta (Mantoira.)
6 cajas jabones (Windsor.)
100 libros en blanco.
250 id talonarios guias, encomiendas.
100 id id id carga.
20 id id recibos de id.
8000 fórmulas para partes diarios de venta boletos,
8000 id para detalle producto diario.
8000 id id recibos.
1000 id id balance mensual de boletos.
1000 id id venta id id.
1000 id id pedidos de boletos.
4000 id id estado mensual, encomiendas despachadas.
2000 id id id id id recibidas.
1000 id id id id cargas id.
4000 id id id id id despachadas.
500 id id recibos de cantinas.
20000 astillas leña espinillo.
100 cajones de kerosene.

Las muestras podrán verse en la Estacion del Parque donde podrán ocurrir los interesados por ellas todos los dias de 8 á 5 de la tarde en la Oficina del gefe de traccion.

CONDICIONES:

Los interesados darán fianza á satisfaccion del Directorio y las propuestas se presentarán en la secretaría de la Direccion antes del 10 del corriente, dia en que serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados.

Los artículos se entregarán por los contratistas dentro del término de quince dias de firmada la contrata, y deberán ser de igual clase á las muestras; la entrega se hará en la Bodega.

El pago se efectuará á los tres meses de recibidos los artículos. m6v20.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4v4j

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador Público, ofrece su servicios calle Cangallo 173. a29 v29m

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 46 — Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 46 donde recibe consultas de las 3 1[2] á las 6 de la tarde a30 v30m

Fotografia Pozzo Piedad 113—Avisa á su numerosa clientela que la direccion Felix Pozzo y Ca. para agradecer á todos sus favorecedores y amigos tiene á su mando un operador de gran fama y habilidad—La misma direccion Pozzo y Ca. para mayormente agradecer al respetable público avisa que desde hoy todas las docenas de retratos serán **esmeradamente abrillantadas por el ínfimo precio de 120 pesos docena**—Retratos de todas clases desde la miniatura hasta al tamaño natural—Para retratos al óleo tiene á su disposicion un valiente artista y de primo cartelo—Piedad 113. m10v25.

La Sin Rival Tienda y ropería esquina Esmeralda y Tucuman; se ha recibido una gran cantidad de artículos comprados en remate por la mitad de su valor y queremos una vez mas probar á nuestros favorecedores que pasando por esta tienda no perderan el tiempo.

Géneros para vestidos á 3, 4, 5 á 6 id doble ancho confeco para Waterproof, á 25 id, túnicas de poplo y casimir á 120, 150 y 200 $ manchones para Sras y niñas se 85 y 60 $, Waterproofs para Sra. á 80 100, y 130 $ unedoméstico para sábanas, doble ancho á 6 $, paquin, uso gro y de colores á 20 $, gró negro á 25, 30, 35, 40, 45 $ vestidos para Sra. 100, 200, 250 y 300 $, para niños á 80 $, chalones de cachemir á 200, 250, 300, y 600 $, sacos de casimir paraniñas á 40 $, sacos para id á 50, 100, 150, y 200 $, gran surtido cinta terciopelo negra, frazadas á 30, 60, 90 $, españolas ricas á 200 $, mantas con lindos paisajes para viaje á 120, franela, tartanes, merinos, colchas, enaguas de color con guarniciones de seda á 60, y 90 $, blancas bordadas á 40 $, calzones para Sra. á 10 $, el surtido de esta casa es lo mas variado, particularmente en confecciones para Sras. niñas y niños.

m6 v20 «La Sin Rival.»

La ciencia divina Doña María Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 260. m7v2j.

Enseñanza para las artes industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 86. m11v11j

Se desea alquilar una hermosa casa edificada á la moderna con todas las comodidades necesarias, que se encuentre situada en la calle Real que va para el pueblo de Flores, entre la Estacion Almagro y el dicho pueblo—Ocurrir Cangallo 294 á todas horas del dia. m10v20.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Izquierdo, á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Joaquin Canaveri en representacion de D. José Torres, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la casa y terreno de su propiedad que pone en este pueblo.—Cármen de Areco, Abril 24 de 1873.

Manuel Ramas.

a20-v26 m.

Ojo especuladores se vende un magnífico armazon de vidrieras y mostrador con 8 piedras de mármol, una rica vidriera de caoba con su balanza y pesas de bronce, todo nuevo, útil para cualquiera clase de negocio ocurrase calle de Piedras 326 ó Europa 194. m15 v21

Gran depósito

De artículos para volantes y carros de la casa Petit Gaudet y Co.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barres y A. Prisi—113 Cuyo 113. a10 perm.

REMATES

JUAN F. ACHINELLY Y CA.

¡Importante Remate!

De un valioso y central terreno con [illegible] edificado,

calle de Lorea Nos. 97 y 99 entre Potosí y Moreno,

calle empedrada, gas y aguas corrientes,

con tramways por las dos calles Potosí y Moreno,

una y media cuadra de la plaza de Lorea,

igual distancia del mercado y teatro,

y á dos y media cuadras de la Iglesia de la Piedad

El Juéves 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos.

Este valioso é importante terreno compuesto de 17 1[2] varas de frente al Este por 74 varas de fondo ó sean 1285 varas cuadradas, con valias piezas de material y otras de madera, pozo de riquísima agua, paredes de los costados de propiedad con vereda de piedra inglesa en todo el frente.

Títulos de primer órden. Por mas pormenores á los rematadores en su escritorio calle Bolivar No. 114. m16.

POR EL MISMO

De muebles y artículos varios

En su casa calle de Bolivar No. 154.

El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta de varios lo siguiente:

1 Riquísimo aparador de tres cuerpos de jacarandá tallado con sus espejos de riquísima luna.

2 Juegos de escritorio compuesto de 1 sofá, 12 sillas negras escritorio, bibliotecas, etc. etc. etc.

Una cantidad de sillas norte-americanas de diferentes clases.

Sofaes de caoba y oribe idem forrados en género, camas de diferentes clases, lavatorios con piedra mármol.

Un riquísimo piano con escelentes voces, mesas de caoba para el centro y idem de noche comodas, armarios y una cantidad de muebles que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo venderemos un juego de sala. m16.

P. Molfino

Remate Semanal de comestibles—En nuestra casa calle de Reconquista No. 170—El miércoles 21 del corriente á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un variado surtido de almacen, cuyo pormenor en partes es como sigue:

300 Cajones fideos de génova y Nápoles, 100 bols arroz, 25 id cominos, 25 latas dulce de membrillo, 50 quesos parmesanos, 2 bocoyes queso gruyer, tabaco en rama, 20 damajs aliñebra, 25 bord, vino frances, 50 rollos esteras de madera para puertas y ventanas; c jones bacalao, 30 bols garbanzos, vino italiano en cajonas, aceite riviera, cajones té, harina, 200 cajones pasas de Nápoles, jamon de génova, salchichon, pasas de malaga, jamones, ginebra en botellas de litro y otros artículos. m16.

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 85

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un completo surtido de efectos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires en cortes y en piezas, paño castor, ratina de superior calidad, frazadones, mantas imitacion, boas punto chaquetones ingleses, lienzo azul, franela blanca y amarilla, tohallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordados, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasí liso id labrado, sombreros castor, lienzo de hilo, camisas para señora, colchas, medias de lana para hombres y señoras, id para niños tricotas francesas, bombasí de colores, franela punzó, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas tartan enaguas punto ponchos paño, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo guantes castor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas ir landa, trajes casimir para niño, agua colonia, camisas para niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto y muchos otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar.

Nota—Por liquidacion de una casa introductora venderemos los siguientes efectos, chalones, cachemir, guarniciones terciopelo seda, corbatas fantasía, sombreros armados, manchones, frazadas camera, cuellos para señoras, camisas bordadas para niños y muchos otros artículos. m17

PABLO GOWLAND

Al contado.

En su casa, Defensa n. 114

De artículos de almacen

El mártes 20 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido.

100 Barr azúcar de Pernambuco, 80 id cerveza negra en enteras y medias botellas, 200 canast cerveza francesa, 25 tercios yerba paraguaya, 20 cjs quesos, ingleses, 100 cjs fideos, 100 quesos de gruyere, 200 fanes sal de cádis, 100 cjs vino de oporto. 100 id id de Jerez, 200 id vermouth: 25 bolsas nueces, 200 cjs grasa de puerco superior, 100 bolsas arroz de la India 20 id cominos, 10 id anis 50 cajas té congon, 25 id id perla, 100 cjs velas estearinas, 15 id aceite de rivera, 50 bolsas garbanzos, 600 gruesas fósforos de cera, 10 cjs jamones ahumados, 20 id coñac frances, 25 id marrasquinos, 20 bols de almidon de mandioca, 50 id fariña, 50 roll tabaco picado, 20 cjs bacalao, 200 tarros pintura surtida, 100 cjs varias bebidas, 50 id ajenjo, 25 id licores diferentes, 40 bolsas de alfalfa, 215 barr vino de oporto superior, 100 latas hongos, 600 libras fideitos, 50 barr yerba, 19 bols canela en rama, 25 cjs kirch, 3 id su racao, 25 cjs vermouth, 39 tamboros sardinas, 25 cuñetes tinta, 20 docenas palas de acero, 50 rewolvers, 50 latas dulce, 20 bols arroz glacé, y otros artículos.

Al mismo tiempo—10 cjs amarillo en polvo, 20 cajas tierra corell, 50 bols arroz glacé superior. m15

10 barricas azúcar refinada con pequeña avería.

POR EL MISMO

Importante

En el depósito calle Belgrano núm 52 1[2].

Por desocupar la casa.

El Mártes 20 del corriente á las once en punto y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho depósito por tener que desocuparlo.

100 barricas azúcar de Nueva York, 100 cajones tabaco de marca y de Virginia, 2 bocoys tabaco en hoja de Virginia, 1500 cajones almidon de Norte América, 70 cuarterolas vino seco, 15 fardos alpargatas francesas, 20 sacos anís en grano 5 cjs de 5 doc mostaza inglesa marca toro.

Llamamos la atencion de los señores mayoristas sobre estos artículos todos se hallan en perfecto estado y de superior calidad. m17.

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen

Calle de La Defensa No. 177.

El miércoles 21 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo

40 barr azúcar Pernambuco 50 cjs jabon en panes, 1000 gruesas fósforos de cera elástico y cartera, 100 latas dulce de membrillo, botellas de cristal, vasos, copas, copitas, loza, etc. 100 cajones velas de estearina, 20 cascos vinagre, 25 damajuanas esbada.

Guillermo Martens

GRANDIOSO REMATE

¡50 manzanas!

mas ó menos de 150 varas por costado cada una

¡¡La Flor del Oeste!!

Se rematará el juéves 22 del corriente [dia de fiesta] á la 1 de la tarde en su casa calle Potosí 81 y 85 El que quiera asegurarse de una fortuna debe comprar los altos, pintorescos y fértiles terrenos que ofrecemos en venta, situados á una hora de—

Buenos Aires en el partido de Moreno

á 8 cuadras mas ó menos de la proyectada estacion SAN MIGUEL GRAN FERRO CARRIL AL ROSARIO en frente del proyectado pueblo—

SAN JOSE DEL PILAR

rodeado ademas y á corta distancia de los pueblos—

Moron, Merlo, Moreno, San Martin, Pilar Las Conchas y San Fernando

Con razon llaman á este parage -

Bella-Vista

pues la situacion es la mas pintoresca, campo elevado, agua permanente por el arroyo de Ocampos, el cual está cubierto de la deliciosa ensalada de berros, todo el terreno es zanjeado y alambrado, tiene una poblacion, 7 cuadras de alfalfa de segundo año y 6 cuadras de monte de durazno.

Gran porvenir—¡¡OJO!!—Gran porvenir

Condiciones de la venta.—Su base será

cuatro reales cobre por vara cuadrada,

se venderá una cuadra con accion al resto, al gusto de los compradores. Podemos asegurar que cerca de estos bellos terrenos, se han vendido á razon de 5 1[2] á 8 reales la vara cuadrada siendo la situacion y el porvenir de los terrenos que ofrecemos en venta un ciento por ciento mejor, 1º por su posicion, 2º por su fertilidad, 3º por su poblacion, que los últimamente se vendieron.

Tambien se venderán en particular y tambien recomiendo á los interesados no faltar al dia y hora indicados, pues se venderán infaliblemente.

Por planos y mas pormenores dirijirse al escritorio del Rematador, calle Potosí 83 y 85. m16

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

De una finca calle Salta No. 308

Perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El Sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes una casita calle de Salta No. 308 perteneciente á la testamentaria de D. José Sim on Strader edificada con terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 13 metros 456 milímetros de fondo al este.

Tiene 3 piezas de madera, letrina etc, calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 es de $ 60471 mlc. previniendo que se admitirá oferta que no exceda de las 2[3] que son $ 40314 mlc.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de Do Azurtint. Por mas informes casa de los Rematadores Bolivar No. 19. m7.

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

POR ORDEN ESCLUSIVA

DE DOS CASAS

INTRODUCTORAS

EN SU CASA CALLE BOLIVAR 19

LINDÍSIMO SURTIDO

A los plazos

DE COSTUMBRE

El mártes 20 y el miércoles 21 del corriente venta por liquidacion, venta en lotes fuertes, de tapados de groce y pequiños, confec-

[illegible]

REMATE

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin No. 111, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Bentefhur y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos los edificios plantaciones y demas que sob e el terreno existe.

Estas manzanas estan señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números: 64, 23, 25, 28, 33, 93, 91 y 100, y la fraccion es parte de la n. 6

Terrenos y edificios con escluciones de las plantaciones fueron avaluadas en Abril del año ppdo, por órden del banco en 290,000 ps. mlc. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 ps. concedido sobre dicha propiedad al referido Bentefhur, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en le prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaría del banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. M 17

Francisco Majesté

¡¡Espléndido remate!!

En «Las Conchas»

¡¡¡De una preciosa Isla!!!

¡¡Situacion inmejorable!!

En el arroyo denominado «Gallo Fiambre»

Por órden terminante de su dueño D. Hilarion Jurado.

El Domingo 1.º de Junio á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, procederé á la venta de la mencionada isla cuya estension es de 250 varas de frente por 650 de fondo; sus linderos son: por el Norte con D. Pedro Gil, por el Sud con Da. Rafaela Martinez y por los fondos con D. Pedro José Bustos. Escuso entrar en mas pormenores, viaje de 20 minutos á ocho cuadras de la Boca del Rio del Tigre, toda está plantada, terreno elevado.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á los licitadores hasta el lugar del remate, ¡¡gratis... ¡¡gratis!!

A las 12 en punto partimos.

NOTA—Si hay algun interesado y quiere comprar la Isla particularmente véase con el martillero en «Las Conchas» ó en su escritorio en la ciudad calle de Potosí No. 81 (altos)

¡¡¡Títulos garantidos!!!

¡¡Ojo especuladores!! tengan presente la importancia que tienen actualmente las islas.

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de «Las Conchas» De una lindísima casita Edificada á la moderna y toda en cal. Situada en la calle principal, á una cuadra del Puente Constitucion y frente á la propiedad del Sr. Cobo. Por órden de su dueño D. Hilarion Jurado.

¡¡¡Venta liberal!!!

El Juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderé la mencionada casa, la cual se compone de dos hermosas piezas, piso de tabla, cielo razos y con magníficos corredores, ademas tiene una gran cocina de material, caballeriza, etc.

Dicha propiedad, por su altura, está libre de toda marea.

El terreno se compone de 23 varas de frente por 80 de fondo, hace esquina y da frente á dos calles.

Todo está plantado de ricos árboles frutales.

No pido mas que puntualidad en la hora puss, quemaré dicha casa por lo que dén.

¡¡¡Escrituras garantidas!!!

Mas datos, ocurrir al rematador, escritorio calle Potosí No. 81 (altos) m16.

S. de los Santos

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

PARAGUAY 195

ENTRE LAS DE

Suipacha y Artes

El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Botto, edificada en terreno de 8 vs. 75 centésimos igual á 7 metros 56 centímetros de frente al Sud, con 70 vs. 40 centésimos igual á 60 metros 96 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 11 piezas con cielo rasos de yeso, maderas duras, techos y patios embaldozados, pisos de madera, aljibe, cocina, letrina y demás comodidades.

Tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 414.331 $ mlc. 93 centavos, sus 2[3] partes 276 224 $ mlc y 62 centavos, la que servirá de base para la venta.

NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto y que quieran emplear bien su dinero, pues es llegado el momento, visitar esta magnífica casa antes del dia del remate seguro que saldrán satisfechos, tanto por su localidad, cuanto por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Tod a comodidad es necesarias que satisfacen exigencias de una familia decente; calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tranway á media cuadra por la calle de Artes.

Por mas informes al rematador, Victoria 104, y ver los autos, tasaciones y títulos garantidos, á la oficina del Secretario D. Alejandro M. Sonoz, Defensa 74, segundo patio. a 2

POR EL MISMO

¡¡ JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 620

ENTRE SARANDI Y RINCON

El Juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Circello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1[2] vs. de fondo en I con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contíguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, peros, limones, damasco, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ mlc 317,019 30 cts

No pudiéndose recibir postura menos de $ mlc. 300,000.

Como base de la venta pues asi lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendado por si sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores, Alerta! no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm 74 Ser patio, por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104

RAMON VICTORICA

JUDICIAL

DE

Un espléndido terreno

En la calle de Gaona á una cuadra de la estacion del tramway Argentino, á 4 1[2] de la gran estacion del F. C. al Rosario á 4 de la estacion Almagro, á 4 de la estacion Lacroze, en fin este terreno está favorecido por una infinidad de hermosos edificios.

El mártes 27 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui, el hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Merlo, ubicado en la calle de Gaona, media cuadra mas adelante de la casilla de Peage de dicha calle donde se encontrará la bandera de remate.

Este terreno mide de frente al Sud 17 varas, por 99 varas de fondo tiene un pozo de agua y varios postes linda por el Oeste con don Cárlos Ponce y don Olayo Sanches, por el Sud con el mismo Sanches y por el Este con don Juan Jhon y otros. Tasado todo en la ínfima suma de pesos 60,300 mlc.

Llamo la atencion de los interesados en este importante terreno, pues es escepcional que se encuentre un fondo de 99 varas. Previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las 2[3] partes de la tasacion. Las escrituras son de lo mejor y los que deseen verlas como tambien mas pormenores al martillero, Victoria 17 (altos). a20

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

De la finca Venezuela

N. 479

Entre las de Entre Rios y Pozos

El domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor juez de 1ra instancia, en lo civil doctor don Luis Beláustegui, la linda y cómoda casa calle Venezuela núm. 479 perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Gonzalez.

El terreno en que está edificada esta casa mide 10 mts 825 mls de frente al Sud por 37 ms. 713 mls de fondo, al N. ó sean 12 1[2] varas de frente por 33 varas de fondo la casa consta de 5 hermosas piezas, cocina, pozo etc. etc. y todo construido con muy buenos materiales, siendo su tasacion total 85,570 pesos mlc.

Esta preciosa finca es por su situacion de un inmenso porvenir, pues se encuentra casi en la esquina de Entre Rios que es por donde pasa el tramway de los Sres. Mendez hnos. y que como todos reconocen esta calle está llamada á ser muy pronto una de las principales de esta ciudad, la calle Venezuela está empedrada hasta mucho mas adelante de esta casa por las magníficas condiciones en que se encuentra, por la posicion y por lo bajo de su tasacion, promete al comprador realizar un buen negocio.

La base para la venta ha dispuesto el juzgado que sea el total de la tasacion en atencion á lo infimamente bajo de esta. Las escrituras son superiores, para verlas y mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. m15

Remates á la vuelta

[illegible]

Marin y Gomez

Importantísimo remate

HERMOSOS TERRENOS

En el partido

DE SAN VICENTE

134 Manzanas

DE LA ESTACION GLEW

2 LEGUAS AL NORTE

CON POBLACIONES

Montes de árboles frutales, paraisos etc. etc.

Conocida por de D. Francisco Harías

SE REMATARA

En nuestra casa calle de Bolívar No. 126

El Miércoles 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este hermosísimo terreno que se encuentra á dos horas de camino de la ciudad.

El terreno se compone de (1000) mil varas de frente al Norte por (2000) tres mil varas de fondo al Sud lindando al Norte con terrenos de la testamentaria de Da M. de la Rosa y con Carranza por el Sud con la testamentaria de Alvarez por el Este con D. Remedios Merlo y por el Oeste con D. Olegario Ortega.

Poblaciones—4 piezas de material techo de paja, un monte compuesto como de dos mil árboles frutales, paraisos, peros, higueras, parras etc. etc. un alambrado de cuatro cuadras, 2 corrales, uno de caballos y otro para ovejas, pozo de balde, 1 jaguel calzado y como tres mil quinientos ladrillos de pared.

Llamamamos la atencion de los capitalistas y especulado res sobre estos terrenos por ser muy altos, estar á un paso de la ciudad, y tener muy cercano un porvenir grandioso.

Los interesados que quieran ver el terreno pueden tomar el primer tren del Sud que sale á las 7 y 50 minutos de la mañana de la estacion Central y en la estacion Glew encontrán carruages que los transporten al terreno.

Por mas pormenores pueden pasar por nuestro escritorio Bolívar No. 126. m13

MANUEL PALACIO

Judicial

De una casa al Norte, calle de Paraná 232

El domingo 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Antonio Corlan.

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone su edificio de 4 magníficas piezas y demas accesorios. Su situacion es magnífica: se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir; su terreno se compone de 8 vs 60 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,663 ps mlo. La base para la venta serán las 213 partes de su tasacion que son 35.110 ps mlo.

Por mas pormenores á la escribanía de Manuel Lacasa. Títulos superiores. m2

RODRIGUEZ, LABRAZABAL Y COMPAÑIA

En la casa introdutora

DE LOS SEÑORES

WOLFF WISSNER Y Ca.

Calle Victoria núm. 155

El lunes 19 y martes 20 del corriente á las 12 en punto al mejor precio y plazos de 5 6 y 7 meses venderemos un notable surtido de mercaderías compuesto de

Tripes de uno y dos anchos
Alfombras
Rasos de lana para vestidos
Poplas de cuadritos punsó y negro.
Pañuelitos de punto para la cabeza
Tartanes
Rasos y foulares de seda
Felpas
Camisas crimea.
Paños y casimires
Franelas
Capelinas de seda
Chalones de merino
Pañuelos y chalones de cachimir.
Tapados de terciopelo
Tapados de gró
Tapados de paño
Túnicas etc. etc. S16.

MANUEL ANT. CAMINOS

Judicial en Lobos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en público remate al que mas dé dinero al contado, el dia cuatro de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo pertenecientes al concurso formado á los Sres. Freire y Brema.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle de Junin esquina á la de Patagones.

Lobos Mayo 13 de 1873. M. 16

Juan Amenabar y Ca.

Espléndido Remate

DE 203 1|2 CUADRAS DE TERRENO

EN EL

Partido de Matanzas

En nuestro escritorio Victoria No. 108

El Miércoles 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos infaliblemente por órden terminante de su dueño, 203 1|2 cuadras de ciento cincuenta varas, compuestas de 1,392 varas de frente por 3.295 de fondo; con dos piezas de material techo de teja francesa y dos ranchos techo de paja, pozo de balde, un gran corral de ñanduvay para hacienda vacuna y otro id para ovejas, un jaguel y un gran tajamar que sirve de bebedero á la hacienda, todo el terreno está alambrado con cuatro alambres y maderas fuertes, cada poste está á cuatro varas uno de otro todo sanjeado.

El terreno está situado á una hora de camino de la estacion Merlo, ó á igual distancia de la de Marcos Paz: sus linderos son; por el Sud-Oeste con D. Pedro L. Luna, por el Nord-Este con D. Pedro Anchorena, por el Nor-Oeste con D. Vicente Villamayor y por el Sud-Este con D. Saturnino Gonzalez. El terreno es de primera calidad, no tiene nada de desperdicio, todo es alto y está recien mensurado judicialmente.

Prevenimos que el pago del terreno podrá hacerse, dos terceras partes al contado y la otra á seis meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia y una obligacion garantida.

Por mas pormenores y para ver el plano, á nuestro escritorio Victoria No. 108.

POR EL MISMO

De una casa calle de Andes entre Santa Fé y Charcas.

El miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al contado y al mas alto postor la casa arriba mencionada compuesta de 10 3|4 varas de frente al Este por 63 de fondo con tres piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde parral y árboles frutales, dos de las piezas son nuevas, pasa el tramway por las dos bocas calles.

La casa esta situada en un paraje sumamente alto y se venderá infaliblemente por órden su dueño. m14.

NAZAR, G. CATAN Y Ca.

Al contado

En su casa, calle del Perú número 83

El mártes 20 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, franelas y frazadones, poples, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trajes, hoas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, jabon lechuga, sombreros castor, aceites, pañuelos cachemir, batas, garibaldinas, paños para señoras, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, colcha, sábanas bordadas, medias para hombres, señoras y niños, acordiones, abanicos, casineta, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelo rebozo, percalina, cuellos sueltos, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano cortinajes, y una infinidad de artículos que por su mucha extension no es posible detallar.

Nota—Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa francesa un variado surtido de pantalones de brin blanco. m17

POR EL MISMO

Al contado

En nuestra casa, Perú 83.

El viérnes 23 de Mayo á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisa de seda y de lana, id con flor y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadir, género de hilo para sábanas, ropa de muchas clases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, género para [illegible] surtido de varias clases, uso doméstico doble ancho, lienzos y bramantes finos y regulares, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, paño negro, de lino y de mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir para pantalon, mantas y ponchos, franela blanca y amarilla, gran surtido de sarazas para vestidos y camisas, colchas de hilo y de algodon, hoas de lana de lindísimos gustos, ropa blanca para [illegible]

[illegible]

PERALTA RAMOS Y RIOBINI

Judicial

El domingo 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don José Olguerig Morán y doña Marta Bulnes á saber:

1.° Un terreno sobre compuesto de 60 varas de frente por 50 de fondo tasado en 6,000 pesos.

2.° Un terreno con edificio compuesto de 45 varas de frente por 40 de fondo, con edificio de 3 piezas, cocina, pozo, jardin parral etc. tasado al todo en la cantidad de 20,130 pesos, se previene que no se admitirá oferta que baje de las 213 partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio Florida No. 6. m14

Bulnes y compañia

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

VALIOSÍSIMA PROPIEDAD

Calle Defensa n. 344 y 346

Entre Europa y Comercio

18 vs. 25 cts de frente al Oeste por 70 de fdo. á 2 cuadras de la Plaza de la Victoria

El dia 30 del corriente mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, á la venta de la finca expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Joseph Wright, la cual está tasada en la suma de 860,000 ps mlo. 45 cts, el terreno ensancha al fondo á 21 vs. 80 cts, tiene ademas en su favor un martillo de 3 varas 75 cts cuadradas donde está la letrina, y por el costado del Norte de la linea de la calle, á las 7 varas 30 cts. tiene un martillo de 80 cts.

La casa se compone de 5 piezas en el primer patio, 3 en el segundo y 3 en el tercero, gallinero, un magnífico parral, árboles frutales de distintas clases y demas comodidades. Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, calle macadamizada en breve.

Los autos tramitan por la oficina de don Julian Byron.

Nota—El edificio por el cual ha de empezar la venta es de 500,000 ps mlo. pues así lo ha ordenado el señor Juez á peticion de los interesados por razon de ser tan sumamente baja la tasacion.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 175. a30

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

En el pueblo

De Ayacucho

De todas las existencias de tienda, almacen y fonda, pertenecientes al concurso de don Jaime Parques, por órden del señor juez comisario de dicho concurso.

El 5 de Junio procederemos á la venta de dichas existencias á la mejor oferta y al contado cuyo detalle se dará después.

El remate tendrá lugar el de Junio. m17

Eduardo García

En las Lomas de Zamora

De la gran propiedad conocida por la de Mrs. Kidd á un paso de la Estacion Temperley.

Por cuenta y órden de la Sra. dueña

Una gran casa con 5 cuadras cuadradas de terreno lindísimo árboles seculares sean ciento doce mil quinientas varas cuadradas.

El Juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Primero—Todos los muebles útiles y enceres de la espresada chacra, incluso vacas, caballos, y chanchos, dos parvas de pasto, todo lo que se venderá en detalle y al mejor postor, haciéndose la entrega en seguida.

Segundo—La Gran propiedad en un solo lote, compuesta de cinco cuadras cuadradas de 150 varas por costado sean 112,500 vs cs conteniendo una gran casa propia Hotel con todas las comodidades necesarias, un buen galpon, corredores etc. y rodeado de hermosos árboles, parrales, montes de rica fruta, alfalfa.

La mejor recomendacion que podemos hacer de esta valiosa propiedad es pedir á las personas de gusto se tomen el trabajo de ir á verla pues pocas veces se ofrece en venta propiedades de esta importancia por la posicion inmediata á uno de las Estaciones mas convenientes para recreo de verano.

La venta se hará en un solo lote—Como hemos dicho es de: cir 112 500 varas cuadradas á tanto la vara cuadrada entrando el edificio, galpon y plantíos por muerto.

La órden es terminante de su dueña por no poderla atender tiene que venderse irremediablemente y aseguramos no retirarla. Por mas informes á casa del rematador calle de Montevideo 217. m10.

POR EL MISMO

El gran Casino frente al Banco Hipotecario.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna de órden terminante de su dueño todo el negocio en un solo lote, á dinero de contado, todo el rico menaje del negocio todo flamante con dos meses de uso, entrando todas las bebidas, licores de ricas clases, al tiempo de la venta por un inventario se hará la entrega al comprador, ella se hará en seguida. Por mas pormenores al rematador calle de Montevideo No. 217. m14

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno y ranchos esquina á las calles Cochabamba y Pozos 16 3|4 por 65 1|2 de fondo.

Formando esquina ó sea todo frente.

El viérnes 23 del corriente á las 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

El espresado terreno formando esquina á la calle Cochabamba calle empedrada y con fondo á la de Pozos advirtiendo que disminuye en el frente del fondo hasta quedar en 13 varas Este terreno está todo cercado de pared y tiene dos piezas, pozo etc.

Se suplica no faltar á la hora designada. títulos garantidos. m15.

M. DE LA SERNA

Notable.

En el grande y variado de artículos de bazar que se venderá el lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche, Cangallo 105 1|2. m16

Alberto J. Huergo

Judicial

El domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez y á pedido de los interesados los ranchos y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Marcelina Zaragoza con 9 varas de frente al O. por 13 vs. 60 cts. de fondo al E. situado en la calle del Cármen entre Temple y Córdoba donde está la bandera.

Tasada en 20,600 ps mlo. no se admite oferta ménos de las 213 partes que son 13,733 ps 33 centavos mlo. a22

HIDALGO Y TORRES

En el patio de nuestra casa Bolivar 76, Semanal de muebles carruages etc. etc.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y sin retirar toda cantidad de muebles que estarán á la vista.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ó otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.

Al mismo tiempo—Una elegantísima Victoria en muy buen estado con sus ricas guarniciones y pareja de caballos de primer órden, un Tilbury sistema americano, cuatro ruedas y con sus co respondientes caballos maestros. m16.

POR EL MISMO

No. 5.517

Judicial

De la importante casa central, calle de Tacuarí 216, entre Chile é Independencia, rodeada de tramways, contigua á la iglesia, á una cuadra de la plaza, á dos del mercado, centro de poblacion.

Perteneciente á la testamentaría de D. Serge Sander.

4 1|2 varas de frente por 30 de fondo, 7 habitaciones, modernas maderas duras, pisos de id, empapelada, patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina, y demás comodidades, tasacion ps. 376.000 213 parte 250,000.

¡Atencion capitalistas!

El Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de importancia por su situacion, títulos corrientes garantidos etc. Por mas pormenores Bolívar 76. m15

POR EL MISMO

N. 5518

Judicial

De una buena casita calle Córdoba núm. 502, entre Andes y Ombú, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Ferrari, por órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 10 varas al N. por 41 al Sud, bien edificada y en un lindo local, siendo la tasacion de ps. 67,291 mlo. 213 partes ps. 44 860 mlo.

El Juéves 22 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76. m15

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

De un magnífico terreno bien situado

¡¡ALERTA!!

25 y 3|4 vs. de frente por 55 vs. de fondo

El Juéves 22 de Moyo

(DIA DE FIESTA)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaría de D. Bartolomé Machelo.

El Juéves 23 de Mayo á las 2 en punto, procederemos al remate del magnífico terreno rodeado de lindas casas, con 25 y 3|4 vs de frente por 51 de fondo, situado en la calle Cochabamba, calle empedrada, entre las de Solis y Entre-Rios, tasado ahora mucho tiempo muy baja en la suma de 90,117 $ mlo. no se admitirá oferta ménos de las 213 partes de su tasacion.

Para ver las escrituras y tasacion, en la escribanía de Dn. Justo Carballeda, Rivadavia 27 ó Belgrano 333. a19

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 16

El mártes 20 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes muebles:

Un rico piano de jacarandá de muy poco uso, 1 rico juego de sala, 1 id flamante forrado en reps, 1 id caoba y esterilla, 1 rica mesa del centro caoba sólida piedra mármol toda tallada, mesas de comedor diferentes clases, 10 doce sillas de caoba sólida de la India, id americanas, 2 ricas poltronas forradas en reps, 1 cómoda escritorio con piedra mármol, mesas de caoba sólida, de nogal y de guindo, mesas flamantes, mesas de noche, varios lavatorios de caoba, id de jacarandá sillones, aparadores de una obra para una y 2 personas, perchas de nogal y de pino máquinas de coser y otra infinidad de muebles.

Perteneciente á una liquidacion se venderá en seguida: Un rico aparador todo tallado de caoba sólida con espejo y piedra mármol, ropero nuevos flamantes todos tallados con espejo luna, mesas, escritorios, id de caoba y de jacarandá, 1 cama jacarandá, bibliotecas de caoba y de jacarandá, 12 sillas incrust. das en nácar y otros muchos muebles que estarán á la vista.

En se venderá gran cantidad de plantas de mucho mérito.

POR EL MISMO

De muebles nuevos flamantes calle San Martin núm. 16

El miércoles 21 del corriente de las 12 á la 1 una del dia á la mejor oferta y al contado, se venderán los siguientes muebles:

1 magnífico secretario de uno de los mejores fabricantes de Alemania todo tallado é incrustado en nácar jacarandá y roble por dentro contiene 16 cajones, 1 rica mesa escritorio de jacarandá toda tallada, perteneciente á la misma fábrica, 1 piano perpendicular casi nuevo, 1 rico ropero de jacarandá con luna francesa, 1 juego de dormitorio de lo mas elegante compuesto de un rica cama camera, 1 rica cómoda con tocador luna francesa, todo lustrado por dentro, 1 mesa de noche 1 rico aparador, juegos de sala con sillas incrustadas en nácar de mucho valor, bibliotecas de caoba y de jacarandá, rinconeras, mesas de noche, sillas diferentes, sillones, mesas de comedor, cuadros de mucho mérito, lavatorios de jacarandá y de caoba, camas de bronce, espejos de cuerpo entero y medianos, alfombras diferentes colores, 1 armazon y otros muchos muebles ricos que por su larga estension no es detallan.

[illegible]

El 25 del corriente serán presentados se dará oportunamente. a20

José María C. Belgrano

Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao No. 111 entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

El mártes 10 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, la finca situada en la calle Callao No. 111 perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

El terreno se compone de 9 varas 25 cent. de frente al Oeste por 56 varas de fondo al Este, con varias piezas y demas oficinas. Su tasacion siendo á 14|817 pesos 25 centavos siendo la base de su venta sus 2|3 partes 63212 pesos mlo. para informarse de las tasaciones los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llames Oliver y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9.

Adolfo Bullrich y Ca.

VENTA PARTICULAR

LOTES EN MERLO

A 700 varas de la Estacion

QUINTAS EN EL MISMO PUEBLO

Se ofrecen 16 lotes de sierra á 2 ps. vara cuadrada, pudiendo tomarse la cantidad de lotes que se quiera.

Al mismo tiempo venderemos á pocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada una á 6000 ps. m|cl

m13 ap. m17.

POR EL MISMO

De una casa, 15 varas de frente por 34 varas de fondo, calle de Posos núm. 18, entre las de Victoria y Potosí, calle empedrada, recorrida por 2 tramways.

El juéves 22 (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica casa situada calle de Posos núm. 18, edificada en 15 varas de frente por 34 de fondo con 3 hermosas ventanas á la calle.

El edificio consta de 7 habitaciones de 5 varas de ancho por 7 de largo, cocina, despensa etc. Las maderas son duras, techos embaldosados, un hermoso aljibe de 30 pipas; puertas de cedro etc. etc.

Títulos garantidos. Por mas informes, á nuestra casa calle San Martin núm. 118 altos. m17

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Honorio Martell.

De una casa calle de San Juan núm. 272 perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Antonio Catsura.

El Juéves 22 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaría del finado Sr. D. Antonio Catsura, la casa situada en la calle de San Juan núm. 270. La casa consta de 5 piezas y oficina y edificada en 9 varas de frente al Sud por 36 varas 75 cs. de fondo al Norte. La casa tiene aljibe, huerta, etc. Está tasada en la suma de ciento cuarenta y cuatro mil cuatro cientos noventa y cuatro pesos moneda corriente 44 cs. (144,494 44 cs) no pudiéndose aceptar oferta por ménos de las 213 partes que son noventa y seis mil trescientos veinte y nueve pesos 62 cs. mto. (96,329-62 cs.) Para ver los títulos y tasaciones á la Escribanía de Bartolomé Martin.

Está actualmente alquilada á una escuela Municipal. M 17

POR LOS MISMOS

De ricos muebles en la casa habitacion del Sr. D. S. Niebuhr, calle del Cerrito n. 268. El tramway pasa por la misma puerta por ausentarse del pais

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia del país y cuyo pormenor es como sigue:

Sala y ante-sala—2 sofaes, 2 sillones y sillitas forro reps verde, 12 sillas de jacarandá asiento y espaldar de esterilla, 2 mesas de centro de jacarandá, 1 espléndido piano pierna de calzon de Westermayer con fundas, otro id id de Stemway ambos instrumentos con sobresalientes voces, 1 armario jacarandá para música, 1 gran rinconera de nogal, 2 arañas para gas, ricos cortinados bordados y cenefas, 4 mesitas chicas de jacarandá, 1 magnífica estufa con mármol, 3 rinconeritas, sillas de amaca, cuadros, útiles de chiminea, adornos etc. etc.

Comedor—1 mesa de comedor para 16 personas, 1 gran aparador, 18 sillas, 1 mesa de trinchar con estante todo de roble 1 estante para tablas de la mesa, 1 araña para gas, cristalería, porcelana, cuadros y demas objetos de esta reparticion

Otro cuarto—Una riquísima biblioteca de Jacarandá, 1 escritorio de caoba, 1 mesa de juego de caoba, 1 percha, 1 heladera, 1 costurero con espejo, 1 rica máquina de coser, 1 canapé forrado en reps, 1 prensa para copiar, 1 mesa de caoba 17 tomos Lexicon Brokaust última edicion y varios otros libros.

Dormitorio—2 camas de caoba, fundas, colchones etc. etc. 1 lavatorio de caoba, 1 espejo de vestir único en el país, 1 cómoda de caoba, toballero, 1 estufa, estantes para ropa, armarios, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 camitas de fierro, sillas, sillones etc. etc.

Otros cuartos—2 grandes armarios para ropa, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro con colchones, 1 bañadera de asiento, 1 catre, 2 lavatorios, 2 armarios y otros muebles largos á detallar.

Cocina—1 rica cocina económica construida espresamente, 2 mesas, 1 armario grande, 1 armario estante con alambre, estantería, batería de cocina, máquina de lavar, tinas, escaleras, chapas de pino etc. etc.

Patio—1 farol para gas, tinas con plantas, 1 gran pipon para agua, estantes para botellas y varios objetos que estarán á la vista.

Nota—El mismo dia á las 2 de la tarde en punto á mismo casa, cuyo detalle sigue mas abajo. m10

NOTA—Se venderá un tilbury americano son sus correspondientes guarniciones.

POR EL MISMO

DE MUEBLES DE LUJO

CARRUAJES PANIES

CABALLOS MINIATURA

CABALLOS DE TIRO

En la casa habitacion

De la Sra. Enriqueta L. de Dorrego

CALLE DE CUYO 130 ESQUINA DE MAIPÚ

Por haberse ausentado para Europa

El viérnes 23 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menaje de dicha casa habitacion, dando principio el remate por el moriliario y siguiendo á las 2 de la tarde por los carruajes etc. etc.

Sala y ante sala

Magníficos espejos marco dorado de grandes dimensiones 2 espléndidos pianos de con sus correspondientes fundas de paño, siendo uno de ellos de Erard, 1 rica araña para velas, de cristal de roca y bronce de mucho mérito, 1 rico juego de jacarandá de muy linda hechura y forrado en brocatela desepunsó, compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas, todo con fundas, 6 galerías doradas, cortinados y cenefas dobles de brocatela de seda punsó, forman lo juego con los muebles 4 brazos para velas, de bronce y cristal de roca, 1 chifonier de boule con adornos de bronce, 1 mesa de juego, 1 id de jacarandá con incrustaciones, 1 id de dobiarse, 6 sillas genovesas, 6 sillas fantasia incrustaciones nácar, 1 garniture de bronce para chimines compuesto de un magnífico reloj y 2 candelabros, 3 alfombritas, 1 atril de música, 1 banco para piano, alfombrado triple de Bruselas, adornos etc. m16

Escritorio de señora

1 rico secretario de jacarandá, 1 sofá jacarandá seda verde, 2 galerías y cortinados dobles de damasco de seda verde, 2 sillones forro reps verde, adornos, alfombritas y alfombrado de Bruselas.

Toilete

1 riquísimo lavatorio jacarandá y piedra mármol y espejo, 1 cómoda id piedra mármol y espejo, 1 magnífico armario de jacarandá con espejo de 3 cuerpos, 1 confidente y 2 sillones forro paño turco, 1 espejo de jacarandá como para afeitarse, 2 perchas, toballero, rinconeras de jacarandá, 6 sillas aya con espaldar y asiento esterilla, 1 galería y cortinados blancos completos, tripe de Bruselas y cuadros.

Dormitorio de la niña

Un lindísimo juego inglés de dormitorio, de Birch, compuesto de un armario de espejo, lana veneciana, 1 lavatorio piedra mármol con espejo de id, 1 camita con baldaquin, colcha y rollos de croton azul 1 galería con cortinado id, 4 sillas forradas en croton azul, haciendo juego con el cortinado, 1 juguito para niñitos compuesto de 1 mesa, 2 sofás, y 2 sillas, rinconeras negras, adornos y tripe de Bruselas.

Otro dormitorio

Una cama de bronce con cortinado blanco y 2 colchones de lana, 1 cuna de bronce con cortinado blanco y canefa de damasco de seda punsó, 1 confidente forro croton, 1 galería cortinado id, id 1 mesa de noche con espejo, 1 armario de caoba, sillas y alfombrado de paño.

Comedor

Un juego inglés de roble, compuesto de 1 mesa para 16 cubiertos 1 aparador grande, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento de esterilla, y un reloj, 1 sofa, y sillon forro reps verde, 8 grabados ingleses, rico alfombrado de bruselas, 1 sillon de amahaca, etc, 2 mesas de piedra mármol, agua manil, faroles y lámparas.

Escritorio

Un rico escritorio de caoba y roble, 10 sillas y 2 sillones de caoba, 2 magníficos cuadros y alfombrado de paño.

Otra pieza

Un lavatorio y mesa de noche caoba y piedra mármol, camas de fierro con colchones guarda fuegos, carboneras, tinas de baño, y varias otras co as.

Carruajes

A las 2 de la tarde venderemos un magnífico phaéton recien desencajonado y una lindísima volantita construida á todo costo por los renombrados fabricantes de Paris Million Guiet y Ca. espresamente para los monaditos caballitos que tambien venderemos.

Ponies y caballos

Los mas lindos animalitos que hayan venido de Inglaterra ó Nápoles, los venderemos asedia. Estos caballitos tiran perfectamente al pecho como se les habrá visto anteriormente en esta ciudad y son tambien de andar, y á pesar de ser tan briosos cuando están atados al carruage son tan mansos que los niños juegan con ellos. Se venderán con el carruage hecho espresamente para ellos 6 solos con sus guarniciones. Los señores padres de familias deben apresurarse á hacerse de esta adquisicion. En seguida venderemos una magnífica yunta de blancos troladores que tiran perfectamente y á toda prueba. Son animales tan lindos que estamos seguros habrá muchos interesados.

Los que deseen ver todos estos animales antes del remate pueden pasarse por nuestro escritorio San Martin núm. 118

AL MISMO TIEMPO—Dos magníficos Ponies napolitanos (macho y hembra) con para un reguito y un caballito entero.

POR EL MISMO

De una y media legua de campo flor, en el partido del Bragado campo en propiedad, con 3 años para el pago, á 6 leguas del Bragado, con poblaciones, montes, corrales, alfalfar, chacras, etc. etc. campo espléndido para ovejas y vacas, en nuestra casa San Martin 118.

El sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que retirarse el propietario para la ciudad, á saber:

El campo arriba mencionado, compuesto de una y media legua situado en el partido del Bragado á 6 leguas del mismo pueblo, campo flor, con dos magníficos cañadones, como para poner 10,000 ovejas y el resto para hacienda vacuna, campo declarado como de lo mejor de todo el partido y lindando por de Guillermo Geth, lindando al Norte con don Pedro Castro, al Sud con don L. Bilbao, al Este con Coria y al Oeste con los Sres. Robbio y Ocubien

En el campo hay una población (rancho) con 8 piezas cocina y gran pozo, 6 cuadras de quinta alambrada y bajo zanja, 1000 duraznos, sauces, etc. Una cuadra alfalfar, una cuadra de 30 cuadras bajo zanja, con un rancho de 2 piezas, corrales para vacas y caballos, otro puesto de 2 cuadras, parte bajo zanja y plantado con algunos árboles, corral para caballos etc. etc.

El campo se vende en propiedad y si le conviene al comprador puede dársele con el plazo que dá el Gobierno y con solo diez años para el pago con estas condiciones es sumamente favorable para el que busca un porvenir, porvenir tanto mas seguro si se toma en consideracion, que pronto llega-[illegible]

[illegible]

De 4 1|2 leguas de campo

EN EL PARTIDO

DEL TANDIL y JUAREZ

CONOCIDA POR DE

DON MANUEL IÑIGUES, (ANTES ISLAS)

SIERRA DE LA TINTA

En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Miércoles 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el escritorio de nuestra casa calle San Martin No. 118 á saber:

El área de campo arriba mencionada situada en el partido del Tandil, Cierra de la Tinta conocida por de D. Julian Islas, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los Sres. Islas, Machado, Vela y Ostia con derecho á la Sucion á un sobrante de un cuarto de legua mas ó menos.

El campo mide una legua de frente por una y media de fondo, teniendo actualmente cuatro contratas de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos mlo. al año ($ 24.000 mlo.) dando un interes seguro al comprador.

El Ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañía del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo así que el Tandil quedará á dos dias de Jornada de Buenos Aires.

Títulos superiores por mas informes á nuestro Escritorio San Martin No. 118. m9.

POR EL MISMO

En la calle de Suipacha núm 202—Perteneciente á una familia particular.

El Martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue, á saber:

Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de caoba y 2 sillones y respaldo de esterilla, 3 cortinados con galerias doradas y aparadores, 1 magnífico piano, cuadros alfombrados de tripe, etc., 1 espejo ovalado marco dorado, 1 grabado id id, 2 salvaderas, alfombritas etc.

Primer dormitorio—Una cama caoba con cortinado, corona, etc. 1 cómoda id y piedra mármol, 1 lavatorio id id id, 1 mesa de noche, 1 galería con cortinado etc. adornos, alfombrado, etc., cuadros, etc.

Segundo dormitorio—Un armario caoba, 1 cama de fierro con colchones elástico, 1 lavatorio, cuadros, alfombrado, etc.

Comedor—Un aparador de caoba piedra mármol con espejo roble por dentro, 1 mesa, de caoba, 1 sofá caoba forro crin, 12 sillas esterilla, 2 canarios, 2 cardenales y demas objetos de comedor.

Cocina—Batería de id otros.

Patio—Varias plantas m16

POR EL MISMO

Judicial

De una magnífica casa calle de Méjico núm. 316

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Catsura.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

El miércoles 21 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la casa situada calle de Méjico núm. 316, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Antonio Catsura. La casa consta de 7 piezas bien construidas, dos patios grandes, huerta con árboles frutales, etc. El terreno consta de 8 varas 75 de frente al Norte por 70 varas al Sud.

Las tasaciones importan la suma de $ 215,095,10 cs no aceptando oferta que no pase de las 213 partes que son 143,395 13 cs.

POR EL MISMO.

De la preciosa y cómoda casa calle del Cerrito n. 263--Propiedad del Sr. D. S. Niebuhr--Por ausentarse para Montevideo.

El miércoles 21 corrte. á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado Por órden de su propietario y por ausentarse del pais á saber.

La casa arriba indicada edificada á la moderna y á todo costo con terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste con 11 espaciosas habitaciones despensa galpon, cocina, y demas oficinas, 3 grandes patios, huerta con árboles frutales en el fondo, aljibe, gas, aguas corrientes Wals closet y todas las comodidades apetecibles.

Dista media cuadra de la linda plaza de la Libertad con el tramway de Billinghurst al frente.

Al frente de la casa pintada al Oleo.

Aprovechar la ocasion que pocas veces se ofrece en venta una propiedad como esta.

El mismo dia venderemos todo el rico menaje de esta casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente. m9.

POR EL MISMO

Judicial

Del café «Buena Fé», calle del Parque núm. 137, de todas sus existencias, por órden del Sr. Juez Correccional Dr. Boneo.

El lúnes 26 de Mayo, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del café «Buena Esperanza» calle del Parque núm. 137, por órden del Sr. Juez Correccional Dr Boneo, con sigue: mesas, sillas, cristales, útiles, vino, útiles de cocina, muebles de dormitorio etc. etc. etc. m20

Justiniano Guardo

JUDICIAL

El Juéves 22 del corriente mes (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia procederé de órden del señor Juez de la Instancia Dr. Aurelio Prado vender en pública subasta á favor de quien mas diere y dinero de contado 2 propiedades pertenecientes á doña Crecencia Cabral de Arlotegui, ubicadas en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera.

Estas dos casas forman esquina, se compone su área la una de 33 métros 60 centímetros de frente al Oeste y 33 métros 13 centímetros de fondo y frente al Sud, 7 piezas de azotea con 39 varas de edificio rebocado en cal, 2 piezas de paja con pared de material, 2 cocinas, 2 pozos de agua, 1 pieza chica de madera con techo de zinc, 2 letrinas y demas enseres allí existentes; tasada en la cantidad de 171,310 pesos mlo.

La otra casa edificada en terreno de 35 métros y 14 centímetros de frente al Sud por 31 métros de fondo y frente al Este se compone su edificio de 3 piezas de material y techo de paja, una letrina, 1 pozo de agua, una cocina, paredes de material y techo de paja, todo el terreno cercado de pared, y la tasacion asciende en su totalidad á la suma de 45,000 ps mlo.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir al rematador Victoria 463, previniéndoles que no se admitirá oferta que no exceda de las 213 partes de su tasacion.

POR EL MISMO

Importantísimo

Judicial

De un campo situado en el Partido de la Magdalena perteneciente á la testamentaria de D Cipriano Piñero

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Honorio Martell, procederé á vender en remate público, en favor de quien mas dies y dinero de contado el dia 22 de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 62, el espresado terreno de estancia ubicado en el Partido de las Magdalena, cuya extension es de 300 varas de frente al Este por 6.000 y mas de fondo al Sud Oeste tasado en la cantidad de 93,835 ps. 33 cent mlo. suma insignificante atento su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesan en su compra pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador calle Victoria No. 463 previniéndoles que la venta no se realizará por ménos del importe total de su tasacion. m16

POR EL MISMO

De un terreno en la calle de Ombú No. 96 perteneciente á la testamentaria de Da. Ciriaca Dias de Elías.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador María del Carril, procederé el dia 22 del entrante mes de Junio, á las 12 en punto del dia á vender en público remate en favor de quien mas diere y dinero de contado el espresado terreno situado en la calle de Ombú No. 96 cuya area se compone de 9 métros y 577 milímetros de frente al Oeste por 47 métros 680 milímetros de fondo al E.

Su tasacion asciende á $35,000 mlo y no se admitirá oferta que no exceda de su importe.

Por mas datos al rematador Victoria No. 463. m17.

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DEL CAFÉ

ARTES 242

El lúnes 26 de Mayo á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan B. Barra, de dicho café perteneciente al concurso formado al prófugo Duron

Dichas existencias son las siguientes: un billar nuevo con útiles, armazon y mostrador, mesas de pino con pié de hierro y piedra, sillas esterilla, cerveza de yaras, licores y vinos finos, losa, cristales, una cocina económica etc.

Nota—Por órden de tercero, venderemos muebles usados, vinos embotellados, y mil otros artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no detallamos por su variedad y extension. Por mas pormenores al martillero Cangallo 394. m2

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa

EN LA CALLE

25 de Mayo n. 14

El mártes 27 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Ricardo Hastings

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 3 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. etc. ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 ps mlo. en que está tasada sería como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 6 metros, y 276 milímetros de frente al Este por 10 metros 325 m's de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

Su base para la venta será 213 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribanía de Llames Oliver, Defensa 74, al martillero Cangallo 394. a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Con un espléndido terreno

EN LA CALLE

DE CANGALLO

Entre la Estacion del

TRAMWAY ARGENTINO

Y la Estacion Almagro

Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

DEPÓSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1|2.

FUNDICION BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»

Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier».

Prensas á brazo—Americanas y prusianas de varios tamaños.

Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, guleras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.

Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.

Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.

Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del país y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Montzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores grabados, podría ofrecer un surtido de tipos escelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.

Máquinas de satinar—Francesa á inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrino, mosaico marmolado Schroveed.

Cartones—Hamburgueses y franceses.

Máquinas—De cortar cartones y papel.

Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.

Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Caro.

Prensas—Colombier etc.

Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo mas de 18 colores.

Papeles—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.

Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.

Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.

Para obras—Mas de 16 clases.

Para carteles—Variados.

Para tapas—Diversas clases.

Para dibujo—3 clases.

Oficio doble—13 calidades.

Oficio sencillo—12 calidades.

Para bicarios—Papel inglés y francés.

Depósito general, Moreno 147 y 149

El miércoles 28 de Mayo (día de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud, ó sean 60 métros 620 mis por 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts. 240 mls, con dos piezas de material, pozo 2 hermosas piletas á Estaborbella propiedad está tasada en la suma de 237,543 ps mlo. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus 213 partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se recomienda por sí sola y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este q' está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras: tanto de este como del anterior de primer órden.

Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 394. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada. a20

TOMAS AYRES

¡Quien la llevará! ¡Venta forzosa!

El juéves 22 del corriente (feriado), á las 2 de la tarde se rematará por algo mas de las 213 partes la cómoda y flamante casa, calle Estados Unidos 440 á dos pasos del tramway tasada por el Banco Hipotecario en 200,000 pesos, pudiendo obtenerse con solo dar una pequeña suma al contado y el resto en cortos trimestres hasta 20 años: títulos perfectos

Nota—Se admiten por puesto para venderse particularmente. Mas pormenores al rematador Victoria 73 (2.° piso). m18

Francisco F. de la Serna

POR ORDEN DEL

Banco de la Provincia

4—LEGUAS CUADRADAS—4

De campo superior

EN LA PROVINCIA

DE CORDOBA

Departamea	Union
Pedania	Saldillo
Paraje	dominado
Quebrachos	viejos

A 5 leguas de la estacion

DE LOS LEONES

DEL GRAN

Ferro Carril Central

EL VIERNES 30

de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos en nuestro escritorio calle de San Martin núm 30, al mejor precio y condiciones de pago q' en este acto se estipularán, las magníficas 4 leguas de campo en propiedad que arriba se designan m11

Lindan por el Norte con la famosa estancia de D. Domingo Mendoza, por el poniente con la de igual importancia de don Fernando Mentizaga, por el Sud con don N. Funes, y por el naciente con d n Mariano Fragueiro.

Este campo agrega á la ventaja de estar en inmediato á una estacion de la via férrea, la buena calidad de los pastos tiernos y fuertes, la vecindad compuesta de fuertes establecimientos de campo poblados con numerosos ganados y la mas importante de todas, á saber que nunca han entrado los indios allí. Estos datos se pueden verificar en esta ciudad.

La venta se hará de las cuatro leguas en un solo lote, y á la mejor oferta, en nuestro escritorio

Por planos y cualquier otro informe á nuestro escritorio calle San Martin 30.

POR EL MISMO

POR ORDEN DEL

Banco de la Provincia

2 1|4 leguas

DE CAMPO FLOR

PARTIDO LINCOLN

Sobre el éjido del pueblo

A 8 AÑOS DE PLAZO

Ojo especuladores

EL VIERNES 30

de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos á la mejor oferta el importante campo que modelas designado

La calidad como á ubicacion de este campo lindero con el éjido del pueblo que lo resguarda de todos peligros de los indios, lo hace adoptable para la sementera, así como la probabilidad que hay de que será cruzado pronto por varias líneas férreas que se proyectan, hace de él un negocio pingüe. Sobre todo por las condiciones ventajosísimas del pago se coloca al alcance de todos.

Los linderos por el Nord-Este, son D. Francisco de la Torre, por Nord-Oeste, D. Enrique Gowland por Sud-Este con la fraccion de terreno reservado para la formacion del pueblo, y por Sud Oeste con D. Francisco del Sar.

No podemos prescindir de llamar la atencion de los señores licitadores, sobre la facilidad que hay hoy para vender en fracciones, lo terrenos que, como este se han ligados á los pueblos y que cuentan con la probabilidad de ser atravesados por vias férreas. El ejemplo está en el último remate dado por los señores Wales y Gimenez de chacras sobre el ejido de este pueblo. Todos se colocaron á un precio que no bajó de mil veinte pesos mlo. area de 100,0 0 varas cuadradas, ó sean 100 cuadras de 100 varas por costado. A este precio, que es bajísimo, la legua producirá 67,200 ps. La venta en detalle á este precio, podemos asegurar que es de una facil realizacion.

FIJARSE BIEN

Lincoln es el pueblo decretado por las Cámaras provinciales para la distribucion de los terrenos que en premio á los servicios de la guerra del Paraguay debe hacer.

La base de la poblacion está hecha, y con ella el alejamiento de todo peligro futuro de los salvajes en esa frontera.

Por planos y cualquiera otro informe al rematador, calle San Martin No. 30.

Pablo Escalante

En su casa calle de San Martin núm 154.

De 16 caballos mansos y gordos.

Dos yuntas para carruaje, tres que tiran al pecho y los demas para paseo.

El Viérnes 23 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado los expresados 16 caballos mansos gordos y garantidos ser sanos, entrando dos yuntas para carruajes, tres que tiran al pecho inmejorables para paseo, todos caballos de pelos escogidos.

POR EL MISMO

En su casa calle San Martin 154.

De muebles y adornos

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, todos indispensables en una casa de familia y cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos con espejo, 1 sofá y dos butacas forro de reps, aparadores, cómodas de caoba, lavatorio caoba y espejo, mesas de centro de sala, mesas para comedor, distintas clases de sillas, mesas de luz, tocadores, roperos, máquinas de coser, espejos, alfombras, un dore, cristalería é infinidad de objetos.

Al mismo tiempo 95 cajones vino oporto y 31 jerez de 1ª. m17.

POR EL MISMO

De tienda y mercería.

En su casa calle de San Martin núm 154.

El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad artículos de tienda y mercería cuyo detalle en parte es:

Bramantes, toballas, lienzos, camisas, camisetas, medias, pañuelos, boas, alemaniscos, sombreros, calzoncillos, pañuelos de la india, casimires. m17.

MAXIMO GOWLAND

De 15 carros y 20 hermosos caballos

El viérnes 23 del corriente á las dos de la tarde en punto procederé á la venta de 15 carros y 20 hermosos caballos en la calle de Lima No. 450. m17.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel G Fernandez se notifica á doña Paulina Ponce de Leon, el auto dictado en la testamentaria de don Luis Ponce de Leon: en virtud de un escrito presentado por don Ramon Ponce de Leon, pidiendo autorizacion para vender un terreno adjudicado á él en la espresada testamentaria, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872—Vista al fiscal eclesiástico, fiscal de lo civil, con citacion de los demas interesados en la testamentaria—García Fernandez—Debiendo comparecer para ser notificada á la oficina de don Tulio Mendez á la que se halla adscripto, donde tramitan los citados autos testamentarios—Buenos Aires, Mayo 10 de 1873—Saturnino García. m18 v18jn

De órden del Dr D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ra instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Angel Ferreira y Da. María Rosa Perdiguero, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Pardo. m18 v18 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se almonedan y remate en la última tarde de los dias dias, once y doce del entrante mes de Junio, por el juez de Paz del partido de la capilla del Sr., de todos los bienes, muebles y semovientes, existentes en aquel partido pertenecientes á la testamentaria de D Juan Mariano Melo: pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz, ó á la Oficina de D. Julio Mendez á la que se halla adscripto donde tramitan los espresados autos testamentarios del espresado Melo; advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Mayo 9 de 1873—Saturnino García, Escribano público. m18 v12 jn.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Marcelino Alfonso y doña Gregoria Leiba, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 187.—Félix Sagasta. a23 v23jn.

Por disposicion del señor juez de la instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Gonzales, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S.S y oficina á cargo del secretario don Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—Manuel Lacasa. a23 v23jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Ferrari ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 21 de 1872—Nicanor Repetto a23v22jn.

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de 50 dias á contar desde la fecha no han cumplido con la ordenanza municipal de cercos y veredas, la Municipalidad hará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—José Gonzales, Hipolito Silva Ceballos, Uraldino Cabral, Rosendo Cabral, José María Dias Cavredo, N. Guiterrez, N. Arnd, Guillermo Yeoopal, Juan Badaraco, Julian Emilio, N. Caranova, Juan Olivera, Domingo Iparraguirre, Saturnino Goisso, José Campil, Ramon Cruz, Juan A Madrid, Ruiz Moreno, N. Echevarría, N. Rodriguez, Fleronelo Pondal, Gonzalez Catzu, Sebastian Casares, Juan Acosta, Nicolas P. de Acosta, Francisco Madera, Vivanco y Lopez, Antonio Graffio de Castro, Luis Albarracin, Juan Gerota, Lorenzo Monsalvo, Federico Eloriondo, N. Itneriata, Artumio Albarracin, Simona Chaito, Isabel Toba, Tomas Tola y Pardo, Pascual Café, Antonio Iriarte, Pedro Diana, N. Gutierrez, Espinosa y Galbete, Joaquin Belgrano, Victor Adalid, Eujenia Lima, Juan Aldeo, Luis Boado, Benito Pondal, Cármen Cufré, Angela Prinzier, Fernando Iadarte, N Saldias, Miguel Soler, N. Verdier, N. Uriarte, Juan Balsa, Mariano Gache, Antonio Rocha, Josefa M de Montes de Oca, Juan Lavatí, Anita Risso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Pelrano, Gregorio, Lezama, Pedro Guiantre, testamentaria Chafuen—Siguen los nombres—San Fernando, Abril 28 de 1873—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario. a24 v24jn

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á D Manuel Ascarate para que en el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su Señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda civil que le ha iniciado D Manuel Comdom por cobro de la cantidad de diez mil pesos moneda corriente, procedente de honorarios del Dr. D Angel F. Cala, bajo apercibimiento de que no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Mayo 10 de 1873—Juan Risso. M 17 y 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eqüebio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—Eduardo Munilla. a30 a30 Abril de 1874-4p.

Por disposicion del Dr. D. Enrique Carbone Juez comisario del concurso D Juan B. Elias, se convoca por 1ra. vez á junta general de acreedores, para el dia 23 corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado al dia y hora indicados—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873—Siconret. m9 v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D Jorge Echeverría, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Anchorena, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1873—Manuel Granados. m13 v13 jn.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á doña Dolores N Gonzales, á fin de que en el término de 10 dias á contar desde la fecha comparezca ante S.S por conducto del escribano Secretario que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda, en los autos testamentarios de su esposo don Luis Gonzales—Buenos Aires, Abril 29 de 1873—Faustino Miñones. m10 v.10

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de la instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se considen con derecho á los bienes quedados por muerte de D Patricio Correa y Da. Petrona Insaurralde, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Mayo 2 de 1873—Pardo. m9 v9 jn.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia á pedimento de don José Florez, apoderado de Donato Alniron se hace saber á doña Isabel Olmos que en los autos que con ella sigue sobre la compra de un terreno en el partido 25 de Mayo ha recaido con fecha 26 de Setiembre del año ppdo. la siguiente sentencia—Señores Domelsara, Pico, Salas, Alsina Gonzales, Dominguez, Langenheim, Egula, Escalada—Vistos: por sus fundamentos se confirma la resolucion apelada f. 58 vuelta, y satisfechas las costas devuélvanse con oficio, repongánse el sello—Hay nueve rúbricas—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—Emilio Millavaca, escribano del Superior Tribunal de Justicia. m9

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco Orellano, para que dentro de 60 á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Miguel Calderon m9 v9jn

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se espresará mas adelante se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera y don Vicente Dalvo y Mató, el derecho de posesion q' de dicho solicitan como desierto. En el arroyo Mendez Grande, aguas arriba, márgen derecha, 24 cuadras de frente á este arroyo, y fondo á los bañados, linda por el frente con doña Teresa Bendomi, por un costado con don Camilo Nevesain, y por el otro con de Martos—San Fernando, Abril 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a24 v24n.

Por disposicion del señor juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo lindando por ambos costados con bañados, y su fondo hasta el arroyo Tellarin, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Manuel Brid el derecho de posesion de él solicita como desierto—San Fernando Abril 1° de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a26 v4 jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dados por fallecimiento de Da. Apolinaria Casas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su SS y oficina á cargo del Escribano Secretario D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1873.—Manuel Lacasa. a 21 v 21n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría se llama cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Manuel Garro afin de que comparezcan ante el Juzgado de 1ª Instancia y por intermedio del Escribano autorizante en donde tramita la testamentaría de aquel á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendes. a20 v20 m

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil don Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Gomez, D Pedro, don Juan Pedro y don Juan Roldan, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina del que suscribe en la calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Tolomé Martin a19 v19n

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama, emplaza, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado por si ó por apoderado todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan A. Gonzales y Da. María Bergan, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones y derechos, pues pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.—Azul, Abril 14 de 1873—Manuel Leal. a22v22n

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Casco, á fin de que durante dicho término comparezcan á su Juzgado por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—Gregorio Ruiz—Defensa 72 m3 v10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Urrutiayer, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha

se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m14 v14.

Herederos y acreedores de don Francisco Mariño. El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Mariño, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 25 de 1873—Nemesio Zamoretti. a25 v25m

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Fanssone, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 23 de 1871—José Fernandez. a30 v30m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Valentin Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 25 de 1873—Manuel A. Victorica—Escribano Secretario. a27v27m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Miller, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 25 de 1873—Manuel A. Victorica.—Escno. Secretario. a27v27m

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosa Lima y de Da. Blas Villarruel, á fin de que durante dicho término comparezcan á su Juzgado con los justificativos de sus respectivas acciones.—Buenos Aires, Abril 24 de 1873—Gregorio Ruiz.—Escno Pco Secretario. a26v26m

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Brusena se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 22 del corriente á las dos de la tarde en la oficina del infrascripto, en el Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará como adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto.

Buenos Ayres Mayo 15 de 1873.

Valentin Piñero.

Oficina de Angel J. Blanco Perú N.° 120 M16v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Villalba, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S.S., en el término de 30 dias á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Julian Byron—Secretario. m16 v16 j.

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se hace saber á los herederos ab-intestato de Da. Hilaria Ortega de Varela, que en el espediente que sigue D. Nicolas Dias, produciendo informacion, ha recaido el auto que dice así—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Con lo espuesto en la precedente diligencia y en virtud de lo dictaminado y pedido por el agente fiscal, recíbanse las declaraciones que se indican en el escrito foja ocho, bajo juramento y demas formalidades y se comete con citacion de los herederos ab-intestato de Da. Hilaria Ortega de Varela—Buenos Ayres Marzo 15 de 1873—Pardo. M 16 v 26

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título tuvieran que deducir derechos contra la testamentaria de Da. María de la Cruz Maciel, debiendo comparecer ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito calle de Defensa 78, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Dario Becear, Escribano Secretario. m7 v7 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba de doce cuadras de frente en su márgen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio, D. Agustin Sagastume; por un costado con D. Facundo Gonzalez y por el otro con D. Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Brid el derecho de posesion que él solicita como desierto, San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos—Desiderio Chafuen—Escribano Público a24 v24n

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Federico Theodicke que dentro del término de quince dias deberán presentarse al Síndico Provisorio Don Leon Gallardo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Saturnino Soriano en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873—Juan Gonzales. m13v27

Por disposicion del Sr. Juez comisario del Concurso de D. Francisco Zonza: han de hacer almonedas y remate de los efectos de almacen y ferretería pertenecientes al mismo concurso, ante el Juez de Paz de Bahía Blanca, en los dias 29 30 y 31 del corriente, pudiendo los interesados instruirse de los antecedentes ante aquella autoridad ó en la oficina del infrascripto—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Manuel M. Terry, Perú 119 m10 v20

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se han de celebrar almonedas y remate en el partido de la Villa de Lujan, en los dias 15 16 y 17 del corriente mes, de las siguientes especies: Un caballo de silla mapeso, una montura en regular, un par estribos de plata, 22 animales lanares regular clase, 4 arb de lana, 14 toros de 2 á 3 años, 12 vacas lecheras con novillos, 10 animales vacunos entre vacas y vaquillonas, 1 boleto de marca con su marca de fierro, el derecho de un terreno de estancia compuesto de 3 000 varas de frente por 6,000 varas de fondo poco mas ó menos segun documento otorgado por don Antonio Lizarraga y procedente de permuta á razon de seis mil pesos mensuales siendo el término del contrato á favor de la testamentaria de don Isidro Argumedo el de 3 años, tasado en la cantidad de 59,400 pesos mlo. y perteneciente á dicha testamentaria. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que se les impondrá de sus tasaciones—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873—Clodomiro Gallardo. m9 v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—José Fernandez, Escribano púb 100. m3 v31

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto Arenso, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 15 de 1873—Clodomiro Gallardo. a27v27m

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverría se cita á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Correa Lemes para que comparezcan ante dicho señor juez por intermedio del infrascripto, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar—Buenos Aires Abril de 1873—Enrique Alcobendas secretario, Bolívar 64 a25 v25m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen Rodriguez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del Escribano que suscribe, calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 8 de 1873—Bartolomé Martin. a8v8m

Juzgado de Paz de San Pedro.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el carácter de herederos como en el de acreedores á los bienes quedados en este partido, por fallecimiento de doña Cipriana Barrera y de su hija doña Tomasa Barrera para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de 1873—Vicente Mulet, juez de paz. a20 v20n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á su terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» márgen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria, se presenten á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Frances Marichal el derecho de posesion que el solicita como desierto—San Fernando Abril 1.° de 1873—Desiderio Chafuen—Escribano público. a26 v4 julio

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, ha ordenado se proceda ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita, á la venta en público remate en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Mayo, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Eujenio Grand, que consiste en la tasacion practicada á la suma de ciento treinta y cinco mil, trescientos sesenta y seis pesos mlo. previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, que son 90,244 ps. mlo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1873—Tomas Mota—Escno. Secretario. a30v30m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa, Blasa sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Reyes Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tít. 8, seccion 1ª lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de 8 meses por sí ó por medio de apoderado: á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se proveerá conforme solicitan publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por dias dias en cada mes como se ha consultado—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a30 Febrero 10p. p.m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Claudio Luexes se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Mateo A. Perez, escribano secretario. m3 v31

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Toro de Zanuddo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por el juzgado y oficina del secretario que suscribe—Buenos Aires, Abril 15 de 1873—Federico Mendes. a20 v20m